

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO



FACULTAD DE HISTORIA



MUJERES EN EL PODER

“Virginia Soto Rodríguez; primera mujer en tomar la presidencia municipal en el Estado de Guanajuato-Dolores Hidalgo, 1958-1960.”

TESIS.

PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN HISTORIA

PRESENTA:

GRECIA ITZEL ARAUJO VILLANUEVA

DIRECTOR DE TESIS:

LIC. JOSÉ MANUEL MORALES PALOMARES

Morelia, Michoacán

Febrero 2025

Agradecimientos

Agradezco a mis padres Carlos Araujo Calvillo y Ma. de Jesús Carolina Villanueva Ortiz por el apoyo incondicional que me han brindado a lo largo de los años, la herencia más importante que los padres le pueden dejar a los hijos, la educación.

Agradezco a mi asesor el Lic. José Manuel Morales Palomares que me oriento a lo largo de esta investigación, por la disponibilidad y paciencia que siempre tuvo al aclararme las dudas que surgieron a lo largo de la tesis.

Resumen

En este trabajo de investigación se aborda la participación de la mujer en el ámbito político del México de principios del siglo XX, viendo cuáles fueron sus inicios ya que dicha participación fue muy limitada debido a las restricciones sociales y legales de la época. Sin embargo, se comenzaron a gestar movimientos que impulsaron el papel de la mujer en la esfera pública y política. Durante la Revolución Mexicana (1910-1920), algunas mujeres, como Adelita, fueron símbolos de la lucha, aunque su rol estaba más relacionado con el apoyo en la guerra que con el ejercicio directo de poder político. Fue en las décadas siguientes cuando se dieron avances significativos. A lo largo de la década de 1920, figuras como Elvia Carrillo Puerto y Hermila Galindo empezaron a abogar por la igualdad de derechos, especialmente en cuanto al derecho al voto y la participación en el ámbito político. El movimiento feminista fue adquiriendo fuerza y visibilidad, aunque aún existían barreras legales y sociales para su plena inclusión en la política. En 1953, después de años de lucha, las mujeres mexicanas finalmente obtuvieron el derecho al voto, lo que marcó un hito en la historia de la participación femenina en la política del país.

This research work addresses the participation of women in the political sphere in Mexico in the early twentieth century, looking at its beginnings, since such participation was very limited due to the social and legal restrictions of the time. However, movements that promoted the role of women in the public and political sphere began to take shape. During the Mexican Revolution (1910-1920), some women, such as Adelita, were symbols of the struggle, although their role was more related to support in the war than to the direct exercise of political power. It was in the following decades when significant advances were made. Throughout the 1920s, figures such as Elvia Carrillo Puerto and Hermila Galindo began to advocate for equal rights, especially in terms of the right to vote and participation in the political arena. The feminist movement was gaining strength and visibility, although there were still legal and social barriers to its full inclusion in politics. In 1953, after years of struggle, Mexican women finally obtained the right to vote, marking a milestone in the history of women's participation in Mexican politics.

Palabras claves: Política, voto, participación, poder, derecho.

Índice

Introducción.	5
----------------------	---

Capítulo I. El papel de la mujer en la sociedad mexicana y la apertura del voto.

1.1. La mujer en la sociedad mexicana.....	12
1.2. Movimientos de emancipación.....	17
1.3. Participación activa de las mujeres en México.....	24

Capítulo II. Estado de Guanajuato.

2.1. Sociedad y cultura. El papel de la mujer en la sociedad guanajuatense.....	29
2.2. Cultura política	34
2.3. Movimientos femeninos dentro del Estado.....	39

Capítulo III. Impacto del gobierno municipal de Virginia Soto Rodríguez.

3.1. Origen y familia de Virginia Soto Rodríguez.....	43
3.2. Dificultades del mandato de Virginia Soto Rodríguez.....	46
3.3. Impacto del gobierno municipal (En lo económico, educativo, social y cultural).....	48
3.3.1. Centro de Bienestar Social, Pro-Desayunos Escolares y salud pública.....	49
3.3.2. Turismo, obras e incitación a industrias en Dolores Hidalgo.....	64
3.3.3. Centros de alfabetización.....	76
3.3.4. Escuelas rurales.....	80
3.3.5. Viñedos del padre de la Patria.....	83

Conclusión.....	87
------------------------	-----------

Referencia.....	89
------------------------	-----------

Bibliografía.....	91
--------------------------	-----------

Introducción.

A lo largo de la historia, la mujer ha sido un ser aparentemente inerte en una sociedad con normas predominantemente masculinas, en la que su papel radica en ser esposa y madre, viendo el rol que se le asigna, sin importar cuál fuese su posición social. Sin embargo, a pesar de todo, ha habido grupos minoritarios de mujeres que han ido escalando fuera de estos estereotipos o normas que rigen en la sociedad. A pesar de distintos movimientos sociales, la mujer no ha logrado emanciparse por completo en pleno sentido social, cultural, económico y político, así como jurídicamente, ni por en oriente ni en occidente.

En países como Brasil, Argentina, Chile, Inglaterra, entre otros, ya se ejercía el voto a la mujer. En México, los líderes del gobierno retrasaron el sufragio universal a las mujeres hasta 1953, porque creían que las mujeres se oponían a la secularización del Estado mexicano¹. Al principio las mujeres veían el ejercicio del voto como un deber cívico de cada ciudadano, con el paso del tiempo y al ejercer esta acción, enfocaron su atención por primera vez en el proceso político.

El municipio fue la cuna de la primera ciudadanía política de las mujeres mexicanas, cuando en 1953 se les otorgó el derecho a votar y ser votadas². Fue el primer paso para el crecimiento de un nuevo protagonismo femenino en la institución del gobierno local. Gracias a esta integración de la mujer a la vida política, personajes como Virginia Soto Rodríguez, originaria del municipio de Dolores Hidalgo, Guanajuato, pudieron acceder a la presidencia municipal en el periodo de 1958 - 1960. Veremos cómo es que Virginia Soto Rodríguez accede a ese puesto político, sus aportaciones al municipio y el por qué es una de las primeras mujeres en entrar a la política.

Se analizaron estudios enfocados a la participación de la mujer en la vida pública, así como la cultura política de México y Guanajuato. En la revista de Estudios Políticos de la UNAM el artículo *Mujeres de ayer: participación política femenina en México, 1910-1960* de Carmen Ramos Escandón³, nos da un contexto de los diversos movimientos que se efectuaron para la reivindicación de las mujeres, en el cual se habla de su primera participación desde la Revolución mexicana, sobre la creación del Primer Congreso Feminista, que fue efectuado en

¹ Elsa M. Chaney, *Supermadre. La mujer dentro de la política en América Latina* (México: Fondo de Cultura Económica, 1983) 116.

² Dalia Barrera Bassols & Alejandra Massolo, *Mujeres que gobiernan municipios: experiencias, aportes y retos*. (México D.F: El Colegio de México, 1998) 19.

³ Carmen Ramos Escandón, "Mujeres de ayer: participación política femenina en México, 1910-1960", *Estudios políticos*, núm.15 (Mayo-Agosto 1997): 27-52.

la ciudad de Mérida del 13 al 16 de enero de 1916, en el cual asistieron 617 participantes la mayoría mujeres de clase media, en el cual en dicho congreso se expresaban los distintos puntos de vista sobre la importancia de una educación laica, la participación de la mujer en la vida política. Hermila Galindo, invitada especial del primer jefe para asistir al Congreso, y editora del periódico feminista para mujeres *La Mujer Moderna*, preparó una publicación con sus ideas sobre la mujer para el Segundo Congreso Feminista de 1916. Galindo defendió el derecho de la mujer al voto, con base en razones de tipo moral. Según Galindo, sólo en el momento en que las mujeres tuvieran acceso al voto, podrían organizarse para defender sus intereses, los intereses de sus hijos y los de la humanidad.

Dos de los trabajos de Anna M. Fernández Poncela hablan sobre la participación política femenina. En el primer trabajo *Algunas tendencias internacionales sobre la política y las mujeres*⁴, nos da un panorama general sobre la lucha de las libertades de las mujeres, en la cual se expresa que en gran medida se deben a las luchas feministas y la idea de que la mujer pueda entrar en estos ámbitos, da como consecuencia una mejor democracia. Nos habla de los intereses colectivos femeninos enfocados en la política y de las tendencias al hacer estudios de esta clase. En tales tendencias nos explica que la “Clásica” de los 50’s, 60s y 70s, se caracterizan por la carencia casi nula del voto de la mujer en la cual el hombre era más activo; estos estudios se centran en el campo de la política formal, dejando de lado la otra parte la cual tiene la misma importancia, solo que no las consideraban al ser ejercida por mujeres. También nos da el panorama de países tales como Estados Unidos, Alemania, Portugal, etc. de las tendencias de mujeres a determinados partidos, como es el de izquierda. Esta lectura nos ayudará a comprender que los roles y estereotipos de género contribuyen a la creación de esquemas mentales en el imaginario social y esto automáticamente hace que se etiqueten a tanto mujeres como a hombres a realizar ciertas actividades y actitudes. La autora nos habla de la idea de que las mujeres en la política abogan a temas relacionados con la “compasión” y el asistencialismo, más enfocados a la familia, salud, violencia, etc. y que ellas son más éticas y compasivas, el cual, aunque la mayoría de las mujeres lo hagan no se tiene que encasillar a esto solamente. En el trabajo de investigación sobre la presidenta municipal de Dolores Hidalgo, Guanajuato, Virginia Soto Rodríguez sale del esquema del partido de izquierda, ya que ella pertenecía al Partido Revolucionario Institucional (PRI) el cual es de centro derecha. Este tipo

⁴Anna M. Fernández Poncela, *Reflexiones finiseculares*, México: UAM-X, 2000. corregir forma de citar

de trabajos nos ayudan a salir de las tendencias “clásicas” y darles el lugar a las mujeres que ejercieron y ejercen en el ámbito político.

En el segundo trabajo *Comportamiento electoral y acceso de las mujeres a la élite política*⁵, nos adentra sobre la problemática de la mujer y la política, las dificultades, en cuestión al caso contrario de los hombres. La introducción de la mujer en este ámbito fue por medio de acciones indirectas y por cuestiones de relaciones familiares; en el texto trata el tema del “comportamiento conservador de las mujeres” lo cual llega a la conclusión que es un estereotipo y que no todas las mujeres siguen esta tendencia. Nos habla sobre la obtención del sufragio femenino en Latinoamérica; en el que el primero fue en Ecuador 1929 y el último en Paraguay en 1961, en la que se observa poco tiempo de las mujeres en ejercer el voto.

Región electoral y cultura política en Guanajuato de Liliana López Levi⁶ nos habla sobre el panorama del siglo XX y como es que en México no había una competitividad política. Explica que las características geográficas juegan un papel esencial en las preferencias electorales del votante y también sobre la geografía política que no es estática y que conforme a la percepción humana, las actitudes que tengan su población y la manera de interacción con su entorno, determinan ciertas preferencias. Recordemos que el territorio es una representación de identidad y que la cultura política se ve reflejada en el voto, conformada por una serie de valores, actitudes y creencias que influyen tanto en la vida cotidiana como en la toma de decisiones. La cultura política se da en el tiempo y espacio; se pasa de una generación a otra, las opiniones y elecciones del ciudadano son tomadas dependiendo del entorno en la que estén inmersos. Nos da las características del estado de Guanajuato, las cuales son esenciales para poder entender el contexto en el que se desenvuelve la sociedad y así comprender tanto la cultura política como el entorno del municipio de Dolores Hidalgo y si está tuvo una relevancia importante para que Virginia Soto Rodríguez del Partido Revolucionario Institucional (PRI), quedará como presidenta municipal.

En el artículo de *Mujeres en el espacio local y el poder municipal* de Alejandra Massolo⁷, muestra las primeras participaciones de la mujer en la sociedad, en las que son activamente en las asociaciones vecinales, trabajos comunitarios, para mejorar carencias y mejorar la calidad de vida; esto demuestra que la mujer ha estado presente de una forma sutil

⁵ Anna M. Fernández Poncela, “Comportamiento electoral y acceso de las mujeres a la élite política”, *Política y cultura*, núm.5 (Otoño 1995): 139-158.

⁶ Liliana López Levi, *La construcción de ciudadanía en los municipios de Guanajuato y Morelos: una tarea pendiente*, México: UAM-X, 2004.

⁷ Alejandra Massolo, “Mujeres en el espacio local y el poder municipal”, *Revista Mexicana de Sociología*, núm.3 (Julio-Septiembre 1996): 133-144

en lo que respecta a su entorno. El nivel de gobierno municipal es el que se encuentra más cercano y accesible para la mujer, ya que el espacio local está asociado a la vida cotidiana en la esfera familiar y doméstica. Nos habla de los papeles culturales de la mujer (madre, esposa y ama de casa) y que todavía hay una imagen masculina referente al poder político. Da a conocer que diversos estudios demuestran que las mujeres se interesan en temas y asuntos de índole local y comunitaria, en los cuales existe la idea de que la mujer es más apropiada, ya que el hombre tiene tendencias “individualistas”. El municipio fue el ámbito donde las mujeres mexicanas lograron su primera ciudadanía política y aunque la presencia femenina ha ido creciendo, todavía es minoritaria. Es así como Virginia Soto Rodríguez toma una gran importancia, ya que logra ser la primera presidenta 1958-1960 municipal del estado de Guanajuato, dando así un gran paso para las mujeres que aspiran a tener un cargo político.

En el libro *Democracia e igualdad en conflicto. Las presidentas municipales en Oaxaca* de Margarita Dalton⁸ nos habla sobre la presencia de las mujeres en el poder político transforma los estereotipos y agudiza algunas contradicciones de la democracia, en el que se buscaba realizar un análisis de las relaciones entre hombres y mujeres en la política, vinculado a la categoría de identidad femenina y su transformación cuando se trata de ocupar un cargo de elección popular o de gobierno.

SUPERMADRE. La mujer dentro de la política en América Latina de Elsa M. Chaney⁹, en su trabajo nos comenta sobre la imagen y papel que se tiene de la mujer en Latinoamérica y como esta ha luchado para adentrarse a otros hábitos que no son bien vistos en la sociedad, ya que la manera en que las ven son como amas de casa, esposas y madres (por la división de trabajo entre los sexos establecida tradicionalmente en los pueblos). Este trabajo nos ayuda a comprender que aunque existen nuevas posibilidades educativas y profesionales para las mujeres, existe aún una marcada línea de la división universal del trabajo. Se ha demostrado que las mujeres no necesitan ocupar cargos para ejercer un poder público, que detrás de cualquier grupo político destacado se encuentran en las sombras. Aún con una mayor participación de la mujer en las elecciones, existe poca actividad o casi nula en el liderazgo político. Nos da ejemplos de mujeres de Perú y Chile que han logrado tomar puestos políticos y como se han mostrado movimientos de emancipación.

⁸ Margarita Dalton, *Democracia e igualdad en conflicto. Las presidentas municipales en Oaxaca*, México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología social, 2012

⁹ Elsa M. Chaney, *Supermadre. La mujer dentro de la política en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica, 1983

En lo que se refieren a los elementos teóricos que ayudarán a explicar esta investigación se encuentran los siguientes; Concepto de poder y dominación (Max Weber).

“Poder significa la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aún contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad. Dominación debe entenderse “como” la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato de determinado contenido entre personas dadas; por disciplina debe entenderse la probabilidad de encontrar obediencia para un mandato por parte de un conjunto de personas que, en virtud de actitudes arraigadas, sea pronta, simple y automática¹⁰” Estos conceptos nos ayudarán a comprender como es el proceso en el que el hombre considerado un ser “superior” de la mujer, logra sobreponer sus ideales, esto hace que la sociedad se determine por los roles dependiendo del sexo. Esto ha causado que la mujer solo se le vea en ámbitos domésticos y maternos, se le ha asociado además con la fragilidad, sumisión, ligereza, el cual es un estereotipo, ya que se ha apreciado a las mujeres en otras actividades totalmente diferentes a las que “rige” la sociedad.

Concepto de patriarcado (Gerda Lerner). Lerner concibe el patriarcado desde un sentido amplio: ...la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños y niñas de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general¹¹. Este concepto nos ayudará a entender que el patriarcado fue la primera estructura de dominación y subordinación de la historia y aún hoy sigue siendo un sistema poderoso y duradero de desigualdad. La sociedad ha estado arraigada a esta concepción tanto que las mujeres participan en ello. Este concepto nos ayuda a entender cómo es que la sociedad le da roles establecidos a tanto mujeres como a hombres y cómo es que la actividad política está “asignada” al hombre.

Concepto de género (Marcela Lagarde). La perspectiva de género tiene como uno de sus fines contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres¹². Este concepto nos ayudará a comprender la diversidad de géneros y la existencia de las mujeres y los hombres, como un principio esencial en la construcción de una humanidad diversa y democrática. Sin embargo, plantea que la dominación de género produce la opresión de género y ambas obstaculizan esa posibilidad.

¹⁰ Max Weber. *Economía y sociedad*. (España: Fondo de Cultura Económica, 2002) 43.

¹¹ Gerda Lerner, *La creación del patriarcado*. (España: Editorial Crítica, 1986) 72.

¹² Lagarde, Marcela, “El género”, fragmento literal: ‘La perspectiva de género’, en *Género y feminismo*. Desarrollo humano y democracia, Ed. horas y HORAS, España, 1996, pp. 13-38.

Entre las interrogantes que tenemos en nuestra investigación se encuentran las siguientes: ¿Cómo es que Virginia Soto Rodríguez logró alcanzar el cargo de presidenta municipal en Dolores Hidalgo?, ¿Qué aportes sociales, económicos y políticos trajo consigo su periodo de gobierno al municipio?, el gobierno liderado por Virginia Soto Rodríguez ¿formuló políticas públicas que derivan en una mayor equidad entre hombres y mujeres o una mayor participación de la hacia la mujer en los cargos públicos o en las decisiones comunitarias?, para lo cual, partiremos de ellas para la construcción de nuestra investigación.

Dentro del aspecto de los objetivos buscamos conocer cómo Virginia Soto Rodríguez llegó al cargo político de presidenta municipal de Dolores Hidalgo, así como el origen y familia, si tenía vinculaciones con la política y cómo logró insertarse para llegar al puesto de presidenta municipal. Que trajo al municipio referente en su periodo de gobierno en lo social, económico, educativo y cultural, características de su mandato y dificultades al ejercer su puesto. Así como saber si planteó e implementó en su mandato un desarrollo municipal en cuestión a los ejidos y si favorecía o consideraban las necesidades de las mujeres.

Por otro lado, conocer e identificar cuáles fueron las vías de la mujer mexicana para la apertura del voto y su integración al ámbito político, saber si hubo leyes que promovieron políticas de género, equidad y la participación de la mujer en la comunidad.

La hipótesis de la presente investigación es que la mujer a lo largo de la historia de México ha sido marginada en varios aspectos tanto sociales, académicos, laborales, y político etc. La mujer del siglo XX ha adquirido derechos que le han permitido incursionar en ámbitos públicos, especialmente el político. A lo largo del tiempo hubo movimientos de emancipación, no fue hasta 1953 que se les otorga el derecho a las mujeres mexicanas a votar y ser votadas. La importancia del voto no solo radica en lo político, sino también en la transformación social, abriendo una nueva mentalidad de hombres y mujeres, haciendo que mujeres como Virginia Soto Rodríguez que llegó a la presidencia municipal en los años de 1958-1960 siendo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y como la importancia de los lazos con la política influyen en ella haciendo que permitiera la integración de políticas públicas no sólo en beneficio a temas como la familia, como se tenía preconcebido (en la labor de las mujeres en el ámbito político), sino que aportó más en el municipio de Dolores Hidalgo, Guanajuato, en cuestión de beneficios sociales, económicos, educativos, elevando así la calidad de vida de sus habitantes.

En este trabajo de investigación se utilizó la metodología cualitativa y cuantitativa, las cuales ayudaron a la recopilación de datos para comprender el pensamiento de la población mexicana en el siglo XX, en el escenario cultural y social enfocado en el papel de la mujer..

Se utilizaron fuentes escritas como son documentos de archivo, principalmente el Archivo Municipal de Dolores Hidalgo, las actas de cabildo del municipio de Dolores Hidalgo durante el periodo de gobierno de Virginia Soto Rodríguez 1958-1960 en las que se muestra las decisiones de los regidores que incluyen políticas y programas generales con la intención de promover la mejora del Ayuntamiento. También se consultaron los programas gubernamentales que sirven como instrumento de acción política, económica y social que establecen el conjunto de objetivos a alcanzarse por el gobierno en un determinado plazo y los medios para lograrlos. Las fuentes hemerográficas (periódicos) ayudarán a conocer como los medios de comunicación hacían llegar a la población la información y la aceptación de de éstos.

La importancia de esta investigación radica en dar a conocer a las mujeres pioneras que dieron inicio en la política mexicana, que a lo largo de la historia las han dejado olvidadas, ya que se vivía y hasta nuestros días aún vivimos en una sociedad con una cultura “machista”. A lo largo del tiempo y de diversos estudios enfocados a la mujer, se ha tratado de dar el mérito que se merecen las mujeres mexicanas.

Capítulo I. El papel de la mujer en la sociedad mexicana y la apertura del voto.

1.1 La mujer en la sociedad mexicana del siglo XX.

A principios del siglo XX la mujer jugó un papel importante en el movimiento Revolucionario, el cual dejó de lado las costumbres de subordinación doméstica que se tenían preconcebidas, para así abrirse paso a paso a un rol más activo. “Resulta útil señalar que “la mujer” no existe, sino que existen mujeres pertenecientes a diversos grupos sociales, a diversas etnias, que corresponde a diversos antecedentes sociales, familiares e ideológicos específicos”¹³. Por lo cual la categoría de “mujer” no puede ser universal y estática, ya que depende del tiempo y espacio en la que se desenvuelva. Este rol activo consistió en una presencia en el ámbito público: en el campo de batalla, en el área laboral siendo maestras, secretarias, periodistas, profesionistas, etc.

La historia de la mujer en México hay un avance significativo, ya que “La nación se dirigió a construir un Estado moderno, pero también la modernidad, heredada del porfiriato y de la revolución armada, había creado “una nueva mujer”¹⁴. En esta nueva era de modernidad se abrieron numerosos debates sobre la participación en el ámbito público y doméstico por parte de las mujeres, las cuales la mayoría de ellas eran maestras, profesionistas, etc. Se hablaba sobre el trabajo remunerado, la participación pública en torno a la solución de problemas sociales, al sufragio y al cómo contribuir al fortalecimiento de la nación.

Es por ello que la mujer toma un papel importante en esta modernidad, será la que engendre a los nuevos mexicanos, ya que existía una fuerte relación entre el progreso social y la población. Este llamado “progreso” se opone a los vicios, enfermedades y a la degeneración de la población, por ello los médicos pensaban que tales males sociales como el alcoholismo, la prostitución y otros malos hábitos eran susceptibles a heredarse. “Fue precisamente en el porfiriato cuando médicos e higienistas llegaron a ocupar lugares importantes en el diseño y ejecución de planes y proyectos de infraestructura sanitaria”¹⁵. “La ecuación que los higienistas

¹³ Carmen Ramos Escardón, “La nueva historia, el feminismo y la mujer”, en *Género e historia: La historiografía sobre la mujer*, Carmen Ramos Escardón (Coord)) (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, 1992), 11.

¹⁴Olivia Noguez Noguez, “Hermila Galindo y la “La mujer moderna (1915-1916). Abriendo espacios: entre la domesticidad y los derechos por la igualdad”, *Historia 2.0, conocimiento histórico en clave digital*, n° 4 (2012):62.

¹⁵ Fernanda Núñez B, “Los secretos para un feliz matrimonio. Género y sexualidad en la segunda mitad del siglo XIX”, *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, n° 33 (enero-junio) (2007): 12.

mexicanos hacían eran sencilla, entre más hijos, más trabajadores y, por lo tanto, mayor riqueza, aunque esta riqueza no se reducía a una cuestión económica, debía ser también fisiológica y moral”¹⁶.

Escandón nos da una perspectiva sobre la relación que existía en ese momento de las mujeres como procreadoras para “modernizar”, nos dice que “la posición marxista, por su parte, explica la subordinación femenina a partir del análisis de los procesos de producción, entendido que la reproducción humana es, en última instancia, un proceso productivo”¹⁷; esto se refiere a que en el interior de la familia es percibido como una unidad productiva. “Mientras tanto, intelectuales, políticos y médicos, observaban que su presencia pública era inevitable, y algunos veían con agrado su integración en diversas tareas para la conformación del Estado moderno”¹⁸.

Las mujeres de clase media eran apenas introducidas en trabajos de oficinas, como maestras, secretarias etc. trabajos más enfocados a las virtudes y cualidades maternas que se extendieron en el ámbito público, de ahí la necesidad de erradicar los males sociales bajo la categoría de maternidad social. Existía otro grupo de mujeres, la clase baja, en la que consiste que los trabajos sean menos remunerables, estos iban desde fábricas de cigarrillos, vendiendo frutas y verduras en los mercados o en ocupaciones domésticas en casas ajenas. Los trabajos no eran meramente exclusivo a un sexo ya que “los hombres realizaban cierto tipo de trabajo y las mujeres otro aún si la tipificación sexual variaba de un lugar a otro; incluso si el trabajo de los hombres en una región era practicada por las mujeres en otra”¹⁹, aún teniendo este tipo de comportamiento, si se establece distinción entre el trabajo y el hogar.

Cabe mencionar que los salarios pagados de las mujeres eran más bajos que los de los hombres, “parece ser que los bajos salarios se relacionaban con un cálculo económico que siempre consideraba que las mujeres eran “dependientes naturales” de los hombres: un padre, marido o hermano”²⁰

Las mujeres eran excluidas del espacio público, bajo la premisa e imaginario del prestigio de la maternidad, ya que existía una construcción simbólica de las identidades y roles masculinos y femeninos, los cuales estaban separados del ámbito público y privado. Este

¹⁶ Núñez B, “Los secretos para ...”, 13.

¹⁷ Ramos Escandón, “La nueva historia...”, 17.

¹⁸ Noguez Noguez, “Hermila Galindo..”, 62.

¹⁹ Joan Wallach Scott, “El problema de la invisibilidad”, en *Género e historia: La historiografía sobre la mujer*, Carmen Ramos Escandón (Coord)) (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, 1992), 51.

²⁰ Wallach Scott, “El problema de...”, 52.

pensamiento servía como medio de control social, especialmente para las mujeres, ya que un cuestionamiento que se hace a menudo es sobre las relaciones sociales entre hombres y mujeres, y en qué medida se van asignando las actitudes y conductas específicas. Es por eso que “a las formas de estas relaciones y sus cambios a través del tiempo se los ha denominado “procesos de formación de género”, entendiendo por género “la organización social de las relaciones entre los sexos”²¹. Es entonces que la relación entre los sexos se convierte en una construcción social dada en un tiempo y espacio determinado y no en una relación condicionada y predeterminada por la biología.

El concepto de matrimonio, se tenía en el imaginario social como la máxima vocación y aspiración de la mujer de cualquier clase social. Sin embargo, la mayoría de los matrimonios de antes del siglo XX eran efectuados por contratos o arreglos familiares, en los que las muestras sociales de afecto eran raras y mal vistas, y en los cuales existían ciertos comportamientos regidos socialmente de los cuales hablaremos más adelante.

Con el paso de los años surgieron en la pareja matrimonial los ideales amorosos relacionados con los valores cristianos. “En la primera mitad del siglo XX, la configuración de la intimidad en las familias mexicanas, específicamente en las parejas, estuvo influenciada por una serie de discursos y narrativas en torno a la mujer, la familia, y el amor”²². Conforme al paso de los años la idea del matrimonio y su significado fue cambiando tanto en el ámbito social como en el jurídico, dando así nuevas leyes las cuales dieron mayores derechos a las mujeres. Ya que desde 1870, el Código Civil establece que el matrimonio era “la sociedad legítima de un solo hombre y una sola mujer que se unen en vínculo indisoluble para perpetuar su especie y ayudarse a llevar el peso de la vida”²³. Otra de ellas es la Ley de Relaciones familiares de 1917²⁴ (Poder Ejecutivo, 1917) expedida por Venustiano Carranza, de la cual se promulgó el divorcio, el reconocimiento de los hijos, la patria potestad, la emancipación y tutela, todo esto en base a la adaptación de la institución de la familia a la realidad social de la época. Gracias a estas leyes hubo un mayor margen de libertad tanto en hombres como para mujeres a la hora de elección de pareja; a pesar de esta llamada “libertad” y debido a las fuertes creencias religiosas, éstas jugaron un fuerte papel en la sociedad, plasmando así los derechos y obligaciones de hombres y mujeres.

²¹ Ramos Escardón, “La nueva historia...”, 13.

²² Rosario Esteinou, “Intimidad y amor romántico entre 1900 y 1950 en México: discursos y normas”, *Cuicuilco Revista de ciencias antropológicas*, n° 68 (enero - abril) (2017): 43.

²³ Edgard Banqueiro Rojas, “El derecho de familia en el Código Civil de 1870”, *Revista de la facultad de derecho de México*, n° 83-84 (1971): 381.

²⁴ Poder ejecutivo, La ley de relaciones familiares. Poder ejecutivo. Venustiano Carranza. México.

Por ejemplo, “si bien el Código civil de 1917 otorgó a las mujeres más derechos dentro del matrimonio, al mismo tiempo las ató al hogar al establecer como obligación la de atender todos los asuntos domésticos y la de cuidar a sus hijos; además debía pedir permiso al esposo para ejercer algún trabajo o profesión”²⁵. Ésta clara división de tareas en el matrimonio prevaleció hasta la década de los años sesenta, haciendo que la mujer esté confinada al hogar, a su esposo y se dedique a los hijos.

El concepto de familia jugó un importante papel en el matrimonio, en el cual el rol de la mujer es el reproductivo y el de la educar de los hijos, contrario al del hombre en el cual no estaba atado al hogar, sino que desempeñaba diversas tareas en las que puede influir fuera del círculo familiar. “Desde la publicidad a la educación, todos los canales ideológicos preparan a la mujer desde niña para que cumpla y se adapte a sus funciones de esposa y madre”²⁶.

Este contrato social llamado matrimonio no se regía por el amor sino en la división de tareas y obligaciones entre los sexos. “Aunque la legislación del matrimonio, como un contrato civil, representó un avance central en la normalidad que regularía las relaciones de pareja en adelante, era producto de las concepciones sociales y culturales todavía muy conservadoras de esa época, tenían sus raíces en la tradición católica”²⁷

La mujer bajo estas concepciones sociales estaba sumida en la obediencia, no en el razonamiento, así mismo tenían que “reprimir” sus sentimientos o emociones que no eran normalmente aceptados, como así también amoldar su carácter y costumbres a los del cónyuge. “Había otros documentos que reiteraban la posición inferior de las mujeres en esta jerarquía desigual y se les aconsejaba y recordaba lo que se esperaba de ellas como esposas: Primero que nada, amar y ser fiel a sus esposos. Segundo, ser prudente puesto que ello ayudaría a evitar disturbios maritales: no debía importunar al marido preguntándole de dónde venía, ni a dónde iba, ni por qué salía porque eso significaba exponerse a que él pudiese confesarle su desamor y deslealtad. No debía hacer recriminaciones y debía estar dispuesta a la súplica y el ruego. Tercero, ella debía resignarse pues esa era la gran virtud del sufrimiento”²⁸. Características que en aquellas épocas eran parte de la “naturaleza” social de la mujer. “Al respecto Silvia Arram

²⁵ Esteinou, “Intimidad y amor...”, 44.

²⁶ Esther Casares García, “La función de la mujer en la familia. Principales enfoques teóricos”, *Aposta. Revista de ciencias sociales*, n° 36 (enero-marzo) (2008): 5.

²⁷ Esteinou, “Intimidad y amor...”, 45.

²⁸ Esteinou, “Intimidad y amor...”, 49.

señala la introducción del término despectivo “soltera” a finales del siglo es indicio de una creciente presión sobre las mujeres para que se casaran”²⁹.

El camino de la mujer hacia la educación fue en mayor parte turbulento y lleno de prejuicios sociales, religiosos y científicos; los cuales imperaron en el transcurso de las épocas. “La educación juega un rol preponderante en la ruptura de ciertos prejuicios sociales, dado que es una poderosa palanca para apuntar el reconocimiento de la mujer con los mismos derechos educativos, laborales, políticos, sociales y culturales que el hombre”³⁰. Algunos pensaban que para lograr llegar a una nación moderna, era imprescindible la educación para la mujer. “Así, empezaron a perfilarse, nuevas identidades entre los géneros, en donde el factor educativo fue el detonador con el que las mujeres accedieron al mundo público”³¹.

Fue a partir de la época de independencia que da comienzo a idear diversos proyectos educativos, sin embargo muchos de éstos no pudieron concretarse, quedando así solo en papel; esto se debió a los diversos problemas de inestabilidad política y económica, que dejó la guerra. Debido a este atraso, el gobierno de Benito Juárez (1857-1872) buscaba la emancipación de la sociedad mexicana en los terrenos de las ciencias, política y religiosa; y con ello una nueva mentalidad “progresista”. “Para las jóvenes, el gobierno de Juárez crea, en 1869, la Secundaria de Niñas”³², sin embargo esto no quiere decir que no se existiera la educación hacia la mujer, recordemos que; en la primera mitad del siglo XIX la educación formal que recibían las niñas de la capital era, además del catecismo, las primeras letras (leer, escribir y contar) con especial énfasis en las llamadas artes femeniles como costura y bordado.

El periodo de gobierno de Porfirio Díaz (1877-1910) propició el crecimiento económico y la modernización del país, en dicha modernización la educación tuvo un peso importante de la cual hubo una mayor participación - libertad para las mujeres, elemento más para llegar a ser una nación moderna. Esto no significa que la inserción de la mujer en la educación fuese fácil. “Con Joaquín Baranda, secretario de Justicia e Instrucción Pública (1882 a 1901), se aplicaron tres grandes medidas que posibilitaron reorganizar el sistema educativo; la primera consistió en rescatar los principios de obligatoriedad, gratuidad y laicidad de la educación elemental, postulados en las Leyes de Reforma de 1857”³³.

²⁹ Laura Orellana Trinidad, *Hermila Galindo: Una mujer moderna* (México: Instituto Nacional de Bellas Artes Centro Nacional de Información y Promoción de la Literatura, 2001), 24.

³⁰ Jesús Lechuga Montenegro et al., “Educación y género. El largo trayecto de la mujer hacia la modernidad en México, *ECONOMÍAUnam*, n° 42 Vol.15 (enero-abril) (2018): 112.

³¹ Orellana Trinidad, *Hermila Galindo...*, 28.

³² Rosa María González Jiménez, “Las mujeres y su formación científica”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, n° 30 Vol.11 (julio-septiembre) (2006):776.

³³ González Jiménez, “Las mujeres y...”, 779.

La educación jugó un papel importante para la mujer, abriéndose paso hacia un trabajo digno en el cual así se evitaría caer en las garras de la perdición, había un temor de que asistiendo a escuelas provocará un menor apego al hogar. “Habrán sido varias las razones por las que los hombres preferían tomar por esposa a una mujer sin profesión, ni estudios superiores, ni posibilidades de ocupar cargos públicos. Una de las principales estaría fundada en la concepción de ecos espencerianos, vigente hasta bien entrado el siglo XX, según la cual las actividades intelectuales absorbían buena parte de la dosis de energía de la mujer, misma que, de acuerdo con las leyes de la naturaleza, debería invertirse a la en la función biológica de la maternidad”³⁴.

El estereotipo de la mujer en el ámbito doméstico era el que más se inculca tanto en la vida privada como en la pública, encargada de instituciones benéficas y de caridad, tratando de temas del ámbito social, ya que por su “naturaleza” sensible era adecuada para este tipo de cosas; otras salían de este molde para acercarse a temas de índole “masculino”, pidiendo igualdad.

La religión católica tuvo un rol muy importante para la sociedad, pero sobre todo para las mujeres, ya que para muchas era la única ley. Servía como medio de represión, la cual era utilizada para la formación de “mujeres de bien”, les recomendaba sumisión y recato en lo cual las convertía en seres dependientes de esta institución eclesiástica, dándoles el único lugar adecuado para ellas; el hogar. “Las corrientes evolucionistas que tocaban la temática de la mujer desde fines del siglo XIX, admitían que el cristianismo había traído como consecuencia la elevación social de ésta, al colocar, en el plano de los ojos de Dios a hombres y mujeres por igual, pero no lográndolo en la práctica”³⁵. “Las mujeres del siglo XX fueron conocida como el sexo débil. Todo el discurso decimonónico las situó en un grado inferior al hombre. Explicaciones biológicas y sociales de la época intentaron demostrar que las mujeres no tenían las mismas cualidades que éste”³⁶. Se resaltaba su debilidad física y las funciones propias de su sexo (embarazo, lactancia, menstruación, etc.) contra la fuerza masculina.

1.2. Participación activa de las mujeres en México.

Lo que vemos continuamente en la historia es el fenómeno de la invisibilidad de la mujer, como nos comenta Wallach Scott “las investigaciones recientes han mostrado, no el que las mujeres

³⁴ Gabriela Cano, “La soltería y el desarrollo intelectual de las mujeres: ¿un matrimonio bien avenido?” en *Cuidado con el corazón. Los usos amorosos en el México moderno*, J Blanco, et al (México: INAH, 1995), 17.

³⁵ Orellana Trinidad, “*Hermila Galindo...*”, 49.

³⁶ Orellana Trinidad, “*Hermila Galindo...*”, 51.

fuesen inactivas o estuviesen ausentes en los acontecimientos históricos, sino que fueron sistemáticamente omitidas de los registros oficiales”³⁷. Como hemos podido observar en libros, documentos, etc.

Es en ciertas ocasiones que vemos plasmadas/mencionadas a las mujeres como un grupo definible. Esto se debe a que el desarrollo de la historia de la sociedad ha sido casi siempre narrado por hombres, dando resultado la omisión de las mujeres en el registro del pasado. Es ahí donde entran las y los historiadores, a hacer visible a las mujeres y darles su espacio en la historia, no solo encasillados en temas como “la familia, el hogar o sobre la maternidad”, sino en todos los aspectos sociales.

A lo largo del siglo XX, existieron numerosos movimientos de reivindicación hacia la mujer, los cuales se diferencian dependiendo del momento histórico y contexto. Los movimientos surgen por el derecho al voto, equidad, acceso a la educación, al mejoramiento del sistema de salud, a un mercado laboral, etc. entre otros. El derecho de las mujeres a votar y ser votadas abrió el espacio para su participación en la política formal, para ello tuvieron que pasar años para lograr ser reconocidas ante el gobierno como ciudadanas, las cuales ya no eran “influenciadas” por la iglesia y así obtener sus derechos. Ya que “la ciudadanía era otorgada únicamente a los hombres; las mujeres, por su parte, no contaban con este reconocimiento, el cual limitaba muchos de los derechos fundamentales. Con la finalidad de dejar atrás la exclusión a la que habían sido sometidas por largo tiempo, las mujeres emprendieron movilizaciones de todo tipo, actos de protesta, desobediencia civil, etcétera. Así, mediante prácticas novedosas, el movimiento feminista planteaba que el problema de la exclusión derivaba de la falta de reconocimiento de la diferencia”³⁸.

En países de Europa y Estados Unidos les otorgaron a la mujer los mismos derechos que el hombre ante la ley, pero la realidad era muy distinta, ya que la mujer permanecía en el ámbito privado, vinculada al hogar. Fue algunos años después, que los derechos ciudadanos (civiles, políticos, sexuales, reproductivos, etc.) de la mujer gozaron de condiciones más o menos favorables para ser ejercidos.

Los movimientos feministas mexicanos no sólo han tenido que construir y reconstruir un discurso y fuerza política para lograr estas reivindicaciones, sino que permanentemente han tenido que lidiar con el conservadurismo de derecha y de izquierda para deconstruir un discurso

³⁷ Wallach Scott, “El problema de...”, 38-39.

³⁸ René Torres Ruiz, “Emancipación, liberación, mujeres y ciudadanía en México”, *Astrolabio. Revista internacional de filosofía*, n° 10 (2010): 475.

sexista profundamente arraigado en la cultura de todos los grupos sociales. En cada espacio y momento histórico se ha tenido que demostrar que la concepción del feminismo no es un peligro para la sociedad y que tal ideología no va en contra del varón.

A continuación veremos algunos de los movimientos femeninos de mayor importación en México, el primero es el Movimiento Revolucionario de 1910, el cual no será feminista, pero crea condiciones para que algunos núcleos de mujeres se reúnan y formulen malestares y demandas propias. Las mujeres interrumpen en el ámbito de la guerra y de su entorno social/público, las cuales se ejercían como: soldaderas, enfermeras, transportadoras de armas, propagandistas, etc. El cual hay que destacar su papel de propagandista, ya que incursionaron en un ámbito que era exclusivamente para los hombres: la política y la guerra. Sin embargo las mujeres que participaron en el movimiento revolucionario en particular en lo bélico, tuvieron que vestirse con ropa de hombre para hacerse pasar por uno, ya que “las mujeres tuvieron que someterse a tal transformación debido al rechazo que en tal época se tenía por su participación en el Ejército o en todo tipo de actividades que se relacionaría con las acciones de carácter bélico”³⁹. La visión de las mujeres en la época revolucionaria en México implica una ruptura y construcción en la historia, ya que da la ruptura de la concepción de ser mujer, da salida del espacio privado y de construcción tanto como sujeto social como político en un espacio público.

“Los efectos de esa participación no sólo afectaron las condiciones de vida y las conductas personales de las mujeres, sino también el ordenamiento legal de las relaciones entre los sexos, puesto que en un decreto fechado el 29 de diciembre de 1914, publicado en El Constitucionalista el 12 de enero de 1915, el gobierno carrancista aprobó el divorcio por primera vez en el país y a partir de entonces las mujeres pudieron contraer segundo matrimonio”⁴⁰. Entre 1915 y 1919 las feministas crearon organizaciones en las cuales abordan diversos temas, uno de los principales era la lucha por sus derechos, creando así medios como la revista *La mujer moderna*, y celebrando dos congresos feministas efectuados en Mérida, Yucatán en 1916.

La revista “*Mujer Moderna*” se publicó en México de 1915 a 1919. Primero fue semanario y después tuvo periodicidad mensual”⁴¹, apareció el primer número bajo la dirección

³⁹ Jesús G. Sotomayor Garza, *La mujer en los movimientos armados en México* (México: Editorial Porrúa, 2017), 94.

⁴⁰ Carmen Ramnos Escandón, “Mujeres de ayer: participación política femenina en México, 1910-1960”, *Estudios políticos*, n°15 (mayo-agosto) (1997): 29-30.

⁴¹ Rosa María Valles Ruiz, Azul Kikey Castelli Olvera, “Prensa y feminismo en América Latina en las primeras décadas del siglo XX”, *Archipiélago*, n° 9 (2016): 20.

de Hermila Galindo, publicación mensual que circuló durante cuatros años hasta septiembre de 1919. En la revista se puede observar el favoritismo por el constitucionalismo y el apoyo que su creadora tenía por Carranza, así como en favor de la lucha armada para llevar a cabo reformas para la reivindicación tanto de hombres como de mujeres. Enfocándose en la defensa de los derechos de la mujer, la emancipación, sosteniendo que la participación de las mujeres tenía que darse tanto en el ámbito privado como en el público; así como la necesidad de separar a la mujer del peso clerical y darles una educación laica.

El Primer Congreso Feminista, celebrado en la ciudad de Mérida del 13 al 16 de enero de 1916 por iniciativa del gobernador Salvador Alvarado aunque “es necesario tener presente que es a encomiendo del entonces encargado del Poder Ejecutivo y Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza, que el General Alvarado toma posesión de la gubernatura en Yucatán”⁴². Detrás de este singular respaldo hacia las mujeres yucatecas, también vemos el particular interés de Carranza a favor de su emancipación. En dicho congreso hubo 617 asistentes, “en su mayoría mujeres de clase media, maestras, empleadas de oficina y amas de casa, expresaron sus puntos de vista sobre la función de la escuela, la importancia de la educación laica, la necesidad de instrucción sexual y la participación política de la mujer”⁴³. Mujeres que se perfilan como sujetos femeninos políticos y que constituyen una identidad política. Otro punto importante que se abordó en dicho congreso fue el tema del divorcio para las mujeres. Podemos decir que con el primer Congreso feminista se reflexiona públicamente sobre los derechos que les permitieran estar en igualdad de condiciones con el hombre y vemos que ya existe una preocupación entorno al papel activo de las mujeres en el espacio público, específicamente en cuestiones políticas para darle forma jurídica para que se aplicara. “En este sentido, queremos destacar que las mujeres mexicanas que participaron de los trabajos del Congreso Feminista, no sólo se reúnen en pos de una convocatoria emitida por el gobernador Alvarado: se integran asumiendo una condición ciudadana que constitucionalmente no está ni siquiera enunciada, menos reconocida”⁴⁴.

En el Segundo Congreso Feminista celebrado del 23 de noviembre hasta el 2 de diciembre de 1916 Hermila Galindo formuló una demanda, la cual es la participación de la mujer en el ámbito político, basándose en la tesis liberal de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, idea un tanto avanzada para la época. “Las ideas feministas de Hermila

⁴² Gloria Luz Alejandre Ramírez, Eduardo Torres Alonso, “El Primer Congreso Feminista de Yucatán 1916. El camino a la legislación del sufragio y reconocimiento de ciudadanía a las mujeres. Construcción y tropiezos” *Estudios Políticos*, n° 39 (septiembre-diciembre) (2016): 70.

⁴³ Ramos Escandón, “Mujeres de ayer...”, 30.

⁴⁴ Alejandre Ramírez, Torres Alonso, “El Primer Congreso...”, 73.

giran en torno de la emancipación de la mujer y las formas de lucha que deberían efectuar para lograr su cometido. Las batallas a las que convoca Hermila con su pluma son en contra de los prejuicios, los fanatismos y la gazmoñería que ha mantenido la sociedad, especialmente a las mujeres, en una condición de ignorancia, encierro y subordinación injusta”⁴⁵. Sin embargo con estos dos congresos yucatecos no se logra reformar la legislación local para otorgar sufragio a las mujeres, éstas siguieron luchando a nivel federal.

A pesar de los congresos feministas y de las propuestas, la Constitución de 1917 es resultante jurídicamente de revolución social a las demandas del pueblo, “el movimiento armado tuvo como sus objetivos principales la reivindicación de los derechos de marginados y desposeídos y, por lo mismo, benefició en algunos aspectos a las mujeres trabajadoras y campesinas”⁴⁶. La Constitución de 1917 concedió a la mujer igualdad en lo que concierne a los derechos individuales y laborales. Esto se ve plasmado en el Art. 123, en sus fracciones II, V, XI⁴⁷. Sin embargo las mujeres a principio de siglo no mantenían una posición de reconocimiento igualitario respecto a los varones, esto por los cánones sociales, psicológicos y culturales, que imperaban en la sociedad.

Sin embargo gracias a estos congresos es que da el principal antecedente que llevó a que el Congreso Constituyente de 1916 y 1917 se propusiera el voto pasivo y activo para la mujer mexicana, finalmente fue incorporado en la Constitución Mexicana hasta 1947 a nivel municipal, en la cual la cuarta reforma Diario Oficial del 12 de febrero de 1947 Se adiciona con un párrafo primero a la fracción I. En las elecciones municipales participarán las mujeres, en igualdad de condiciones que los varones, con el derecho de votar y ser votadas. Se añadió a la fracción I un párrafo que otorgó a las mujeres el derecho de votar y ser votadas. El valor fundamental de la reforma radica en la aceleración del proceso para hacer más efectiva a la democracia como práctica de elegibilidad de los gobernantes, incorporando para ello el voto femenino, y en 1953 a nivel nacional.

Para los años 20s el movimiento que tuvo mayor importancia en referencia al sufragio, fue el Consejo Feminista Mexicano, fundado en 1919 como respuesta de algunas mujeres al hecho que no se les consideraba en programas públicos de gobierno (“ya que no son ciudadanas” y por lo tanto no tienen derechos) ni se les tomaba en cuenta sus necesidades.

⁴⁵ Martha Eva Rocha Islas, “Feminismo y Revolución” en *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010*, Gisela Espinosa Damián y Ana Lau Jaiven Coords, (México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2011), 49.

⁴⁶ María del Pilar Hernández, “La participación de la mujer en el ámbito de lo público: administración, política y economía”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, Vol. XXXIV, n°101 (mayo-agosto)(2001):459.

⁴⁷ Constitución de 1917.

“Recordemos que la Constitución de 1917 en su artículo 34 no establecía la ciudadanía para las mujeres, les otorgaba, ciertamente, algunos derechos como el de asociarse con fines públicos, el de petición, el de ocupar cargos y comisiones públicas, el de tomar las armas en defensa de la nación, pero nada más. Sus derechos políticos y algunos de sus derechos civiles eran y estaban conculcados, cancelados”⁴⁸. Este consejo aglutina a mujeres de distintas ideologías como socialistas, anarquistas, magonistas, etc. las cuales provenían de distintos estados de la República, tales como Yucatán, Veracruz, Michoacán y Guanajuato. Esta agrupación lucharía principalmente por incorporar la emancipación política, así como mejorar las condiciones de las trabajadoras. Su órgano de difusión desde 1920 fue *La Mujer*, “Revista quincenal, órgano del Consejo Feminista Mexicano, que surgió como periódico de propaganda feminista; entre 1921 y 1922, se editaron, con dificultad, seis números. “A partir de 1923 cambió de nombre a *La Vida*, “Revista mensual ilustrada, destinada a la propaganda cultural, estudio y solución de los intereses de la mujer”⁴⁹. El Consejo trataba de abarcar tres grandes espacios en las que reclamaban derechos, los cuales eran en lo social, económico y político; el programa era ambicioso y trataba de asuntos importantes para las mujeres. Podemos ver que el Consejo Feminista Mexicano permitió a las mujeres participar en la política mexicana, así como el vínculo con otros países ya que en el ambiente internacional había interés por conocer la situación de las mexicanas y las causas del por qué no habían alcanzado derechos políticos.

El Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM) surgió el 28 de agosto de 1935 a partir de una serie de consultas entre mujeres de distintos sectores sociales y opciones políticas (comunistas, feministas de izquierda y de derecha, simples liberales, católicas y del sector femenino del PNR, callistas y cardenistas). Sus bases de creación son los tres Congresos Nacionales de Obreras y Campesinas realizados en 1931, 1933 y 1934, en donde mujeres comunistas y penerristas (del Partido Nacional Revolucionario, PNR) confrontaban su ideología y concepción acerca de la lucha de la mujer. En el cual las mujeres comunistas presentaron trabajos sobre la situación de las mujeres obreras y campesinas; argumentan que no hay que combatir con el hombre, no existe la clase femenil, sino que hay dos bandos; la explotada, es decir la clase trabajadora y la que está con los explotadores, los patrones. Mientras que las mujeres penerristas están más enfocadas a temas relacionados con el sufragio femenino y a la necesidad de crear un organismo exclusivo para mujeres. Fue hasta el tercer Congreso

⁴⁸ Torres Ruiz, “Emancipación, liberación...”, 476.

⁴⁹ Ana Lau Jaiven, “Mujeres, feminismo y sufragio en los años veinte” en *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010*, Gisela Espinosa Damián y Ana Lau Jaiven Coords, (México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2011), 64.

Nacional de Obreras y Campesinas que estos dos grupos ideológicos se unieron para adquirir un carácter mixto. “Con el acceso al poder del grupo cardenista en diciembre de 1934, tendió a modificar sustancialmente la dinámica generada en el movimiento de mujeres en el periodo precedente y el tipo de relaciones establecidas entre los dos grupos principales del mismo: las mujeres comunistas y las mujeres penerristas”⁵⁰. La importancia de la vinculación con las masas del gobierno de Cárdenas, hizo que el movimiento de mujeres se enfocara en un contexto de movilización social.

La plataforma política de El Frente Único Pro Derechos de la Mujer planteaba:

“1.- Lucha contra la carestía de los artículos de primera necesidad; 2.- Contra los descuentos a los sueldos y salarios de la mujer; 3.- por el aumento a los sueldos y salarios de la mujer; 4.- por la jornada de 8 horas; 5.- por el Seguro Social a costa del gobierno y las empresas, y la ley del servicio civil; 6.- contra los impuestos elevados que se cobran a las mujeres pobres en los estanquillos, expedidos y mercados; 7.- por la rebaja de la renta de las casas-habitación; 8.- por la igualdad social y política de los indígenas y campesinos; 9.- contra todos los monopolios sean de nacionales o extranjeros; 10.- por la liberación de México de la opresión imperial, particularmente del imperialismo yanqui; 11.- por la lucha abierta contra todas las empresas extranjeras; 12.- contra la intervención del gobierno norteamericano o de la banca en los asuntos internos de México; 13.- contra los tratados humillantes para México y por el reparto de las tierras de los extranjeros; 14.- por escuelas, libros y útiles escolares para los hijos de los trabajadores a costa de las empresas extranjeras donde trabajen; 15.- por casas de maternidad para las mujeres de los obreros a costa de las empresas extranjeras donde trabajen sus maridos; 16.- por la rebaja de las tarifas de la energía eléctrica y servicio de luz; 17.- contra el pago de la deuda exterior; 18.- contra el fascismo y la guerra imperialista; 19.- por el amplio derecho a voto a la mujer”⁵¹. Este programa contenía demandas de los distintos organismos que integran el FUPDM, las cuales de las 19 demandas del programa, solamente eran seis las que hacían referencia a los ámbitos laborales en cuestión de mejoramiento de salarios y de salud de las mujeres.

Durante la segunda mitad de la década de los 30s, el movimiento con mayor fuerza era el Frente Único Pro Derechos de la Mujer el cual quería alcanzar el voto para la mujer, pero al término

⁵⁰ Esperanza Tuñón Pablos, “El Frente Único Pro Derechos de la mujer durante el Cardenismo” en *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010*, Gisela Espinosa Damián y Ana Lau Jaiven Coords, (México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2011), 98.

⁵¹ Tuñón Pablos, “El Frente Único...”, 102-103.

del mandato presidencial de Lázaro Cárdenas las feministas mexicanas se quedaron sin el derecho a votar y sin un grupo que luchase por sus intereses, ya que el FUPDM se integró al partido oficial, el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), esto ocasionó que perdieran autonomía y que sus demandas fueran puestas en otros sectores como el obrero, campesino, militar y popular, y no como mujeres. A partir de los años 40s el movimiento de lucha por obtener el derecho a votar se apoyó en la figura presidencial de la República. “Las mujeres que en esta época impusieron su presencia fueron las de la clase media y la burguesía, que luchaban por modificar los espacios públicos, pero sin la intención de modificar el sistema patriarcal”⁵².

Para mediados de 1945, el candidato para la presidencia era Miguel Alemán y las demandas de las mujeres no se hicieron esperar, pidiendo el derecho al voto y el candidato ofreció modificar el artículo 115 para que las mujeres pudieran votar y ser votadas a nivel municipal. El otorgar el voto municipal a la mujer se dio con mayor facilidad, ya que el municipio se veía como una casa más grande la cual la mujer era capaz.

1.3 Participación activade las mujeres en México.

Los movimientos organizados por mujeres mexicanas, entre 1917-1953, fueron de gran importancia y dieron camino para la obtención del derecho al sufragio en 1953 durante el mandato del Presidente Adolfo Ruiz Cortines, sin embargo tales movimientos de mujeres no fueron los únicos que dieron la brecha del voto, sino un conjunto de acontecimientos tales como: la redacción de la Constitución de 1917; los años treinta con el presidente de Lázaro Cárdenas; los años cuarenta con Miguel Alemán; entre otros.

La Constitución de 1917 es la respuesta jurídica de la primera gran revolución social del siglo XX a las demandas de un pueblo o, cuando menos, de la mayoría de éste . Sin embargo la Constitución sólo concedió a la mujer igualdad en lo concerniente a los derechos individuales y laborales, los derechos políticos en cambio no menciona nada, ya que la mujer mexicana ha estado tradicionalmente restringida al hogar y la familia, y no han “desarrollado una conciencia política”. No obstante tales reivindicaciones, las mujeres de principio del siglo no mantenían una posición de reconocimiento igualitario respecto al de los varones, no escapa a este análisis los cánones sociológicos, psicológicos y culturales, imperantes de la época, que

⁵² Enriqueta Tuñón Pablos, “El derecho de las mujeres al sufragio” en *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010*, Gisela Espinosa Damián y Ana Lau Jaiven Coords, (México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2011), 126.

determinaban que se les prohibiera aspirar a ingresar a un mundo esencialmente de varones (Hernández, 2001, 459- 460).

Empezamos con el Primer Congreso Feminista que se efectuó en Yucatán el 13 de enero, a instancias del gobernador Salvador Alvarado. En este Congreso asistieron alrededor de 700 mujeres, de las cuales principalmente eran profesoras y se discutía sobre temas tales como la educación laica e igualitaria, pero sobre todo se centró en la importancia del debate en torno al sufragio femenino a nivel municipal. La importancia de este primer Congreso fue que se convirtió en un detonante de conciencias, que se vería reflejado en los siguientes Congresos Feministas efectuados en nuestro país en los años veinte y treinta.

“Entre 1920 y 1935, se realizaron en la Ciudad de México varios encuentros de mujeres: el Primer Congreso Feminista de la Liga Panamericana de Mujeres (1923), el Congreso de la Liga de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas (1925), tres Congresos Nacionales de Mujeres Obreras y Campesinas en 1931, 1933 y 1934”⁵³.

En 1923 se fundan dos organizaciones que intentaron reunir a las distintas asociaciones que se encontraban diseminadas a lo largo de la república mexicana y que darán como producto a las dos posiciones feministas en nuestro país en las décadas siguientes. La primera fue la del Consejo Feminista Mexicano dirigida por dos maestras comunistas, Elena Torres y Refugio García; ellas aglutinaron a grupos de mujeres que levantaban demandas propias y se vinculaban a la lucha popular general. “Este Consejo fue el antecedente del Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM) que surgió durante la presidencia de Lázaro Cárdenas. La otra fue la sección mexicana de la liga panamericana que se llamó Unión de Mujeres Americanas (UMA), dirigida por Margarita Robles de Mendoza. Sus militantes orientaron su trabajo a la problemática de las mujeres y a la obtención de derechos políticos, estuvieron influenciada por las sufragistas norteamericanas y su papel fue importante debido a la presión que ejercieron, a través de sus contactos internacionales, para alcanzar el derecho al sufragio”⁵⁴. Con los años estos dos grupos de mujeres fueron mostrando diferencias ideológicas en el tipo de lucha; las mujeres comunistas (FUPDM) buscaban la conquista, junto con los hombres, del poder político por parte del proletariado, ya que para ellas no existía la clase femenil, sino que había dos bandos: la trabajadora (la explotada) y los jefes (la explotadora). Por otra parte la Unión de

⁵³ Enriqueta Tuñón Pablos, “Tres momentos clave del movimiento sufragista en México (1917- 1953)” en *La Revolución de las mujeres en México*, (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2014), 83.

⁵⁴ Tuñón Pablos, “Tres momentos clave...”, 84.

Mujeres Americanas (UMA), junto con las mujeres militantes del Partido Nacional Revolucionario (PNR), luchaban por tener espacios políticos.

En los años treinta las organizaciones femeninas que buscaban lograr derechos políticos se fortalecieron debido a que el Estado las impulsó, el Presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940) implantó un proyecto político nacional. Dicho proyecto consistió en la intervención del Estado en los estratos sociales y económicos, la reforma agraria y la organización amplia de los trabajadores, guiadas y conducidas por el gobierno.

“A partir de la segunda mitad de la década de los años treinta, las mujeres insisten con mayor fuerza los derechos políticos y, en este contexto, se creó el Frente Único Pro Derechos de la Mujer que se constituyó formalmente en 1935, con la realización de un Congreso en el Teatro Hidalgo de la Ciudad de México, al que asistieron representantes de todos los estados de la república”⁵⁵. Esta organización contaba con más de 50 mil mujeres afiliadas, de las cuales venían de diferentes áreas sociales, tales como obreras, profesionistas, intelectuales, veteranas de la revolución, de distintos sindicatos y partidos políticos.

“Las mujeres del Frente se movilizaron, organizaron mítines, manifestaciones, conferencias, llegaron a amenazar con quemar el Palacio Nacional y también iniciaron una huelga de hambre frente a la casa del presidente Cárdenas quien, ante esta presión, en agosto del 37, prometió enviar al Congreso una iniciativa de ley para reformar el artículo 34 constitucional”⁵⁶. La propuesta se discutió en las cámaras y una vez aprobada, para diciembre de 1937, avanza hacia las Legislaturas del Estado y para septiembre de 1938 ya había sido aprobada en su mayoría. Solo faltaba que se publicará en el Diario Oficial para hacerlo oficial, pero el trámite no prosperó y se pospuso durante el periodo presidencial de Cárdenas.

La decisión de no darles el derecho a votar a las mujeres se debe a dos principales razones: la primera fue que se acercaban las próximas elecciones presidenciales, por lo tanto no le convenía al candidato del PNR Manuel Ávila Camacho, por ello se detuvo el trámite anteriormente mencionado. La segunda razón fue que se temía que al darles el voto a la mujer, se repetiría la experiencia española de 1933, cuando al votar por primera vez le dieron el triunfo al grupo conservador. Esto pensaron de las mujeres mexicanas ya que, suponían que ellas tradicionalmente católicas serían influenciadas por la iglesia, votarían por el candidato del Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN), el General Juan Andrew Almazán, opositor de Ávila Camacho. Con los pasos de los años el Frente Único Pro Derecha de la Mujer

⁵⁵ Ma. Antonieta Rascón, “La mujer y la lucha social en la historia de México”, *Cuadernos agrarios*, núm. 9, (1979): 109.

⁵⁶ Tuñón Pablos, “Tres momentos clave...” 86.

empezaría a debilitarse e ir perdiendo autonomía, sus demandas quedaron postergadas ya que el gobierno como lo hizo con otros grupos, dividió el movimiento de las mujeres y lo incorporó a la política partidista. En este panorama para finales del cardenismo, las mujeres se quedaron no sólo sin el derecho al voto, sino también sin una organización propia que lucharan por sus intereses.

Para los años cuarenta el movimiento de mujeres para obtener derechos políticos pierde fuerza, así que deciden tomar otro camino y organizarse en el PRM, tomando apoyo en las autoridades, principalmente en la figura del presidente de la república. “Para mediados de 1945 el candidato a la presidencia era Miguel Alemán. Durante su campaña fue muy claro el cambio de las mujeres en el modo de pedir el derecho al voto, en lugar de exigirlo como las del FUPDM del cardenismo, ellas lo solicitaban como un favor dependiente de la voluntad presidencial”⁵⁷.

El 27 de julio de 1945, le organizan un mitín que se efectuó en la Arena México y en la que el candidato les ofrecía el derecho al voto municipal; su discurso va con la idea del progreso, por lo tanto era importante introducir a la mujer a la vida política. El hecho que se les ofreciera el voto a nivel municipal y no federal, se debía al pensamiento de que al administrar un municipio era parecido organizar una casa más grande y así no se corría el riesgo su papel en el hogar. Miguel Alemán siendo ya presidente cumple su promesa de la Arena México y el 17 de febrero de 1947, se publica en Diario Oficial la reforma al artículo 115. Las mujeres comenzaron a participar activamente en la vida política de los municipios y empezaron a movilizarse en prácticamente en todos los ámbitos de la vida nacional: fundando grupos de distinto corte como; culturales, religiosos, empresarios, revolucionarias, profesionistas, amas de casa, etc.

A lo largo del sexenio de Miguel Alemán podemos encontrar dos posiciones sobre el sufragio de la mujer, por un lado se encontraban las mujeres que estaban agradecidas al presidente por haber reformado el artículo 115 y por otro, las antiguas dirigentes del FUPDM, que seguían solicitando la reformulación del artículo 34 de la constitución, claramente no se conformaban con el voto municipal, querían el derecho a votar a nivel federal.

En los años siguientes los distintos grupos de mujeres que se iban formando, intentaron aglutinarse en un solo organismo pero fue un fracaso, querían replicar el éxito de los años pasados de estos grupos.

Para el 6 de abril de 1952, en una asamblea efectuada en el Parque Deportivo 18 de marzo, Adolfo Ruiz Cortines Candidato a la presidencia, habla sobre su posición frente a

⁵⁷ Tuñón Pablos, “Tres momentos clave...” 89.

otorgarles a las mujeres el derecho político; y éste lo ve como una mejora a las problemáticas sociales como la educación y la asistencia social . “Para Ruiz Cortines las cualidades “femeninas” radican en ser madres y esposas. El ámbito político era de los varones, ellas sólo ayudarían, él estaba dispuesto a otorgarles el voto, reforzando las labores más tradicionales porque se trataba de que las mujeres participaran en la vida nacional, pero a través de una “política femenina”, encauzada por el partido oficial (PRI)”⁵⁸. El primero de diciembre de 1952, Adolfo Ruiz Cortines tomó protesta como presidente de México y días después envió la iniciativa al congreso. La iniciativa presidencial fue aceptada, y en octubre de 1953, se publicaba en el Diario Oficial que las mujeres mexicanas tenían el derecho a votar y ser votadas.

⁵⁸ Tuñón Pablos, “Tres momentos clave...” 95.

Capítulo II. Estado de Guanajuato.

2.1. Sociedad, cultura y economía. Contexto de Guanajuato 1900-1960.

Para principios del siglo XX la sociedad guanajuatense sufre una profunda desigualdad en todos los ámbitos, tales como en la casi nula educación de sus pobladores, una economía pobre basada en las inversiones extranjeras, etc. parecido a lo que ocurría en el resto del país. A principios del siglo XX la cultura elitista/modelo predominante porfiriana representa una copia de modelos extranjeros, especialmente en la cultura francesa; penetraba en la comida, música, en los libros, vestimenta, etc. Sin embargo ésta comienza a ser reemplazada por una cultura norteamericana que simbolizaba el avance tecnológico; el ferrocarril, el teléfono, la electrificación, etc. “Al hablar de cultura elitista se hace referencia a lo más refinado de la producción cultural, no solamente elaborado por un grupo especializado, sino destinado y consumido por las clases económicas y políticamente dominantes”.⁵⁹

Durante las primeras décadas del siglo XX en la ciudad de Guanajuato se percibe la transición de una economía basada en la minería a una en la que el turismo forma una actividad clave para la ciudad y en cómo se percibe en el resto del país. “Para 1910 el orden político, económico y social imperante privilegiaba los intereses de los empresarios nacionales y extranjeros, y en correlación inversa condenaba a los obreros a una vida miserable a cambio de su labor, y los indígenas, campesinos y rancheros al expolio ilegítimo de sus tierras, así como el producto de su trabajo”.⁶⁰

Recordemos que la ciudad de Guanajuato se había desarrollado desde el virreinato entorno a la extracción de metales preciosos, principalmente a la plata y como veremos más adelante, esta actividad irá teniendo altibajos durante las primeras décadas del siglo XX, pronosticando que debido a la falta de economía fuera convirtiéndose en un pueblo fantasma. Existen numerosos casos en el país en el que centros de producción y trabajo cayeron en decadencia y abandono, pero fueron tomados como sitios turísticos debido a su patrimonio arquitectónico y cultura.

Para inicios del siglo XX, la minería guanajuatense se reactivó mediante la inversión extranjera introduciendo nuevos métodos para la extracción de los metales, estas inversiones

⁵⁹ Lilian Scheffler, *La cultura popular de Guanajuato* (México: Gobierno del Estado de Guanajuato, 1987), 11.

⁶⁰ Daniel A Barceló Rojas, *Guanajuato Revolución en las entidades federativas* (México: Secretaría de gobernación, Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Estudios de las Revoluciones de México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2016), 21-22. CHECAR

fueron principalmente estadounidense y con ello la producción agrícola de trigo y maíz en el bajío; estas inversiones extranjeras no solo servían para la reactivación de la minería, la cual era una de las más dinámicas en el sector exportador mexicano, sino que formaba parte de la modernización emprendida en el porfiriato. “Mientras las inversiones fluían, la ciudad de Guanajuato pasó de 41,000 habitantes a 35,000 en 1910”.⁶¹ Este descenso se debió al contexto en el que México estaba pasando: la Revolución y el cómo afectó drásticamente a la actividad minera, esto hablando del contexto nacional, sin embargo en lo internacional la Primera Guerra Mundial constituyó una causa externa al decaimiento de la minería mexicana, pues los productos perdieron contacto con el mercado europeo. “Con la Revolución se creó un imperante nacionalismo, la constitución de 1917 fue reflejo de eso, ahora todo era parte de la Nación, minerales, vetas, yacimientos, etc.”.⁶² Sin embargo este auge no duró mucho haciendo que la minería y agricultura decayeran; causando una alta migración hacia Estados Unidos.

“A partir de las últimas décadas del siglo antepasado se sucedieron en cascada los motivos que hicieron salir a la gente de nuestro país: el deterioro de las condiciones de vida en los años finales del porfiriato, la huida frente a las redadas indiscriminadas e implacables de la leva, el miedo y los trastornos de la revolución y su secuela irremediable que se prolongaron más allá incluso de los años de la guerra cristera (1927-1929)”.⁶³ Estos acontecimientos señalados anteriormente se apreciaban en todo el país, aunado a la situación de Guanajuato junto con el decline de la actividad minera, propicia un entorno favorable para la migración, perdiendo la mano de obra tanto en la minería como en la agricultura, ya que recordemos que la población rural empieza a irse a centros urbanos para una mejor calidad de vida. “Por su relevancia económica, social y cultural, la migración ha formado, históricamente, parte fundamental del contexto regional en las entidades del centro del país, entre ellos Guanajuato, que desde finales del siglo XX se encuentra entre los primeros cinco estados expulsores de mano de obra que se dirige al país del norte en busca de oportunidades de empleo”.⁶⁴ Esta caída poblacional tuvo un gran problema en la reconversión productiva, ya que el empleo de la

⁶¹ Gerardo Martínez Delgado, “La readaptación urbana de Guanajuato a finales del siglo XIX y los inicios del XX: grandes intervenciones, economía, tecnología y formas de financiamiento”, *Oficio Revista de historia e interdisciplina*, n°11 (2020): 37.

⁶² Isauro Rionda Arregín et al., *Santa Fe y Real de Minas Guanajuato* (México: Comisión Estatal para la organización de la Conmemoración del Bicentenario del inicio del Movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana, 2010), 41.

⁶³ Jorge Durant, Patricia Arias, *La vida en el norte: historia e iconografía de la migración México- Estados Unidos* (México: El Colegio de San Luis, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias sociales y Humanidades, 2005), 14.

⁶⁴ Elizabeth Juárez Cerdi, “Guanajuato: Migración y Remesas”, *Cimexus*, Vol.3, n°1 (2008): 79.

minería iba ligada a otras actividades y viendo las pobres condiciones de diversificación de la economía local.

Con el paso de las décadas se va buscando una apuesta para la reactivación de la economía de la ciudad de Guanajuato, aunque la rehabilitación de la minería fue un tema constante, se decidió a la apuesta del turismo, eso conllevó en intervenciones urbanas ya no enfocadas a la minería, sino a la mejora del espacio tanto en la logística, estructural y estética de la ciudad para darle una imagen de modernidad y progreso. “En México, el turismo se incorporó en los planes económicos gubernamentales desde finales de los años veinte, pues se asociaba a un capitalismo moderno y como una vinculación con el mundo, mediante la evocación de lo mexicano, entendido como un conjunto de expresiones nacionalistas”.⁶⁵ Un punto importante al financiamiento de estos tipos de cambios urbanos es la posibilidad económica de cada Estado, ya que en un contexto general, en las ciudades mexicanas los proyectos urbanos del siglo XX fueron graduales; estos cambios “lentos” es debido a la inestabilidad en la que atravesaba el país, la Revolución, la guerra cristera y el panorama mundial. “En Guanajuato, la mayor parte de las obras financiadas por el gobierno del estado se encaminaron a la instalación de servicios públicos modernos, que contribuían a mejorar la higiene, un afán de primer orden, y al mismo tiempo a la construcción de infraestructura para adaptar la ciudad y facilitar una explotación minera más ágil, dinámica y redituable”.⁶⁶

Un factor que obstaculizó más el turismo en Guanajuato fue la violencia, producto del enfrentamiento entre el Estado y la iglesia, que condujo a la guerra cristera (1926-1929) y que generó tensiones hasta 1938. “El turismo Extranjero creció rápidamente durante la década de 1930, alentado por la devaluación monetaria y la construcción de carreteras, por lo que las divisas obtenidas equivalieron al 7 % de las exportaciones de mercancía en 1940”.⁶⁷

“Con la aparición de la industria moderna fincada sobre nuevas bases técnicas de explotación, hicieron acto de presencia también los grandes problemas que acompañaban a este fenómeno capitalista: el encarecimiento de la vida; las demandas laborales sobre elevaciones de salarios y demandas motivadas por el deseo de mejoramiento de las condiciones de trabajo, antes desconocidas en el apacible medio social”.⁶⁸ “La zona central de la república, y en

⁶⁵ Oscar Rangel Sánchez, “Génesis de una ciudad turística mexicana al comienzo del siglo XX: el antiguo centro minero de Guanajuato”, *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, Vol.17, n°04 (2019): 829.

⁶⁶ Martínez Delgado, “La readaptación urbana...”, 58.

⁶⁷ Enrique Cárdenas Sánchez, *La industrialización mexicana durante la gran depresión* (México: El Colegio de México, 1987), 42.

⁶⁸ Manuel Moreno M, *Guanajuato: cien años de historia (1867-1967)* (México: Gobierno del Estado de Guanajuato, 1989), 71-72.

particular el estado de Guanajuato, ejercía una gran fuerza de atracción para el establecimiento de toda clase de industrias nuevas”.⁶⁹ Esto se debe a las redes de transporte y a la localización del estado, ya que colinda al norte con los estados de Zacatecas y San Luis Potosí, al sur con el estado de Michoacán, al este con el estado de Querétaro y al oeste con el estado de Jalisco y sobre todo a una mano de obra apta y barata.

“El desarrollo industrial moderno de la entidad comienza, propiamente, con la instalación de la refinería de PEMEX en Salamanca en 1950”.⁷⁰ A partir de este desarrollo industrial moderno, podemos apreciarlo en dos direcciones: la primera en ramas consolidadas en la región, constituidas por pequeñas empresas familiares, tales como en la textil, el del calzado y de la curtiduría, y la segunda en la creación de industrias como la petroquímica, la de construcción, agroindustrial, etc.

Recordemos que el transporte juega un papel importante tanto en lo económico como en lo cultural, ya que este permitía que haya una relación hacia “afuera” y para el Estado de Guanajuato no fue la excepción. Para finales del siglo XIX las vías férreas se empezaban a tender en Guanajuato, “ya había ramales hacia Celaya y León y se preparaba la conexión con el Ferrocarril Central Mexicano inaugurado el 23 de noviembre de 1882”.⁷¹ Gracias a tal conexión, Guanajuato estaba comunicado con la capital y otros sitios de la república, no solo en el ámbito económico sino también se tuvo acceso a las noticias y los sucesos que acontecían al país podrían ser conocidos “rápidamente”, así como la entrada a nuevas costumbres. “Por otra parte también hubo un incremento de artículos de importación, tales como muebles, ropa, vajillas, perfumes, licores, candelabros, estatuas, etc.”⁷².

Con el acceso a las nuevas vías de comunicación, además de utilizarlas para el comercio, estas se extendieron hacia el ocio, se podría trasladarse con mayor facilidad al extranjero o a la ciudad de México, pero esta práctica no era para el pueblo, sino solo para los habitantes adinerados de Guanajuato que lo utilizaban para asistir a eventos sociales, entre otras cosas. “Las elites porfirianas ocupaban en Guanajuato el extremo opuesto de una sociedad que en su gran mayoría contaba apenas con condiciones mínimas de subsistencia”.⁷³ Sin embargo

⁶⁹ Moreno, *Guanajuato*, 71.

⁷⁰ Guadalupe Valencia García, *Guanajuato: sociedad, economía, política y cultura* (México: UNAM, Centro de Investigaciones interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/ Biblioteca de las Entidades Federativas, 1998), 65.

⁷¹ Aurora Jauregui de Cervantes, *El mineral de la luz, Guanajuato* (México: Colección “Otro tiempo” Universidad de Guanajuato, 1996), 39.

⁷² Jauregui de Cervantes, *El Mineral...*, 40.

⁷³ Morelos Torres Aguilar, *Cultura y vida cotidiana en Guanajuato. Ciudades en el amanecer del siglo XX (1900-1910)* (México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad de Guanajuato, 2019), 51.

las demás clases sociales también buscaban esparcimiento a su modo; tenían sus bailes, corridas de toros, fandangos, peleas de gallos, ferias, kermeses, etc. “Además, la compraventa de minerales llamado rescate público constituía otra diversión”.⁷⁴ Se puede apreciar la manera de diversión de la clase pudiente a la clase obrera, esto se explica como el resultado al ambiente de trabajo (la minería). Bajos salarios y largas jornadas de trabajo para mineros y empleados inferiores se traduce en riqueza creciente para los dueños de los capitales.

La sociedad guanajuatense padeció una severa crisis en la que los bienes de consumo básico jugó un papel principal, esto debido a los efectos inmediatos de la Revolución Mexicana. La escasez de productos alimenticios, en particular de granos y cereales, no se vio mermada por la producción agrícola del estado, sino por las prácticas acaparadoras, especulativas y de importación que tenían los comerciantes; tales prácticas generaron que los productos básicos se elevarán. “Al mismo tiempo, se estuvo provocando gran desasosiego debido a la gran cantidad de papel moneda que emitieron los diversos bandos revolucionarios y que ocasionaban desconfianza a los pequeños comerciantes, agravándose así la situación de la escasez y generando carestía”.⁷⁵

Recordemos que, al iniciarse el siglo XX era uno de los estados más densamente poblados. “En Guanajuato, para 1910, los habitantes del estado ascendían a 1,081,651, mientras que para 1921 el estado contaba con apenas 860,364 habitantes, la población disminuyó en un 20.5%; en 1930, la cantidad había ascendido a sólo 987,801 habitantes y en 1940 a 1,045,490 habitantes; en 1950 a 1,328,712”.⁷⁶ Podemos apreciar que la sociedad guanajuatense tardó cuarenta años en recuperarse de los conflictos tanto nacionales como los estatales.

La sociedad guanajuatense está arraigada por las costumbres religiosas y la iglesia, aunado a eso los proletarios carecían de una organización clasista y de conciencia de grupo; es así como se da el ambiente perfecto para el conflicto de los cristeros. La iglesia católica ha sido y es, una institución simbólica de gran peso en la entidad. “Su eficacia simbólica está presente, de múltiples formas, en los discursos, conductas y representaciones de la población”.⁷⁷ Es así cómo se constituye en un componente importante de identidad guanajuatense y que se aprecia en los procesos sociales, políticos y por ende el poder.

Recordemos que a partir de 1917, se vivió en el país una etapa de consolidación revolucionaria la cual el reparto agrario y la educación laica fueron acciones que pretendía

⁷⁴ Jauregui de Cervantes, *El Mineral...*, 40.

⁷⁵ Miguel Ángel Guzmán López, *La huella de la Revolución Mexicana en Guanajuato (1917- 1940). Seis estudios sobre historia económica regional* (México: Universidad de Guanajuato Colección Bi-Centenario, 2011), 16.

⁷⁶ Guzmán López, *La huella...*, 28

⁷⁷ Valencia García, *Guanajuato...*, 149.

unificar al país, una nueva era, la del México posrevolucionario. Pero en Guanajuato como en otras entidades cercanas, se vivió este proceso de dos maneras, por un lado el de la Revolución, la lucha de facciones dentro del grupo revolucionario, en la persecución religiosa y en la educación laica. Y por el otro, el de la cristiada y el sinarquismo⁷⁸, movimientos que surgieron como rechazo a las medidas revolucionarias. “De esta manera, las disputas por el poder que, en el ámbito nacional libraron los grandes caudillos revolucionarios, se tradujeron en Guanajuato en luchas ideológicas y políticas”.⁷⁹ El conflicto religioso de 1926 a 1929 se extendió rápidamente por todo el territorio, principalmente del centro-occidente de México (Colima, Jalisco, Querétaro, Michoacán, Guanajuato y Zacatecas). Dado el panorama en el que estaba pasando el Estado de Guanajuato de una época de desastre económico, hambre, etc. hizo surgir a los hombres y mujeres de campo dispuestos a morir por la religión.

2.2 Cultura política.

Para poder hablar de cultura política primero hablaremos de la cultura la cual se refiere al conjunto de conocimientos, creencias, costumbres, valores, tradiciones, comportamientos, arte, religión, lenguas, conocimientos científicos, tecnología, y formas de vida que son compartidos por un grupo social o comunidad a lo largo del tiempo. La cultura influye en cómo las personas se relacionan entre sí, cómo interpretan el mundo que les rodea y cómo se organizan dentro de su entorno social. “Cuando se habla de cultura política el campo de la cultura se centra en las ideas, ideologías, valores, sentimientos, símbolos, representaciones del imaginario que condicionan un comportamiento político, esto es, un patrón de conducta respecto a las relaciones de poder existentes”.⁸⁰ La cultura política puede variar entre diferentes sociedades, y refleja tanto el grado de participación cívica como las actitudes hacia la democracia, el poder y la justicia.

A continuación, para entender mejor la situación/contexto de Guanajuato, veremos dos modelos de desarrollo socio-político que se presentan en las entidades mexicanas, los cuales son los siguientes. “Los estados fuertemente centralizados, cuyo modelo económico,

⁷⁸ El sinarquismo, puede caracterizarse como un movimiento social de carácter nacional, aunque con mayor presencia en el centro del país. Dicho movimiento se propuso unir a los mexicanos para salvar a la patria de los peligros de la Revolución.

⁷⁹ Valencia García, *Guanajuato...*, 29.

⁸⁰ Andrea Revueltas Peralta, *Las transformaciones del Estado en México: un neoliberalismo “a la mexicana”* (México: UAM-X, CSH, Política y Cultura, 1996), 112- 113.

demográfico y urbano privilegia a un solo “lugar central”.⁸¹ Por ende al centralizar las decisiones políticas, se origina un punto de conformación de élites empresariales y políticas; algunos estados con este modelo centralizado son Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Yucatán, Michoacán, Tabasco, etc. “Las entidades con modelos regionales descentralizados, donde se percibe una competencia efectiva entre varios lugares centrales que focalizan diferenciadamente la población, la producción y el poder político”.⁸² Algunos ejemplos son Baja California, Sonora, Guanajuato, Tamaulipas, Coahuila, Veracruz, etc. En este modelo la capital no siempre es el área dominante. El primer modelo predomina en las entidades del centro y sur del país, mientras que el segundo es más común en el norte y zonas de transición como podría ser el propio Estado de Guanajuato.

La posición geográfica del estado de Guanajuato ha influido en la cultura del anticentralismo, esto debido a que al tener contacto con el centro, el norte y el occidente, propicia el contacto cultural, económico, e ideológico con otras entidades circundantes del país, por ejemplo: el sur de la entidad con Michoacán, el noreste se relaciona predominantemente con Querétaro y Ciudad de México, el noroeste con Guadalajara. “Estas características fomentaron un ánimo localista que no reconocía una relación de subordinación clara entre las metrópolis macroregionales”.⁸³ En el caso de Guanajuato veremos que el centralismo no fue aceptado ni siquiera en el ambiente local, por lo que a lo largo del siglo XX la política de la ciudad capital fue puesta en duda por el resto de la entidad, en particular León.

Debido que Guanajuato se encuentra con los estados del centro-occidente del país que en su mayoría es fundamentalmente conservadora, ha permitido que los guanajuatenses construyan una identidad en torno a esta ideología. Este conservadurismo garantiza seguridad y certeza dentro de un medio con cambios para el gusto local no era deseado. “Desde el punto de vista cultural, la región ha tenido una tradición conservadora, ya que fue cuna de la cristiada y el sinarquismo”.⁸⁴

Sin embargo las élites políticas de la ciudad de Guanajuato mantienen una ideología de corte liberal clásica de profesión masónica y el cual el anticlericalismo juega un papel importante en su convicción laica, este liberalismo de la capital contrasta con el

⁸¹ Luis Miguel Rionda, “Cultura política y elecciones en Guanajuato”, en *Cultura Política y Elecciones*, Rigoberto Gallardo Gómez (Coord) (México: ITESO, 1998), 89. CHECAR

⁸² Rionda, “Cultura política...”, 90.

⁸³ Rionda, “Cultura política...”, 96.

⁸⁴ Liliana López Levi, “Región electoral y cultura política en Guanajuato”, en *La construcción de ciudadanía en los municipios de Guanajuato y Morelos: una tarea pendiente*, L Carrillo, L Ramírez y P Revueltas (Coords) (México: UAM-X, CSH, Política y Cultura, 2004), 77.

conservadurismo leonés. “En términos ideológicos y de mecánica del sistema político regional puede aventurarse a la afirmación de que en la competencia local por el poder social ha privado más la identidad de grupo o de paisanaje que la identidad con reivindicaciones sociales, económicas y políticas”.⁸⁵

Como en todos los espacios sociales, la cultura y la política son puntos clave, pero en Guanajuato estas se conforman en un bioma inseparable, es por eso que durante varias décadas, las elecciones sirvieran principalmente para la renovación y rotación de las élites políticas, haciendo que tenga un carácter ritual. “La riqueza de la política guanajuatense se nutre de expresiones diversas: de los numerosos grupos, clubes, partidos, periódicos, organizaciones políticas y confesionales y de las movilizaciones sociales y pugnas electorales que se han dado en el territorio”.⁸⁶

Desde la posrevolución Guanajuato sufre con las rivalidades de la clase política local, es con Agustín Alcocer gobernador carrancista electo en 1917 que comienza la historia posrevolucionaria guanajuatense. Con la Constitución de 1917 se tuvo que adecuar a la Constitución estatal, la cual las medidas revolucionarias fueron menos radicales que en otras regiones del país. “Con el triunfo del movimiento obregonista se entronizó en el estado una nueva generación de políticos, cuyos líderes más visibles fueron: el ingeniero Antonio Madrazo y el licenciado Enrique Colunga”.⁸⁷ Antonio Madrazo se autoproclamó gobernador constitucional y se hizo cargo del gobierno estatal el 11 de mayo de 1920. El sucesor de Madrazo es Enrique Colunga el cual tuvo fuertes críticas por permitir expresiones del culto religioso; cabe recordar que en la entidad desde muy temprano se crearon organizaciones católicas en contra de la revolución. Unas de las más influyentes es La Liga Defensora de la Libertad Religiosa (“La Liga”) fundada en 1913 en Guanajuato y la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), que para los años siguientes tendrán una presencia grande en casi toda la entidad, teniendo así un peso en la ideología y políticas en Guanajuato. En 1923 se crea la Confederación de Partidos Revolucionarios Guanajuatenses con el propósito de aglutinar los antiguos partidos revolucionarios de la entidad.

“En los años 20, el estado de Guanajuato conoció la lucha entre grupos políticos surgidos de la revolución (obregonistas y callistas), rivalidad que provocó en 1927 elecciones muy competidas e incluso sangrientas entre el grupo callista del Partido Laborista cuyo candidato era Celestino Gazca (los "rojos") y el grupo obregonista que conformaba la

⁸⁵ Rionda, “Cultura política...”, 94.

⁸⁶ Valencia García, *Guanajuato...*, 100.

⁸⁷ Valencia García, *Guanajuato...*, 29.

Confederación de Partidos Revolucionarios Guanajuatenses -fundada en 1923- y que postulaba a Agustín Arroyo Ch. (los "verdes")".⁸⁸ Recordemos que la lucha política, en el siglo XX, se verá influenciada a los intereses de los grupos e identidad con los caudillos revolucionarios, sin embargo la lucha armada revolucionaria para el caso de Guanajuato no tuvo un gran impacto ideológico como lo fue en otras entidades del país. Tuvieron más impacto movimientos caudillistas y clasemedieros revolucionarios, estos atraen un mayor número de seguidores, así como también de los sectores medios: el callismo, el obregonismo y el cardenismo.

“A partir de entonces, gobernantes rojos y verdes se sucedieron alternadamente en la entidad por varias décadas, no obstante que se fundara en 1929 el Partido Nacional Revolucionario (PNR), con la pretensión de acabar con los cacicazgos políticos regionales”.⁸⁹ Los verdes obregonistas, más tarde cardenistas y los rojo callistas, harán base su propio apoyo electoral en la entidad.

Veremos que en Guanajuato y en León, diversas agrupaciones y organizaciones de índole religioso como lo es el catolicismo, son vehículos de expresión social y política desde hace décadas, las cuales tomarán mayor fuerza a partir de la guerra cristera (1926-1929).

Para 1931 se constituye una organización que se autodenomina “Las legiones” (1931-1934), y que posteriormente cambiará de nombre por el de “La Base” (1934-1937). La verdadera oposición católica en dicha región surgiría hasta 1935 en contra de la educación socialista y de la ley anticlerical de dicho año. En Guanajuato “La Base” es apoyada desde el alto mando jerárquico eclesiástico, así como la de la población con el fin de luchar contra el gobierno “ateo y comunista” de Lázaro Cárdenas.

“En 1937 se fundó, en la ciudad de León, la Unión Nacional Sinarquista (UNS), organización política derivada de las legiones cristeras y de “La Base” aquella se pronunció por la rectoría de la iglesia en materia política y educativa y por el derecho a la propiedad privada para todos los campesinos mexicanos”⁹⁰, esto significó la continua lucha contrarrevolucionaria.

La UNS fue un movimiento que atrajo a distintos grupos y clases sociales: obreros, campesinos, estudiantes, profesionistas, amas de casa, etc. “La identificación ideológica-social con otros espacios e identidades permitió que el sinarquismo se convirtiera, poco tiempo, en

⁸⁸ Andrea Revueltas “El papel de la cultura política en el proceso de cambio regional: el caso de Guanajuato”, en *La construcción de ciudadanía en los municipios de Guanajuato y Morelos: una tarea pendiente*, L Carrillo, L Ramírez y P Revueltas (Coords) (México: UAM-X, CSH, Política y Cultura, 2004),

⁸⁹ Valencia García, *Guanajuato...*, 30.

⁹⁰ Valencia García, *Guanajuato...*, 34.

una fuerza opositora- derechista de carácter nacional, y cuya dinámica adversaria a los gobiernos de Lázaro Cárdenas, Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán le condujera al éxito y la popularidad”.⁹¹ Fue un movimiento de constante renovación en las coyunturas nacionales y regionales: en las luchas, en los discursos para los sectores incorporados, etc. La UNS no solo tenía como enemigo de la patria a Cárdenas y la educación socialista, sino que también eran los judíos, norteamericanos, protestantes, los masones. “En Guanajuato, la UNS perdurará varios años más”.⁹²

En julio de 1945, se fundó en la ciudad de León la Unión Cívica Leonesa que más tarde se transformaría en un partido político, el cual solicitó al presidente Ávila Camacho y al gobernador Hidalgo, garantías para participar en las elecciones municipales. “Las elecciones municipales que tuvieron lugar a finales de 1945 en León, en donde la Unión Cívica Leonesa (UCL) triunfó, fueron una sorpresa para el régimen, ya que era impensable que una organización civil derrotara al poderoso Partido de la Revolución Mexicana (PRM), hasta entonces invicto en la lucha electoral”.⁹³

El por qué la UCL tuvo un apoyo grande se debe a las masas cargadas con el resentimiento del campesino, obrero, clase media, amas de casa, artesanos, hacendados, comerciantes, etc. que por diferentes razones se oponen a la imposición de un candidato desde el centro del país. Su objetivo general era la de dirigir y encauzar las actividades de los habitantes de León en bien al municipio, por la participación del pueblo en el gobierno. “Las bases programáticas de la UCL resultaron atractivas para las clases populares, para la burguesía local, e incluso para quienes se cobijaban bajo el manto del sinarquismo”.⁹⁴

El Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y la Confederación de Trabajadores de México (CTM) dan a conocer como candidato a la presidencia municipal al doctor Ignacio Quiroz en septiembre de 1945, mientras que la Unión Cívica Leonesa postula a Carlos A. Obregón en agosto del mismo año. “Al transcurrir las elecciones cada uno de los candidatos se declaró ganador en base a los resultados de sus propios cómputos. Oficialmente, el triunfo le fue reconocido al candidato oficial, quien arribó al cargo de presidente municipal el primer día de 1946”.⁹⁵

⁹¹ Pablo Serrano Álvarez, “El sinarquismo mexicano. Expresión conservadora de la Región Centro-Oeste. Síntesis de su historia”, *CONTRASTE. Revista de Historia*, n°9-10 (1994- 1997): 130.

⁹² Valencia García, *Guanajuato...*, 40.

⁹³ Carlos Martínez Assad, “El Pasado y el presente político de Guanajuato”, *Estudios Sociológicos* 15, n°44 (1997): 335

⁹⁴ Martínez Assad, “El pasado y el presente...”, 358.

⁹⁵ Valencia García, *Guanajuato...*, 101.

Es así como el 2 de enero de 1946 la UCL congrega a miembros y simpatizantes inconformes en la plaza principal de León para exigir la destitución del presidente, sin embargo este día sería sellado con sangre, ya que la muchedumbre fue violentamente reprimida por el ejército con ayuda de policías. Ante este suceso el descontento de la población y el repudio pasó a diversos sectores del país.

“El Ejecutivo recurrió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación en los términos de los artículos 96 y 97 de la Constitución, para determinar si el gobernador había violado las garantías individuales, en un procedimiento poco utilizado en el país”.⁹⁶ Es así que como el Senado de la República declaró formalmente desaparecidos los poderes del estado y se nombra como gobernador provisional a Nicéforo Guerrero. “En León, un mes después del conflicto, el candidato de la UCL encabezó al consejo de administración”.⁹⁷

Los sucesos de enero de 1946, es un claro parteaguas de la política leonesa y guanajuatense, demuestran los evidentes desacuerdos entre el centralismo político y los intereses locales, así como la relación de los poderes federales y estatales para la resolución de conflictos locales, estableciendo nuevas formas de relación entre la sociedad y el gobierno.

2.3. Movimientos femeninos dentro del Estado.

Los movimientos femeninos contrario a otras entidades de la república que tuvieron mayor fuerza, en el caso del estado de Guanajuato tales movilizaciones sociales no trascendieron en torno a la lucha por los derechos de las mujeres, excepto el movimiento electoral que se da a mitad de los años 30s que más adelante hablaremos. Es en los años de 1920- 1965 que veremos el proceso/ cambio político-social en torno a los derechos de los trabajadores y de las mujeres guanajuatenses.

Es a partir de los años posteriores a la Revolución Mexicana, la sociedad guanajuatense al igual que otras regiones del país intentan hacer frente a las consecuencias que dejó dicha guerra/ Revolución. Es así en este contexto que diversos grupos como los agricultores, zapateros, obreros, mujeres, etc. emergen en defensa de sus intereses y necesidades, pero también expresando preocupaciones que iban más allá de lo gremial y laboral, sino como una sociedad.

⁹⁶ Martínez Assad, “El pasado y el presente...”, 359.

⁹⁷ Valencia García, *Guanajuato...*, 102.

“En enero de 1920, emprendieron en *El Bajío* una campaña en favor, primero, de las mujeres presas, denunciando a los presidentes municipales que actuaban de forma totalmente arbitraria en los procedimientos regulares de los juicios a los que ellas tenían que responder”⁹⁸, a las mujeres no se les entrevistaba ni se les pide su declaración como sucede en el caso de los hombres.

También dentro de esta campaña hubo interés en la defensa de las mujeres prostitutas, que eran objeto de maltrato por parte de la policía y que se exigía que se les tratase con justicia y dignidad. “Esto sirve de ocasión para plantear por un lado la hipocresía de ciertas instituciones y sectores de la sociedad frente a la prostitución y, por otro, la posibilidad de formar de relación más sanas y equitativas en la nueva sociedad revolucionaria”⁹⁹. Otra de las demandas que integraron, fue la manera tradicional del matrimonio y como se les percibía a las mujeres dentro de éste, a una unión libre basada en el “amor mutuo”. “En agosto del mismo año, sus demandas en *El Bajío* se dirigieron a la falta de respeto y a las injusticias de que eran víctimas las mujeres que trabajaban en “campos no acostumbrados”, como el teatro, para quienes pedían un tratamiento digno”¹⁰⁰.

Veremos que en estos primeros años de la década de los 20s, no hay organización de eventos o movilizaciones específicas al sufragio femenino, sin embargo empieza las reivindicaciones como las mencionadas anteriormente que llevan implícita/impregnada la necesidad de lucha por los derechos civiles y políticos de la mujer en una sociedad posrevolucionaria.

Es a finales de los años 20s y principios de los 30s en Guanajuato, que se verá un reacomodo de las élites sociales, en la política regional (los “verdes” y “rojos”), con las asociaciones y grupos civiles, que buscaban negociaciones y alianzas con la clase política en el poder para fortalecerse de manera local como nacional. En este periodo, además de los constantes enfrentamientos de los “verdes” y los “rojos”, habrá una intensificación de conflictos económicos, agrarios y laborales, provocando movilizaciones tanto en el entorno rural como urbano; uno de los más conocidos fue el movimiento cristero.

Los católicos buscaban otras estrategias para salvaguardar su religión, pero también buscaban estar presente en el proyecto de construcción de la nación que fuera distinto al

⁹⁸ Rosa María Spinoso Arcocha, “La brecha quedó abierta”: Soledad de Orozco Ávila y el voto femenino en México”, *BAETICA. Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, n° 40 (2020): 414.

⁹⁹ María de Lourdes Cueva Tazzer, Berenice Reyes Cruz, “Guanajuato, 1920- 1965”, en *El sufragio femenino en México. Voto en los estados (1917-1965)*, Coord. de Ana Lau Jaiven y Mercedes Zúñiga Elizalde (México: El Colegio de Sonora, 2013), 50.

¹⁰⁰ Spinoso Arcocha, “La brecha quedó...”, 414.

revolucionario, ni comunista, etc. ya que para ellos eran enemigos de la nación. Las mujeres católicas de la región de Guanajuato y principalmente de León, empezaron a participar de manera más pública para la construcción de una sociedad más acorde a sus valores.

“Es a través de su participación en el movimiento cristero que las mujeres de la entidad empezaron a intervenir en la esfera pública de una manera colectiva para intentar salvaguardar su derecho a conservar el poder en el ámbito privado y en el terreno de los valores, así como su derecho a explorar otros campos de participación en lo público”¹⁰¹. Es así como las mujeres guanajuatenses buscan medios para defender estos derechos a través de periódicos, revistas, actividades sociales de difusión, actividades educativas, etc.

A partir de la mitad de los años 30s en México hubo una mayor importancia en las movilizaciones de mujeres encaminadas a lograr derechos políticos, es así como “llegó a formarse el Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM), organismo creado en 1935, que llegó a contar con más de 50.000 afiliadas, de diferentes profesiones y tendencias: intelectuales, profesionistas -maestras sobre todo-, veteranas de la Revolución, obreras, mujeres de diversos sindicatos y partidos políticos, reunidas en el Frente, cuya demanda principal era alcanzar el derecho al voto, pero que contenía en su programa puntos atractivos para todas”¹⁰². Además de contar con el apoyo de estas mujeres y las demandas específicamente femeninas, también el Frente incluye otras que se acercaban al Partido Nacional Revolucionario (PNR) y el Partido Comunista Mexicano (PCM). “Esto se explica porque en la época la militancia femenina de cualquier ideología tenía que pasar necesariamente por los partidos, que contaban con la estructura y organización necesarias para que las asociaciones femeninas y las mujeres independientes pudieran actuar con más posibilidad de éxito”¹⁰³. Es así que en el plano electoral a nivel nacional, las mujeres del FUPDM empezaron a tener roces con el PNR y PCM que en un principio apoyaron las candidaturas, pero los obstáculos legales para continuar con su registro formal, decidieron sostener a otros candidatos que no tuviesen ese tipo de problemas en el proceso electoral.

Es así como el Frente Único Pro Derecho de la Mujer en 1937 apoya a dos candidatas de diferentes estados; a Refugio García para diputada federal en Uruapan, Michoacán (militante del PCM) y a Soledad de Orozco Ávila en León, Guanajuato (militante del PNR) como

¹⁰¹ Cueva Tazzer y Reyes Cruz, “Guanajuato, 1920- 1965”, 51.

¹⁰² Enriqueta Tuñón, “LA LUCHA POLÍTICA DE LA MUJER MEXICANA POR EL DERECHO AL SUFRAGIO Y SUS REPERCUSIONES”, en *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, Coord. de Carmen Ramos Escandón (México: El Colegio de México, 1987), 185.

¹⁰³ Spinoso Arcocha, “La brecha quedó...”, 418.

candidata local para el 2° distrito electoral. Estas candidaturas fueron con la finalidad de presionar para lograr el sufragio femenino.

Para Soledad de Orozco Ávila, “con todo, además del candidato oponente, Soledad tendría que enfrentar la ambigüedad del Código Electoral Mexicano, que seguían casi todos los estados del país, incluido el de Guanajuato, y en cuyo artículo tercero, relativo a la ciudadanía de las mujeres, retomaba textualmente lo estipulado en la Constitución de 1917”.¹⁰⁴

Recordemos que en Guanajuato, desde 1917 en su “Constitución Política del Estado Libre y Soberano en Guanajuato”¹⁰⁵ se le concede a la mujer el ejercicio del voto en elecciones municipales en el “Capítulo segundo. De los Ciudadanos guanajuatenses. Art.21. Las mujeres profesionistas y las que vivan de sus rentas o propiedades inmuebles o que tengan establecimientos mercantiles o industriales abiertos, pueden votar en las elecciones para nombrar funcionarios municipales. Estas últimas, siempre que sepan leer y escribir”¹⁰⁶. Está claro que sólo las mujeres de clase media y alta reunían estos requisitos, pero nada se decía sobre los pobres y analfabetas, dejando también abierto y sin explicar la posibilidad de que las mujeres fueran votadas como candidatas en elecciones municipales.

A Soledad de Orozco Ávila no solo fue apoyada por la FUPDM, sino también “por numerosos grupos de mujeres y hombres vinculados a la Federación de Trabajadores de León de la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM)”¹⁰⁷, otros de estos grupos pertenecían a las católicas, “las del Apostolado de la Oración y las Damas de la Vela Perpetua”¹⁰⁸. Este activismo social por parte de las mujeres católicas en esa época y región, se debió principalmente a la Guerra Cristera 1926- 1929, el cual las mujeres se unieron a la lucha de distintas formas y por lo tanto su vida y otras actividades no tenían que limitarse al espacio del hogar.

Tanto Refugio García como Soledad ganaron la elección, cada una en su respectivo niveles y estados, “Soledad con un margen de 13, 282 votos”¹⁰⁹. La votación mayoritaria y la presencia activa de las mujeres en las votaciones municipales en León nos permite inferir que aun cuando no se dió el reconocimiento legal ni hubo un cambio relevante al respecto, hubo una decisión contundente.

¹⁰⁴ Spinoso Arcocha, “La brecha quedó...”, 420.

¹⁰⁵ Constitución publicada en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato, el 18 de octubre de 1917.

¹⁰⁶ Barceló Rojas, *Guanajuato Revolución...*, 239.

¹⁰⁷ Cueva Tazzer y Reyes Cruz, “Guanajuato, 1920- 1965”, 53.

¹⁰⁸ Spinoso Arcocha, “La brecha quedó...”, 421

¹⁰⁹ Spinoso Arcocha, “La brecha quedó...”, 420

Capítulo III. Impacto del gobierno municipal de Virginia Soto Rodríguez.

3.1. Origen y familia de Virginia Soto Rodríguez.

A lo largo de la historia, la mujer ha sido considerada en segundo plano relegada a los papeles sociales de esposa, madre e hija; no siendo personas valiosas ante las leyes y por lo tanto careciendo de derechos educativos, políticos, sexuales, etc. Al no ser tomadas en cuenta en las decisiones que de primera instancia afectan su vida, su entorno social y político; a ser negadas como ciudadanas y por lo tanto a no poder acceder a algún puesto público. Es por ello que el papel de la Srita. Virginia Soto Rodríguez es de suma importancia ya que como en capítulos pasados hemos visto las limitaciones tanto sociales, culturales, económicas, políticas, etc. de las mujeres en México. Dicha persona tuvo acceso a ser Presidente Municipal (1958-1960) de Dolores Hidalgo C.I.N, convirtiéndola en la primera mujer en todo el Estado de Guanajuato en llegar a dicho puesto, tomando en cuenta que radicó en uno de los Estados de índole conservador y viviendo en una sociedad plenamente machista.

Se realizó una entrevista al Contador Público César Fernando Aguayo Juárez, Cronista Municipal de la Ciudad de Dolores Hidalgo C.I.N, Gto. el día 29 de enero de 2024 en el Museo del Bicentenario (ex presidencia Municipal). El cronista de la Ciudad nos comenta que la “Presidenta Municipal Virginia Soto Rodríguez nació en la Ciudad de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, el 15 de octubre de 1924, siendo sus padres Everardo Soto Vázquez y Ma. Soledad Rodríguez Sandoval, cursando sus estudios de primaria en las Escuelas del Centenario y estudiando secretariado y música en el Colegio Lic. Álvaro de Osio y Ocampo; describiéndola como una señorita de sociedad, culta y de carácter fuerte, sabiendo cómo llegarle a la gente sin llegar al autoritarismo, teniendo el don de saber gobernar y en el aspecto humano también”¹¹⁰.

Menciona que en la “toma de posesión el 1 de enero de 1958 en un documento que encontró en el Archivo que el inspector de Dolores Hidalgo con fecha de 2 de enero de 1958, reporta que en la toma de posesión de la Srita. Virginia Soto Rodríguez no hubo novedades, ya que todos los actos se registraron con una tranquilidad absoluta. Quitándonos de la duda de que la querían linchar, ya que mucha gente inventa de que no la querían dejar entrar a la

¹¹⁰ César Fernando Aguayo Juárez, entrevista por Grecia Itzel Araujo Villanueva, 29 de enero de 2024.

presidencia. Sin embargo nos comenta el cronista que si sufrió de un linchamiento social en campaña, descalificándola feamente debido a la época del machismo”¹¹¹.

Nos cuenta el Cronista una anécdota de la Srita. Virginia Soto Rodríguez donde se nota el lado humanista, es importante mencionar que el padre del cronista fue secretario de ayuntamiento de “Virginia Soto madrina de bautizo de una hermana mía (Cronista), como mi papá fue su secretario de Ayuntamiento también se hicieron compadres. Era una mujer tan sencilla que en aquella época aquí en Dolores le ponían un cordoncito a la puerta de la calle, no se necesitaba una llave para entrar, llegando a la casa de mis papás en la Tabasco #1, entrando como pedro por su casa, buscando a su comadre, a mi mamá, mientras ella estaba en el mercado o en el mandado, los hijos estando en la escuela en total 8 hermanos, unos en el Colegio Independencia y las mujeres en el colegio Osio, llegando mi mamá del mercado la encontraba en la cocina, ya había destapado las cazuelas para ver qué estaba haciendo de comer mi mamá, y mi mamá le echaba a los frijoles fritos pedacitos de tortilla y la encontraba sacando los pedacitos de tortilla, osea esa era su sencillez , nosotros no éramos de dinero, no éramos familia adinerada y ella ya habiendo siendo alcaldesa, diputada así de sencilla”¹¹².

“Fue también la primera Diputada Federal Guanajuatense integrante de la Cuadragésima Quinta Legislatura Federal de 1961 a 1964. En la siguiente elección fue electa Senadora Suplente por el Estado de Guanajuato. De 1969 a 1986, fue Oficial Administrativo de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos del Gobierno Federal. A Virginia Soto le gustaba la música clásica, el teatro, la literatura, filosofía, le encantaba la historia. Presenciaba encuentros deportivos y corridas de toros. Era una mujer muy culta. Convertida en encumbrada funcionaria nunca dejó de ser una dama sencilla, amable, querida y admirada en Dolores Hidalgo, cuyas calles recorría a diario, sola o al lado de alguna de sus muchas amistades. No necesitaba de guardias personales. Tal era el gran corazón y enorme calidad humana de la Srita. Virginia -como le nombraba respetuosamente la población- que antes de morir, por no contar con descendientes en línea directa, por su cariño y afecto a la niñez dolorense, dictó disposición testamentaria legando la casona familiar, en calle Guanajuato # 10, a dos cuadras del jardín principal, al Gobierno del Estado para la fundación de una Guardería Infantil que, a modo de homenaje y justa retribución, lleva su nombre. Virginia Soto falleció el 19 de julio de 1986”¹¹³.

Es de suma importancia mencionar ciertos aspectos del entorno familiar en donde se desenvolvió la Srita. Virginia Soto Rodríguez, para comprender cómo fue que llegó a ser la

¹¹¹ Aguayo Juárez, entrevista.

¹¹² Aguayo Juárez, entrevista.

¹¹³ Aguayo Juárez, entrevista

primera mujer en ser Presidente Municipal de Dolores Hidalgo C.I.N. El primero fue que perteneció a una familia de clase media-alta y culta, ya que tuvo acceso a la educación, estudiando secretariado y música, siendo este un nivel alto de estudio considerando aspectos que se vivieron en la sociedad como la desigualdad de oportunidades tanto en mujeres como en hombres, siendo las mujeres las que se llevaron una mayor dificultad por los estereotipos de género, etc. el grado de analfabetismo que hubo en el municipio, entre otros más. El segundo es que tuvo relación con la política desde una edad muy temprana, ya que nos comenta el cronista de la ciudad el C.P César Fernando Aguayo Juárez que el padre de Virginia fue alcalde de manera provisional en varias ocasiones del municipio que va desde 1920 hasta 1937; siendo ésta también militante del Partido Revolucionario Institucional.



Imagen

1. El Presidente Municipal Virginia Soto Rodríguez es su oficina 1960.¹¹⁴

¹¹⁴ Revista Dolores Hidalgo Relicario de la Patria 1960 acervo personal del cronista de la ciudad C.P César Fernando Aguayo Juárez.

3.2 Dificultades del mandato de Virginia Soto Rodríguez.

El Presidente Municipal de Villagrán, Gto. Antonio H. Tovar, al recibir el documento Circular 1, el cual confirma que la Srita. Virginia Soto Rodríguez ha entrado de lleno al Gobierno del Municipio de Dolores Hidalgo, Gto. como Presidente Municipal y que es la autoridad que tiene el contacto directo con el pueblo, es así que el Presidente Municipal de Villagrán, Gto en el documento del 7 de enero de 1958 en contestación a la Circular 1, vierte palabras de aliento y admiración hacia Virginia Soto Rodríguez, así como también se muestra el disgusto de algunos sectores de la sociedad que no querían que tomara dicho cargo de gobierno “Utilice el vocablo de ALCALDESA, por que me parece el más académico y el de mejor fonética; esto no precisamente porque pertenezca al conjunto de retardatarios que hicieron presa de Ud. en la prensa y en notas públicos, ajenos de conocer la virtud de la mujer la Historia y por ello ante el civismo que ha adquirido y que la Constitución le concede transformado en derechos. Soy de los que piensan que Ud. dejará un precedente magnífico en la construcción social de su Municipio”¹¹⁵. Fue el 17 de enero de 1958 que Virginia Soto Rodríguez contesta el documento pasado “Efectivamente los ataques de que he sido objeto han sido muy duros y en el fondo me duelen toda vez que no he dado lugar a ellos y por venir precisamente de mis conciudadanos y amigos. Mi único delito si así quieren llamarlo es mi sexo, ya que a mi juicio no es ningún obstáculo ni representa impedimento para ocupar un puesto público, máxime cuándo se tiene el corazón bien puesto y grandes deseos de aliviar aunque sea en mínima parte la terrible situación económica porque atraviesan los habitantes de este Municipio”¹¹⁶.

Es en el documento enviado el 1 de mayo de 1958 por parte de J. Cruz Tellez D, comerciante de San Miguel de Allende, Gto. es que podremos saber que aún existía la resistencia por parte de algunos grupos dentro de Dolores Hidalgo sobre la Presidente Municipal “Quiero que sepa señorita que en más de dos ocasiones he estado a punto de sostener duelo con algunos majaderos que la han insultado en mi presencia y que siempre he salido en su defensa. Lo lamentable es que son paisanos suyos ya debe de imaginarse, los de la oposición. Lo bueno es que estas discusiones han sido precisamente en su propio Pueblo. Yo he dicho que, y lo sostengo, en todo el Estado de Guanajuato no hay un solo presidente que pueda hacer

¹¹⁵ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Antonio H. Tovar a Srita. Virginia Soto Rodríguez, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 3, Contestase Circular # 1, Villagrán, Gto, 7 de enero de 1958

¹¹⁶ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a Antonio H. Tovar, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 3, Contestando su oficio # 9 de 7 del actual, Dolores Hidalgo C.I.N, 17 de enero de 1958

la labor que está haciendo Ud.”¹¹⁷, habla también sobre cómo conoció a Virginia y como la prensa no está muy a favor de ella “a través de los periódicos que en algunas ocasiones la insultaron”¹¹⁸. Dando un contestación por parte de Virginia Soto Rodríguez con fecha del 13 de mayo de ese mismo año “Así mismo me permito agradecer a usted los conceptos de su carta, pudiendo tener la absoluta seguridad que haré todo lo que éste de mi parte por lograr durante el período de mi gestión administrativa, lo más posible en beneficio de mi pueblo, así como también buscar la mayor unificación entre las ciudades circunvecinas y la mía”¹¹⁹.

Este tipo de comentarios negativos hacia el Presidente Municipal mayormente se hicieron por parte de los opositores, como podemos ver en el documento del C. Profesor J. Dolores Nuñez Vaca, Inspector de Educación Federal en el Estado de Guanajuato “Muy estimada y respetada señorita presidenta: Espero que al arribo de la presente misiva ya las aguas pestilentes de las bajas pasiones de nuestros opositores hayan vuelto a su cauce, como que solo sirvieron para llevar inquietud y desorientación en las personas de poco criterio y en los hogares que fueron malévolamente sorprendidos, preparando falsas versiones acerca de su credo”¹²⁰.

Sin embargo a pesar de la mala prensa en la que fue presa de ella, hubieron asociaciones femeninas tanto locales como nacionales, en las que los buenos deseos por desempeñar un buen trabajo superan los malos, una de estas asociaciones fue la Alianza de Mujeres de México con sede en el D.F, la presidenta es la Lic. María Lavelle Urbina y la Sria. General Tina Vasconcelos de Berges, en el cual el 2 de marzo de 1958 le escribieron un documento a Virginia Soto Rodríguez “La Alianza de Mujeres en México ha sido informada acerca de la elección y toma de posesión de usted como primera autoridad de ese importante municipio. En tal virtud, se tomó acuerdo directivo de hacerle llegar con un mensaje de adhesión y simpatía, nuestra más entusiasta felicitación por la señalada investidura cívica que, en mérito y justicia, ha sido encomendada a su capacidad ciudadana. Más aún, la elección de usted como Rectora de ese H. Municipio y aparte del sentido cívico de vigencia actual, adquiere singular relevancia de símbolo por ser Dolores Hidalgo cuna de nuestra Independencia Nacional, quien ratifica

¹¹⁷ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), J. Cruz Tellez D a Virginia Soto Rodríguez, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 5, Vertiendo la admiración hacia la Presidente Municipal, San Miguel de Allende, Gto, 1 de mayo de 1958.

¹¹⁸ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), J. Cruz Tellez D a Virginia Soto Rodríguez, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 5, Vertiendo la admiración hacia la Presidente Municipal, San Miguel de Allende, Gto, 1 de mayo de 1958.

¹¹⁹ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a J. Cruz Tellez D, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 5, Contestando su oficio del 1º. del actual, Dolores Hidalgo C.I.N, 13 de mayo de 1958.

¹²⁰ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), J. Dolores Nuñez Vaca a Virginia Soto Rodríguez, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 6, Felicitando su cargo público, Acámbaro, Gto., 13 de enero de 1958.

mediante este acto su fortuna histórica como guía y líder primigenia de los principios de igualdad y de derecho fraterno”¹²¹. Habiendo una contestación enérgica el 25 de marzo de ese mismo año “Agradezco a esa agrupación las amables felicitaciones de que me hacen objeto con motivo a mi elección y toma de posesión como primera Autoridad política de esta próspera ciudad. Y ahora que me ha tocado en suerte regir los destinos de mi pueblo, cuna de nuestras más caras libertades, siento en toda su magnitud la responsabilidad que he contraído, no sólo para con mi propio pueblo, sino para con todas las mujeres de mi Patria, en estos momentos cruciales en que nosotras al amparo de las leyes revolucionarias emanadas de régimen de nuestro digno Presidente Don Adolfo Ruiz Cortines, llegamos a la vida pública de México con plenitud de derechos cívicos a compartir con los hombres tareas que requieren los altos destinos de nuestra Nación, y que haremos con fé inquebrantable, con alteza de mirar y dignidad, para demostrar que la mujer integra en la vida social un valor espiritual y material del que no se puede prescindir cuando se trata de lograr la superación de un pueblo en todos los órdenes”¹²².

3.3 Impacto del gobierno municipal (En lo económico, educativo, social y cultural).

En México, durante la década de 1950, los recursos municipales eran principalmente derivados de fuentes como los impuestos locales, las transferencias federales, y otras formas de ingresos específicos que variaban dependiendo del municipio y su capacidad económica. Los municipios en México en esa época enfrentaron limitaciones estructurales y administrativas que dificultaron la generación de recursos propios, por lo que su dependencia de los gobiernos estatales y federales era bastante alta.

A partir de los años 1930, 1940, 1950 y 1960 los censos “tradicionalmente se han considerado en México como características fundamentales de la población, el total de habitantes, la población urbana y rural, el alfabetismo y número de personas económicamente activas e inactivas”¹²³. Para poder diferenciar la población urbana y rural, se basa en un criterio cuantitativo que “para fines censales se considera “urbana”, la población que habita localidades

¹²¹ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Lic. María Lavelle Urbina y la Sra. General Tina Vasconcelos de Berges a Virginia Soto Rodríguez, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 9, Felicitandola por su cargo en el Municipio, México, DF, 2 de marzo de 1958.

¹²² ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a Lic. María Lavelle Urbina, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 9, Agradeciendo su comunicación del 2 de los corrientes, Dolores Hidalgo C.I.N, 25 de marzo de 1958.

¹²³ VIII Censo General de Población 1960. 8 de junio de 1960. Estado de Guanajuato, 13.

con más de 2,500 habitantes, y como “rural” la que habita en localidades con población no mayor de la cifra indicada”¹²⁴

El censo de la población del año de 1960 del municipio de Dolores Hidalgo; “Cabecera: cuenta con un total de habitantes 11, 649 (hombres: 5, 654 y mujeres: 5,995). Localidades: cuenta con un total de habitantes 42,336 (hombres: 20,313 y mujeres: 22,023). Dando un total de 53, 985”¹²⁵. El número de habitantes pertenecientes es mucho mayor ya que el municipio cuenta con 415 localidades rurales, cabe mencionar que la superficie territorial del municipio es de “1,415 kms. 2”¹²⁶.

En el tema del alfabetismo en Dolores Hidalgo la mayoría de la población es analfabeta con un total de “25, 912 (hombres: 11,982 y mujeres: 13,930)”¹²⁷ y alfabetos “16, 885 (hombres: 9, 312 y mujeres: 7,573)”¹²⁸. Y en lo de población económicamente la mayoría es inactiva con un total de “30, 539 (hombres: 9,174 y mujeres : 21, 365) y activa 14, 183 (hombres: 13,151 y mujeres: 1, 032)”¹²⁹.

3.3.1 Centro de Bienestar Social, Pro- Desayunos Escolares y el Hospital Allende.

A lo largo de los distintos momentos históricos y contextos socioeconómicos y políticos particulares, se han desarrollado distintos arreglos institucionales para producir y distribuir el bienestar social. “Gosta Esping-Adersen utiliza el concepto de régimen de bienestar social para hacer referencia a la forma conjunta e interdependiente como se reparte la producción entre el Estado, el mercado y la familia dentro de una sociedad específica”¹³⁰. Sin embargo el bienestar social no solo se centra en lo anteriormente mencionado, sino que abarca otros aspectos de las necesidades sociales tales como: salud, educación, seguridad, desarrollo urbano, etc.

Es ahí donde entra el Centro de Bienestar Social el cual brindó apoyo hacia las familias dolorenses más necesitadas, proporcionándoles salud, educación, desayunos a niños en edad

¹²⁴ VIII Censo General de Población 1960. 8 de junio de 1960. Estado de Guanajuato, 13.

¹²⁵ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a Dr. J. Jesús Rodríguez Gaona, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 15, Rectificando datos relativos al Censo General de población, Dolores Hidalgo C.I.N, 10 de julio de 1960.

¹²⁶ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 1, Datos del 8o. censo de población del año 1960, en la ciudad de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, así como otros datos de origen histórico, Dolores Hidalgo C.I.N, 14 de junio 1963.

¹²⁷ VIII Censo General de Población 1960. 8 de junio de 1960. Estado de Guanajuato, 27.

¹²⁸ VIII Censo General de Población 1960. 8 de junio de 1960. Estado de Guanajuato, 27

¹²⁹ VIII Censo General de Población 1960. 8 de junio de 1960. Estado de Guanajuato, 27

¹³⁰ Gabriela Barajas Martínez, “Políticas de bienestar social del Estado posrevolucionario: IMSS, 1941-1958”, *Política y cultura*, n° 33 (2010): 61.

escolar, etc. Este apoyo no solo fue otorgado por el gobierno del Estado ni el municipal, sino por el pueblo y para el pueblo como más adelante veremos.

Este centro de Bienestar Social llevó por nombre “Beatríz R. de Rodríguez Gaona”¹³¹, decisión tomada el 14 de enero de 1958 “propone la C. Presidente Municipal que el centro de Bienestar Social que empieza a funcionar en esta ciudad lleve el nombre de la Sra. Beatríz R. de Rodríguez Gaona, iniciativa que fue aprobada por unanimidad”¹³². Sin embargo este nombre sólo duraría el año de 1958 ya que la presidenta del Comité Estatal Pro-Desayunos Escolares de Guanajuato, la Sra. Beatríz R. de Rodríguez Gaona en el documento fechado del 27 de febrero de 1958 “Me refiero a su atento oficio número 100, de 16 de enero del año en curso, para agradecer al H. Ayuntamiento que usted preside su gentileza porque el Centro de Bienestar Social lleve mi nombre, manifestando que no puedo aceptar. Sugiero a usted que dicho Centro lleve el nombre del señor Nazario Ortíz Garza, para el cual el Gobierno pueda obsequiarles la placa respectiva”¹³³. Es hasta el 8 de marzo que hay una contestación por parte del Presidente Municipal Virginia Soto Rodríguez en la cual manifiesta “mi criterio personal es rogarle a usted tenga la amabilidad de aceptar que el Centro de Bienestar Social lleve su nombre, sin embargo quise someterlo a consideración del H. Ayuntamiento en esta ciudad de que el Centro lleve el nombre de Don Nazario Ortíz Garza”¹³⁴.

En el transcurso del año de 1958 a 1959 en el Centro de Bienestar Social llevó a cabo una serie de construcciones para el mejoramiento y calidad de dicho centro, así mismo a consolidar La Escuela de Artes y Oficios. En la sesión del H. Ayuntamiento del 18 de marzo de 1958 “La Srita. Virginia Soto Rodríguez da a conocer a los presentes que el Sr. Gobernador del Estado aprobó la construcción de tres o cuatro talleres para artes y oficios”¹³⁵. Es así que en mayo de 1958 el Sub-Director de Obras Públicas en el Estado, el Ing. Salvador Yanez Castro pide al C. Carlos Martínez Sup. Administrativo de Obras Públicas, que se proporcionen los materiales que se emplearán en la losa del Centro de Bienestar Social en la ciudad de Dolores

¹³¹ Beatríz R. de Rodríguez Gaona es presidenta del Comité Estatal Pro-Desayunos Escolares del Estado de Guanajuato y esposa del Gobernador Constitucional de Guanajuato Dr. Jesús Rodríguez Gaona.

¹³² ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH) fondo Presidencia Municipal, sección Ayuntamiento, serie Actas, f. 86, Libro de actas de acuerdos de H. Ayuntamiento Constitucional del 8 de marzo de 1951 al 14 de diciembre de 1960, Dolores Hidalgo C.I.N, 14 de enero 1958.

¹³³ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Beatriz R. de Rodríguez Gaona a Virginia Soto Rodríguez, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 5, Comité Estatal Pro-Desayunos Escolares, Guanajuato, 27 de febrero de 1958.

¹³⁴ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a Sra. Doña Beatriz R. de Rodríguez Gaona, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 5, Contestando su oficio # 40, Dolores Hidalgo C.I.N, 8 de marzo de 1958.

¹³⁵ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH) fondo Presidencia Municipal, sección Ayuntamiento, serie Actas, f. 96, Libro de actas de acuerdos de H. Ayuntamiento Constitucional del 8 de marzo de 1951 al 14 de diciembre de 1960, Dolores Hidalgo C.I.N, 18 de marzo de 1958.

Hidalgo Gto. qué son los siguientes; “600 kg. de varilla de $\frac{1}{2}$ ”, 350 kg. de varilla de $\frac{3}{8}$ ”, 5 toneladas de cemento, 50 kg. de alambre recocido, 25 m. de tubo conduit. de $\frac{1}{2}$ ” y 6 cajas.”¹³⁶. El Presidente Municipal en el documento dirigido al C. Ing. Salvador Yáñez Pérez informa que da a conocer al Sr. Gobernador del Estado el costo de terminación de las obras del Centro de Bienestar Social “Beatríz R. de Rodríguez Gaona”, indicando que este tema lo tratase con el Ing. “La terminación total de los Talleres de Artesanías, es decir piso, techos, ventanas, puertas, etc., contratándose por obra costaría la cantidad de \$ 5,000.00 y sobre la misma base es decir por obra el techo de la sala de costura del Centro de Bienestar Social Beatríz R. de Rodríguez Gaona resultaría en la cantidad de \$ 1,200.00.”¹³⁷. El 4 de noviembre de 1958 se le solicita al Gobernador por medio del C. Ing. Salvador Yáñez Pérez “se me envíe la cantidad de \$ 2,500.00 para pago de albañiles por terminación del piso del Centro de Bienestar Social y de la Fábrica de Mosaicos, ya que están por terminar y exigieron el pago correspondiente al contrato existente”¹³⁸.

Es hasta el 20 de enero de 1959 que el Presidente Municipal Virginia Soto Rodríguez comunica al Gobernador Constitucional del Estado el Dr. J. Jesús Rodríguez Gaona que quedó terminado el Centro de Bienestar Social “ha quedado totalmente terminado el Centro de Bienestar Social “Nazario S. Ortíz Garza” en esta ciudad, faltando solamente equiparlo con las máquinas que bondadosamente me ofreció enviar”¹³⁹.

Es así que a lo largo del año de 1959 empezó el funcionamiento de la escuela de artes y oficios dependiente del Centro de Bienestar Social “Nazario S. Ortíz Garza”. Es en el mes de marzo que hubo 2 donaciones hacía dicho centro; la primera es por parte del Lic. Felipe Ríos Cortés, Secretario General del Gobierno del Estado de Guanajuato “por medio del presente venimos a manifestarle nuestro sincero agradecimiento por la donación hecha por Usted al centro mencionado, de un aparato electrónico para zurcir medias; ya que este gesto filantrópico

¹³⁶ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Ing. Salvador Yáñez Castro a C. Carlos Martínez, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 1, Proporción de materiales para la losa del Centro de Bienestar Social en Dolores Hidalgo, Dolores Hidalgo C.I.N, 28 de mayo de 1958.

¹³⁷ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a C. Ing. Salvador Yáñez Pérez, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 1, Dándole a conocer costos de la terminación total de talleres de Artesanías y del techo de la sala de costura, Dolores Hidalgo C.I.N, 4 de julio de 1958.

¹³⁸ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a C. Ing. Salvador Yáñez Pérez, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 1, Rogándole gestionar se me envíe la cantidad de \$2,500.00, Dolores Hidalgo C.I.N, 4 de noviembre de 1958.

¹³⁹ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a Dr. J. Jesús Rodríguez Gaona, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 5, Comunicándole haber quedado terminado totalmente el Centro de Bienestar Social “Nazario S. Ortíz Garza”, Dolores Hidalgo C.I.N, 20 de enero de 1959.

de su parte, nos muestra su sincero deseo de ayudar a la clase humilde”¹⁴⁰ y la segunda de C. José Ornelas ciudadano “agradecer a usted muy sinceramente en nombre de mi pueblo y en el mío propio su donativo a la Escuela de Artes y Oficios dependiente del Centro de Bienestar Social “Nazario S. Ortiz Garza” de esta ciudad consistente en dos telares para rebozo y cambaya”¹⁴¹. Así como también el 8 de abril por parte del Gobernador Constitucional Dr. J. Jesús Rodríguez Gaona, “el C. Dip. Carlos Alcocer Beltrán, me entregó en nombre de usted las herramientas de carpintería que bondadosamente tuvo a bien donar a la Escuela de Artes y Oficios”¹⁴², tales herramientas consistían en sierras, brocas, gubias, martillos, formones, cepillos, bermiquin, escuadra, escuadra falsa, serrotes, escofinas y escochebre.

El primer taller en iniciar labores de clases fue el de taquimecanografía con fecha del 20 de abril del año en curso, con 20 alumnas inscriptas de las cuales su edad ronda desde 14 años hasta 22 años, la mayoría de ellas solo tenían estudios hasta 6to grado de primaria y pertenecían a la cabecera municipal; los datos para la inscripción son nombre, domicilio, edad, curso y nombre del padre. Sin embargo “varias señoritas más han tratado de inscribirse, no habiéndolas aceptado, toda vez que solamente se cuenta con tres máquinas de escribir”¹⁴³.

Es por ello que el Presidente Municipal Virginia Soto Rodríguez solicitó al Gobernador Constitucional del Estado máquinas e inmuebles, así como nombramiento para la impartición de clases “De momento y mientras usted tiene a bien nombrar la persona que imparta estas clases, ésta su servidora con todo gusto las seguirá dando. Solamente se cuenta con 3 máquinas de escribir que usted bondadosamente le obsequió a la escuela, suplicándole si está usted en condiciones de autorizarme a adquirir por cuenta del Gobierno del Estado otras máquinas, así como mesas y sillas que son necesarias para este Departamento de la Escuela de Artes y Oficios”¹⁴⁴. Para el día 22 de mayo “el C. Dip. Adolfo Brionesme entregó en su nombre una

¹⁴⁰ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Personas que utilizan los servicios que presta el Centro de Bienestar Social “Nazario S. Ortiz Garza a Lic. Felipe Ríos Cortés, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 1, Donación de un aparato eléctrico para zurcir medias, Dolores Hidalgo C.I.N, 3 de marzo de 1959.

¹⁴¹ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virgin Soto Rodríguez a C. José Ornelas, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 1, Donación de dos telares para rebozo y cambaya, Dolores Hidalgo C.I.N, 13 de marzo de 1959.

¹⁴² ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virgin Soto Rodríguez a C. Dr. J. Jesús Rodríguez Gaona, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 1, Adjuntándole recibo de las herramientas de carpintería que recibí, 10 de abril de 1959.

¹⁴³ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a Escuela de Artes y Oficios, Centro de Bienestar Social “Nazario S. Ortiz Garza”, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 1, Proporcionándole los datos de inscripciones a los cursos de taquimecanografía, Dolores Hidalgo C.I.N, 29 de abril de 1959.

¹⁴⁴ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a C. Dr. J. Jesús Rodríguez Gaona, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 1, Dándole a conocer que con

máquina de escribir marca HERMES, Standard 8 para oficina Serie Número 8047956”¹⁴⁵, destinada a la Escuela de Artes y Oficios dependiente del Centro de Bienestar Social “Nazario S. Ortíz Garza”.

A dos meses de iniciar las clases se nombró a la Srita. Magdalena Azanza Jiménez como profesora de taquimecanografía de la Escuela de Artes y Oficios, “con una gratificación de \$100.00 mensuales. Dado el entusiasmo que siempre ha demostrado en todo lo que se relacione de su pueblo natal”¹⁴⁶.

Es en el mes de noviembre de 1959 que se dio una muestra por parte de los alumnos de 3 talleres que se imparten en el Centro de Bienestar Social “Nazario S. Ortíz Garza”, haciendo la cordial invitación al Gobernador Constitucional de Guanajuato el C. Dr. J. Jesús Rodríguez Gaona, los días que se efectúan estas muestras son; “28 de noviembre .- Corte y Costura; 29 de noviembre .- Economía doméstica y 30 de noviembre.- Taquimecanografía”¹⁴⁷ siendo este último día la clausura de cursos del ciclo 1959.

El Presidente Municipal Virginia Soto Rodríguez comunicó el 12 de noviembre de 1959 a todas las escuelas de la cabecera a nivel primaria y secundaria que se impartirá un nuevo taller y se iniciarán clases el 15 del presente “ a cargo de un Maestro Especializado que impartirá clases de manufactura de Cobijas, Cotorinas, Tapetes de Lana, etc., en el Centro de Bienestar Social “Nazario S. Ortíz Garza”, en donde se formará una Cooperativa para la venta de los artículos que se fabriquen para luego equitativamente repartirse las utilidades entre los miembros de la misma. El horario de clases es el siguiente; por la mañana de las 10 A.M a las 14 P.M; por la tarde de las 16 a las 19 horas P.M, mismas que serán impartidas gratuitamente y diariamente de lunes a sábado”¹⁴⁸.

fecha 20 del actual se iniciaron las clases de taquimecanografía en la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad , Dolores Hidalgo C.I.N, 29 de abril de 1959.

¹⁴⁵ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a C. Dr. J. de Jesús Rodríguez Gaona, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 1, Acusando recibo de la máquina de escribir que se menciona, Dolores Hidalgo C.I.N, 23 de mayo de 1959.

¹⁴⁶ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia soto Rodríguez a Srita. Magdalena Azanza Jiménez, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 1, Nombrandola profesora de taquimecanografía de la academia del Centro de Bienestar Social “Nazario S. Ortíz Garza”, Dolores Hidalgo C.I.N, 17 de junio de 1959.

¹⁴⁷ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a C. Dr. J. Jesús Rodríguez Gaona, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 1, Haciéndole muy cordial invitación, Dolores Hidalgo C.I.N, 6 de noviembre de 1959.

¹⁴⁸ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a C. Prof. Mario Morales Vásquez, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 1, Comunicándole que con fecha 15 de los corrientes se iniciarán las labores en el Centro de Bienestar Social “Nazario S. Ortíz Garza”, Dolores Hidalgo C.I.N, 12 de noviembre de 1959.

Pro-Desayunos Escolares.

Los desayunos escolares en México tienen antecedentes a principios del siglo XX, ya que se empiezan las acciones de asistencia social dirigidas a la alimentación de los niños, es así que con “la creación en 1929 de la organización social altruista “La gota de leche”¹⁴⁹, iniciativa de un grupo de mujeres voluntarias que distribuyen una ración de leche entre los niños de escasos recursos de las zonas periféricas de la Ciudad de México. “Esta iniciativa de naturaleza caritativa tuvo tal impacto que el gobierno retomó la idea y en ese mismo año crea la Asociación de Protección a la Infancia (API), con el fin de ofrecer un desayuno a niños que acudieron a esa institución y a los escolares”¹⁵⁰ sentando las bases para la organización de un proyecto nacional en favor de los niños. “En la década que va de 1935 a 1945, durante la consolidación del Estado nacionalista, las instituciones gubernamentales creadas para la atención de los grupos sociales marginados fueron conformando la visión de que el desarrollo pleno de los individuos está estrechamente relacionado con la salud y la nutrición.”¹⁵¹.

Es así que los gobiernos optaron por crear instituciones, programas y políticas, dedicadas a las tareas de asistencia; tales programas tienen un trasfondo fuera de mejorar el bienestar social, sino que fueron utilizados para mantener la legitimidad y al mismo tiempo evitar confrontaciones con grupos de poder.

Los desayunos escolares en México durante el siglo XX fueron una iniciativa vital para combatir la desnutrición infantil y apoyar la educación. Su impacto fue significativo en mejorar la salud de los niños y aumentar la permanencia escolar, especialmente en zonas de alta marginación.

En Dolores Hidalgo, Guanajuato la fundación de los Desayunos Escolares “data del 25 de marzo del año 1947”¹⁵², es importante mencionar que los Desayunos Escolares en época de vacaciones seguían operando con normalidad, alimentando así a los niños más necesitados de los planteles educativos con un horario de las 8 de la mañana. En el documento que fue enviado por la Tesorera del Comité Local Emilia de Jesús Sánchez Fuentes al Presidente Municipal, informó sobre el creciente número de desayunos impartidos diariamente en el Hospital “Allende” “desde enero del presente año, se sirven 50 desayunos diariamente, que igualmente

¹⁴⁹ José Luis Castillo Hernández et al., “El desayuno en México”, *Revista Española de Nutrición Comunitaria*, n°. 24 (2018): 51

¹⁵⁰ Castillo Hernández et al., “El desayuno en México”, 51

¹⁵¹ Castillo Hernández et al., “El desayuno en México”, 51

¹⁵² ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Emilia de Jesús Sánchez Fuentes al Comité Estatal Pro-Desayunos Escolares, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 1, Comunicando haber aumentado a 80 desayunos escolares diarios, Dolores Hidalgo C.I.N, 19 de junio de 1959.

a iniciativa suya y debido a su entusiasmo en ayudarnos moralmente y económicamente, de nuevo se aumentaron en marzo a la suma de 60 y desde el día de mañana se aumentaron a 70”¹⁵³ y que fueron distribuidos de la siguiente manera “Para las Escuelas del Centenario 23 diariamente, “ “ “ “ Estado No. 1 15, “ “ “ “No. 2 13, Colegio A. de Osio y Ocampo 12, “ “Independencia” 7. Dando un total de 70”¹⁵⁴.

El 8 de octubre de 1958 el Presidente Municipal Virginia Soto Rodríguez, le comunicó a la Sra. Doña Beatriz R. de Rodríguez Ganoa Presidenta del Comité Estatal Pro- Desayunos Escolares que “a partir del 1º del actual han sido aumentados a 80 desayunos escolares que diariamente se proporcionan”¹⁵⁵. El Comité Local dió a conocer por acuerdo de la Presidencia Municipal que a partir de la fecha 29 de octubre de 1958 quedaron organizados los Desayunos Escolares que se sirven en el Hospital “Allende”, de la siguiente forma: “Para las Escuelas del Centenario 27 diariamente, “ “ “ “ Estado No. 1 17, “ “ “ “No. 2 15, Colegio A. de Osio y Ocampo 13, “ “Independencia” 8. Dando un total de 80”¹⁵⁶ desayunos diarios.

Es en 1959 que se le solicitó al Presidente Virginia Soto Rodríguez del Comité Estatal Pro- Desayunos Escolares y de los Servicios Coordinados de Salubridad y Asistencia en el Estado, saber el número de desayunos escolares y su contenido “la Asociación de Protección a la Infancia, que preside la señora doña Eva Sámano de López Mateos, se interesa por saber el número y la calidad de desayunos escolares que se proporcionan a los niños de todos y cada uno de los Estados de la República”¹⁵⁷ documento enviado el 21 de julio de 1959. Fué hasta el 11 de agosto de 1959 que se dió una contestación del Presidente Municipal Virginia Soto Rodríguez “que en el Hospital “Allende” se están impartiendo diariamente 80 desayunos a niños escolares desnutridos, que constan de un cuarto de litro de leche, un bolillo, un plato de

¹⁵³ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Emilia de Jesús Sánchez Fuentes a Virginia Soto Rodríguez, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 5, Informe de aumento de los desayunos escolares, Dolores Hidalgo C.I.N, 9 de mayo de 1958.

¹⁵⁴ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Emilia de Jesús Sánchez Fuentes a Virginia Soto Rodríguez, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 5, Informe de aumento de los desayunos escolares, Dolores Hidalgo C.I.N, 9 de mayo de 1958.

¹⁵⁵ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a Sra. Doña Beatriz R. de Rodríguez Gaona, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 1, Comunicando haber aumentado a 80 desayunos escolares diarios, Dolores Hidalgo C.I.N, 8 de octubre de 1958.

¹⁵⁶ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Emilia de J. Sánchez Fuentes a los CC. Directores de planteles educativos, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 1, Organización de los desayunos escolares, Dolores Hidalgo C.I.N, 29 de octubre de 1958.

¹⁵⁷ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Ma. Guadalupe Herrera a Srita. Virginia Soto, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 1, Circular No 2., Dolores Hidalgo C.I.N, 21 de julio de 1959.

frijoles y 5 o 6 tortillas”¹⁵⁸. Es así que el desayuno mexicano tradicional a lo largo del siglo XX sufre transformaciones significativas, ya que es un reflejo de los cambios sociales. Tenemos que tener en cuenta que principios del siglo XX el desayuno típico mexicano consta de “café recién hecho, frijoles cocidos en olla de barro, acompañados de tortilla de maíz hecha a mano, todo prácticamente cocinado en un fogón; y salsa de jitomate y chiles”¹⁵⁹. Es así que poco a poco se fue introduciendo al desayuno tradicional mexicano el pan y la leche de vaca, esta última con mayor facilidad de obtener en zonas rurales.



Imagen 1. Niños tomando el desayuno en el Hospital Allende 1959, Dolores Hidalgo C.I.N.¹⁶⁰

En aquel año el municipio sufrió una difícil economía, ya que hubo pérdida en las cosechas aunado a que el Gobierno del Estado y el Comité Estatal Pro- Desayunos Escolares reduciría su aportación mensual de \$ 550.00 “a la de \$ 353.65”¹⁶¹; tal reducción se dio a partir del mes de agosto de 1959. Tales aportaciones mensuales eran enviadas por medio de cheques a cargo del Banco Guanajuatense, S.A., lo cual gestionó la tesorera del Comité local Emilia de Jesús Sánchez Fuentes.

¹⁵⁸ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a Srita. Ma. Guadalupe Herrera, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 1, Transcribiendo oficio del Comité Local Pro-Desayunos Escolares, Dolores Hidalgo C.I.N, 11 de agosto de 1959.

¹⁵⁹ Castillo Hernández et al., “El desayuno en México”, 50.

¹⁶⁰ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 1, Dolores Hidalgo C.I.N.,

¹⁶¹ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Emilia de Jesús Sánchez Fuentes a Srita. Virginia Soto Rodríguez, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 1, Reducción de la aportación del H. Comité Estatal, Dolores Hidalgo C.I.N, 30 de julio de 1959.

Es en el documento Circular n° 1 con fecha del 15 de julio de 1959 enviado por la secretaria del Comité Estatal Pro- Desayunos Escolares Ma. Guadalupe Herrera, que da a conocer el motivo de la disminución mensual del aporte para dichos desayunos “Me permito comunicar a usted que en virtud de que este Comité en lo sucesivo solamente dispondrá de la aportación que para el servicio de desayunos proporciona la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, por haberse agotado el fondo que tenía en existencia el propio Comité, a partir del mes de agosto próximo se verá en la penosa necesidad de disminuir a \$ 353.65”¹⁶²

El 28 de octubre de 1959 hubo un comunicado sobre la suspensión de los Desayunos Escolares “Esta Presidencia Municipal comunica a usted que a partir del 1°. de noviembre entrante, se suspenden los desayunos escolares, hasta que empiece el ciclo lectivo del año próximo, en virtud de que el subsidio que ministra el Comité Estatal Pro-Desayunos, para tal fin, es hasta el mes de octubre en curso”¹⁶³.

Vemos que en febrero de 1960 se continuó con el mismo número de desayunos escolares pero con distinto número de niños de los planteles antes mencionados; ya que en la Circular No. 01 se les solicitó a los directores de los planteles educativos se seleccionen los niños que en realidad ameritan este beneficio quedando así la redistribución, “en la siguiente forma: “Para las Escuelas del Centenario 28, “ “ “ “ Estado No. 1 16, “ “ “ “No. 2 14, Colegio A. de Osio y Ocampo 12, “ “ “Independencia” 10. Dando un total de 80”¹⁶⁴ desayunos diarios.

Como hemos visto el funcionamiento de los Desayunos Escolares no fue posible subsistir solo del aporte mensual del Comité Estatal Pro-Desayunos Escolares, sino que también se apoyó de eventos de recaudación benéfica, así también como de los donativos tanto en especie como en moneda donados mensualmente por algunos ciudadanos. Uno de los principales benefactores hacia esta causa fue el C. Alfonso Dorado Sánchez dueño del salón Teocali en el cual se dieron funciones de cine “En nombre del Comité Local Pro-Desayunos Escolares, de los niños pobres beneficiados y en el mío propio me permito agradecerle muy cumplidamente su cooperación concediendo el importe total de la entrada de la función de cine. Para su conocimiento me permite hacer constar que el producto líquido obtenido en dicha

¹⁶² ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Ma. Guadalupe Herrera a Srita. Virginia Soto Rodríguez, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 1, Circular No. 1, Dolores Hidalgo C.I.N, 15 de julio de 1959.

¹⁶³ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a C. Profa. Amalia Pliego, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 1, Comunicándole la suspensión de los Desayunos Escolares, Dolores Hidalgo C.I.N, 28 de octubre de 1959.

¹⁶⁴ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Emilia de Jesús Sánchez Fuentes a los CC. Directores de los planteles educativos, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 15, Numero de niños para los desayunos escolares, Dolores Hidalgo C.I.N, 12 de abril de 1960.

función ascendió a la cantidad de \$1,337.65”¹⁶⁵, tal función fue efectuada el 19 de junio de 1958.

Fue tanto el éxito de las recaudaciones de los desayunos escolares que salió en el periódico “Excélsior” ya que la Señora Enedina Vázquez de Carranza que radicó en Culiacán, Sinaloa le envió una carta el 22 de julio de 1958 al Presidente Municipal felicitándola “Nos ha causada mucho gusto al leer en el Periódico “Excélsior” en la nota social de Dolores Hidalgo GTO. Refiriéndose al éxito obtenido en las 2 últimas funciones de cine teocali destinados para beneficio Pro Desayunos Escolares. Cuyo comité dirige Ud. dignamente. También agregar que: muy pronto se inaugurarán las obras para dotar de agua a la Alameda, ejecutada por el Ayuntamiento”¹⁶⁶. Fue hasta el 8 de agosto de 1958 que hubo una contestación del comunicado anterior por parte del Presidente Municipal Virginia Soto Rodríguez “Agradezco muy cumplidamente los conceptos vertidos en su comunicado del 22 de julio ppdo., permitiéndome hacer de su conocimiento que tengo verdadero interés en hacer algo por mi pueblo que tanto necesita, sin embargo comprendo que mi labor será mucho más fructífera si cuento con el apoyo moral de sus habitantes”¹⁶⁷.

En abril de 1960 fue entregado a la Presidencia Municipal un aparato de cine destinado al Comité Local Pro-Desayunos Escolares y a los actos oficiales de las escuelas, obsequio de la Sra. Doña Eva Sámano de López Mateos “Acaba de presentarse en esta Oficina de mi cargo el Sr. Luis Covarrubias C.P.T, enviado del Tte. José Luis Navarro S, Director General de la Asociación de Protección a la Infancia, trayendo consigo un aparato de cine con sonido de 16 mm, marca RCA modelo P6-201, Serie C-1442 con valor de \$5,000.00”¹⁶⁸. Ya que la Presidencia Municipal no contaba con un lugar para efectuar dichas funciones, se le solicitó a la directora de la escuela Centenario la Sra. Angelina Alvarez Contreras, facilitar el teatro de la escuela “bajo el concepto de que el susodicho Comité reconocerá los gastos de reparaciones

¹⁶⁵ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a C. Alfonso Dorado Sánchez, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 5, Agradeciéndole su cooperación y dándole a conocer el producto líquido obtenido el 19 del actual, Dolores Hidalgo C.I.N, 21 de junio de 1958.

¹⁶⁶ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Nina Vázquez de Carranza a Srita. Virginia Soto Rodríguez, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 3, felicitando éxito de las funciones de cine para los pro desayunos escolares, Culiacán, Sinaloa, 22 de julio de 1958.

¹⁶⁷ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a Sra. Enedina Vázquez de Carranza, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 3, Agradeciéndole los conceptos vertidos en su comunicación de 22 de julio ppdo., Dolores Hidalgo C.I.N, 8 de agosto de 1958.

¹⁶⁸ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a Sra. Doña Eva Sámano de López Mateos, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 15, Agradeciéndole su bondadoso obsequio de un aparato de cine, Dolores Hidalgo C.I.N, 20 de abril de 1960.

al teatro, por los desperfectos que se causen, con motivo de las funciones”¹⁶⁹, aceptando así la directora del plantel y poniendo la Presidencia Municipal el día que se llevarán a cabo las funciones que serán los domingos para evitar interrumpir las actividades escolares.

Salud Pública.

El término de salud pública no existe, “es en los primeros años del siglo XX se usaban todavía en México las palabras salubridad y beneficencia”¹⁷⁰. La primera despierta la idea de aquello que resulta ser bueno para la salud y la segunda se refiere a los servicios de salud que presta el gobierno.

El 21 de enero de 1958 se realizó una junta de Ayuntamiento en la que se trató el tema referente a salubridad sobre las “mujeres públicas” y sobre un proyecto de reubicación de éstas. “Por lo que respecta al control de mujeres, el presidente municipal señorita Virginia Soto Rodríguez expuso lo tratado con Salubridad al respecto aprobándose se lleve a cabo este control de mujeres públicas, a fin de evitar al pueblo contraiga enfermedades que lógicamente sin este control está expuesto”¹⁷¹. Tal proyecto pretende la reubicación de este tipo de negocios en 3 meses “el c. Presidente municipal señorita Virginia Soto Rodriguez expone su proyecto al respecto haciendo notar que ya ha sido tratado este punto con la Sra. Eva Bustos la que está conforme en adquirir un terreno de 500 mt cuadrados propiedad del Sr. Francisco Ibarra que se encuentra fuera de la zona residencial y ahí instalar su negocio.- Se acuerda citar a otras dueñas de casas similares y ponerlas en antecedentes del proyecto que se aprueba, así como si fuera necesario buscar inversionistas a fin de que todas las casas de esta naturaleza se trasladen a dicha zona. dar 3 meses para trasladarse (vence el 30 de abril de 1958)”¹⁷².

A principios de junio de 1958 se le solicitó a distintos doctores de la ciudad de Dolores Hidalgo C.I.N., su cooperación para dar consultas gratuitas al Centro de Bienestar Social “Beatriz R. de Rodríguez Gaona”. Es el 11 de junio que se envió un documento a la Sra. Dra. Sara M. Vda. de Domínguez “Conociendo sus magníficos sentimientos y sus constantes obras

¹⁶⁹ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a Sra. Angelina Alvarez Contreras, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 15, Rogándole facilitar el Teatro de la Escuela para los fines que se indican, Dolores Hidalgo C.I.N, 25 de abril de 1960.

¹⁷⁰ Ana Celia Rodríguez de Romo y Martha Eugenia Rodríguez Pérez, “Historia de la salud pública en México: siglo XIX y XX”, *História, Ciências, Saúde Manguinhos*, Vol. 2 (1998): 294.

¹⁷¹ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH) fondo Presidencia Municipal, sección Ayuntamiento, serie Actas, f. 88, Libro de actas de acuerdos de H. Ayuntamiento Constitucional del 8 de marzo de 1951 al 14 de diciembre de 1960, Dolores Hidalgo C.I.N, 21 de enero de 1958.

¹⁷² ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH) fondo Presidencia Municipal, sección Ayuntamiento, serie Actas, f. 88, Libro de actas de acuerdos de H. Ayuntamiento Constitucional del 8 de marzo de 1951 al 14 de diciembre de 1960, Dolores Hidalgo C.I.N, 21 de enero de 1958.

de caridad hacia la gente necesitada, abusando de su benevolencia me permito solicitar su cooperación en servicios relacionados con su Profesión, en el Centro de Bienestar Social “Beatriz R. de Rodríguez Gaona” de esta ciudad”¹⁷³. Es con el C. Dr. Francisco Olivares Gutiérrez (Director del Hospital “Allende”) que ponen en marcha dichas consultas gratuitas “Con el objeto de coordinar debidamente este servicio, le agradeceré se sirva indicarme el número de consultas en el día o días que le será posible proporcionarme, así como la hora”¹⁷⁴. Dichas consultas fueron realizadas de lunes a sábado a cargo de 3 doctores, lo cual la presidencia proporcionó previas boletas a las personas que solicitan el servicio médico y se distribuirán de esta forma; “Dr. J. Jesús Álvarez del Castillo, lunes a viernes: adultos y niños de las 13:30 a las 14:30 hrs. Dra. Sara Mendoza Vda. de Domínguez, sábados: niños de las 12:00 hrs. en adelante. Dr. Francisco Olivares Gutierrez, sábados: adultos de las 12:30 hrs. en adelante.”¹⁷⁵

En el mes de mayo de 1958 que el C. Dr. Luis G. Arriaga Velez, Jefe de la Zona X, de la Secretaría de Salubridad y Asistencia de Morelia, Mich. le pidió aceptar el nombramiento de auxiliar honorífico al Presidente Municipal Virginia Soto Rodríguez, la cual dice “ con mucho gusto acepto el nombramiento de Auxiliar Honorario de Educación Higiénica dependiente de la Comisión Nacional para la Erradicación del Paludismo”¹⁷⁶ y es entregado dicho nombramiento en físico hasta 3 de julio de 1958.

¹⁷³ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a Sra. Dra. Sara M. Vda. de Domínguez, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 5, Solicitándole su cooperación en servicios, en el Centro de Bienestar Social, Dolores Hidalgo C.I.N, 11 de junio de 1958.

¹⁷⁴ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a C. Dr. Francisco Olivares Gutiérrez, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 5, Suplicándole fijarme el número de consultas y los días que se proporcionen en el Centro de Bienestar Social, Dolores Hidalgo C.I.N, 11 de junio de 1958.

¹⁷⁵ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a C. Dr. J. Jesús Álvarez del Castillo, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 5, Comunicándole que para hacerle menos pesado su trabajo se ha buscado y obtenido la cooperación de Médicos de la localidad, Dolores Hidalgo C.I.N, 21 de junio de 1958.

¹⁷⁶ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a C. Dr. Luis G. Arriaga Velez, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 5, Aceptando el nombramiento de Auxiliar Honorario de esa Comisión, Dolores Hidalgo C.I.N, 17 de mayo de 1958.



Imagen 3. Documento de nombramiento Auxiliar Honorario de Educación Higiénica.¹⁷⁷

En el transcurso de los años de 1958 y 1959 en el municipio de Dolores Hidalgo C.I.N. atravesó “epidemias”, campañas de vacunación y campañas antivenéreas. La primera de ellas se dió el 12 de abril de 1958 en 4 poblaciones del municipio lo cual se notificó al jefe de la unidad de servicios coordinados sanitarios del Hospital “Allende” para tomar cartas en el asunto, “He sido notificada por la Delegación Municipal en “Joconoxtle” que en los poblados de “SIMEÓN”, “SAN ANTÓN”, LA PURÍSIMA Y SAN IGNACIO ha aparecido una enfermedad que ha venido causando bastantes bajas y por sus características al parecer se trata de tifo”¹⁷⁸.

El segundo caso de “epidemia” que se reportó al Dr. Francisco Olivares Gutiérrez, el cual se dió el 2 de febrero de 1959 en el poblado de “Trojes del Rosillo” relacionado a la

¹⁷⁷ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Secretaría de Salubridad y Asistencia a Virginia Soto Rodríguez, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 5, Nombramiento de Auxiliar Honorario de Educación Higiénica, Dolores Hidalgo C.I.N, 03 de julio de 1958.

¹⁷⁸ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a C. Dr. Francisco Olivares Gutiérrez, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 5, Haciendo de su conocimiento la epidemia que ha aparecido, Dolores Hidalgo C.I.N, 12 de abril de 1958.

tosferina “hay 8 casos de tosferina, por lo que le agradeceré a fin de detener estos casos que presentan síntomas de epidemia, de ser posible enviar una brigada de enfermeras para vacunar tanto a los afectados como a los que aún no tiene la enfermedad”¹⁷⁹.

El tercer caso de “epidemia” es reportado el 2 de junio de 1959 en el poblado de “La Cantera” en el cual no se sabe que enfermedad es “El C. vigilante Municipal del poblado de “La Cantera” me ha comunicado que se ha presentado una epidemia en dicho poblado, siendo ya varios los niños que se han muerto. Ruego a usted muy atentamente tenga a bien ordenar el traslado de una brigada para que pueda diagnosticarse la enfermedad de que se trata y pueda con la oportunidad debida atacarse”¹⁸⁰.

Debido a los casos que se han presentado de poliomielitis en la región, principalmente entre la gente de escasos recursos económicos, es que el Presidente Municipal Virginia Soto Rodríguez solicitó en 2 ocasiones vacunas, la primera el 6 de abril de 1959 al Dr. José Alvarez Amézquita, Secretario de Salubridad y Asistencia en México, para el Centro de Bienestar Social “me permito solicitar de usted se sirva ordenar se me proporcionen 5,000 unidades de vacuna “Sabín” para ser ministrada a los habitantes del Municipio que la soliciten”¹⁸¹ y la segunda el 19 de julio de 1959 al Sr. Lamberto F. Avilés R. ayudante del Subsecretario de Salubridad en México “me permito solicitarle en forma muy atenta tenga a bien autorizar se me proporcionen 300 trescientos frascos de vacuna “Salk” de 10 vacunas cada uno, para ser repartidos entre Hospital Allende y Centro de Bienestar Social “Nazario S. Ortiz Garza”, ambos de esta ciudad”¹⁸². El 20 de noviembre de 1959 se entregó un listado de niños al que se les aplicó la vacuna Salk por parte del Jefe de Salubridad y Asistencia el Dr. Francisco Olivares Gutiérrez “Adjunto a Ud. original y copia de las listas de los niños a quienes se les aplicó la vacuna Salk, que se sirvió entregar a ésta Unidad, para la inmunización de los mismos niños contra la Poliomielitis, esperando que se sirva hacernos favor de gestionar la cantidad que se

¹⁷⁹ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a C. Dr. Francisco Olivares Gutiérrez, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 5, Notificándole que en el poblado “Trojes del Rosillo” hay 8 casos de tos ferina, Dolores Hidalgo C.I.N, 2 de febrero de 1959.

¹⁸⁰ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a C. Dr. Francisco Olivares Gutiérrez, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 5, Rogándole ordenar el traslado de una Brigada al poblado de “La Cantera”, Dolores Hidalgo C.I.N, 2 de junio de 1959.

¹⁸¹ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a C. José Alvarez Amézquita, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 5, Rogándole muy atentamente proporcionarme 5,000 unidades de vacuna “Sabín”, Dolores Hidalgo C.I.N, 6 de abril de 1959.

¹⁸² ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a Sr. Lamberto F. Avilés R., fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 5, Solicitándoles en forma muy atenta 300 frascos de vacuna “Salk” para los establecimientos que se indican, Dolores Hidalgo C.I.N, 19 de julio de 1959.

necesita para la aplicación de la tercera dosis ante la Secretaría de Salubridad”¹⁸³. En tal lista se muestra el nombre del infante, edad, domicilio y dosis; son 229 niños los cuales pertenecen a la cabecera municipal.

El 16 de febrero de 1959 se informó al Presidente Municipal sobre el problema de salud relacionado a enfermedades venéreas que se presenta mayormente en hombres, es así que el Jefe de la Unidad de Salubridad y Asistencia. el Dr. Francisco Olivares Gutiérrez menciona en su escrito “En nuestra últimas estadísticas hemos observado que la incidencia de enfermedades venéreas en los hombres, sobre todo blenorragia, ha aumentado considerablemente. Este hecho debe atribuirse, indudablemente, a la falta de control sanitario en el gran número de prostitutas clandestinas. La Unidad de Salubridad y Asistencia carece de policía para arrestar y obligar a dichas mujeres a pasar registro semanal e inyectarse como lo ordena el Código Sanitario”¹⁸⁴, es por ello que solicito al Presidente Municipal dicte órdenes para tal efecto, obligando a las prostitutas a presentarse para ser censadas y hacerlas cumplir con dichos reglamentos.

El 14 de noviembre de 1959 solicita el Jefe de la Unidad de Salud. y A. el Dr. Francisco Olivares G. al Presidente Municipal Virginia Soto Rodríguez su cooperación con el propósito de llevar a cabo en ésta localidad, una campaña antivenérea intensiva “agradeceré a Ud. se sirva girar sus instrucciones a fin de que se controle a las meretrices clandestinas y se les presente a esta Unidad de Salubridad y Asistencia de lunes a miércoles de cada semana, para que se les tome muestras de sangre para examen de Laboratorio, y los sábados para ginecológico y de profilaxis. Igualmente, de lunes a miércoles, que se presenten los miembros de la Policía; y las enfermeras visitadoras pasarán a la Cárcel Mpal. a tomar muestras a los presos causados, para que las personas que lo ameriten de acuerdo con los análisis se les aplique su tratamiento”¹⁸⁵.

Debido al programa sanitario dictado por el Sr. Presidente de la República, Don Adolfo López Mateos, a principios del año de 1960 la Revista Técnica de Farmacia y Medicina “México Farmacéutico” en colaboración con dicho programa, se estuvieron “dirigiendo a todos los Ciudadanos, Presidentes Municipales de la República, con objeto que nos informen, el

¹⁸³ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Dr. Francisco Olivares Gutiérrez a Virginia Soto Rodríguez a, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 5, Se adjunta lista de niños a quienes se aplicó vacuna salk, Dolores Hidalgo C.I.N, 20 de noviembre de 1959.

¹⁸⁴ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Dr. Francisco Olivares Gutiérrez a Virginia Soto Rodríguez a, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 5, se sirva dictar sus órdenes para tal efecto, Dolores Hidalgo C.I.N, 16 de febrero de 1959.

¹⁸⁵ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Dr. Francisco Olivares Gutiérrez a Virginia Soto Rodríguez, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 5, Se solicita valiosa cooperación para desarrollar campaña intensiva de profilaxis antivenérea, Dolores Hidalgo C.I.N, 14 de noviembre de 1959.

número correcto de Farmacias, Hospitales y Laboratorios que hay en sus respectivos Municipios”¹⁸⁶. Es así que el Presidente Municipal Virginia Soto Rodríguez mandó una lista con la información solicitada, la cual cuenta con 6 farmacias, 2 hospitales y 5 médicos; “Farmacias: Botica San Vicente, Botica Hidalgo, Farmacia Allende, Farmacia De Jesus, Farmacia Dolores y Botica La Paz. Hospitales: Hospital Regional Ignacio Allende y Unidad de Salubridad y Asistencia “Hospital Ignacio Allende”. Doctores: Dra. Sara M. Vda. de Domínguez, Dr. Francisco Olivares Gutiérrez, Dr. J. Jesús Álvarez del Castillo, Dr. J. Jesús Guevara Servín y Dr. J. Jesús Licéaga García”¹⁸⁷.

3.3.2 Turismo, obras e incitación a industrias en Dolores Hidalgo.

A principios de la gestión presidencial de la Srita. Virginia Soto Rodríguez se tomó con mayor importancia lo que es el turismo ya que es una parte fundamental de la economía, así como la importancia de Dolores Hidalgo como sitio histórico ya que en el año de 1960 se celebró el 150 Aniversario de la consumación de la Independencia; es así que desde 1958 se tomará una serie de medidas para favorecer las condiciones económicas, de infraestructura tanto urbana como de carretera, etc. para dicho turismo.

Es el 28 de enero de 1958 en sesión del H. Ayuntamiento que se decidió poner anuncios como estrategia para ser más visible el poblado así como también evitar equivocaciones debido a la confusión de letreros que sucede en carretera “A solicitud del C. Regidor Franco Padron Alamilla se acordó que se mande a hacer unos anuncios (Piedras Negras- México), precisamente en el entronque con la carretera a Dolores Hidalgo, debiendo llevar la siguiente inscripción.- Sea usted patriota,- Visite la Cuna de la Independencia.- Desviación a Dolores Hidalgo .- Totalmente petrolizada.- a 38 kilómetros. Así mismo por unanimidad se acordó conferir la comisión de mandar elaborar estos avisos a San Luis Potosí. Ante las innumerables equivocaciones que sufre al turismo al llegar a la Y Griega que se encuentra aproximadamente en el kilómetro 6 de la carretera Dolores Hidalgo- San Miguel de Allende y Dolores Hidalgo- San Luis de la paz, Gto. Se acuerda que se gestione con el departamento de Tránsito y con la

¹⁸⁶ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Salvador S. Ramírez a C. Presidente Municipal Dolores Hidalgo. Gto, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 19, Solicitando información sobre número de farmacias, hospitales y laboratorios, México, D.F., 25 de enero de 1960.

¹⁸⁷ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a C. Salvador S. Ramírez, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 19, Remitiéndole las listas que solicita en su comunicación, Dolores Hidalgo C.I.N, 11 de marzo de 1960.

empresa Coca Cola en esta ciudad unos avisos indicando a dónde conducen estas carreteras”¹⁸⁸. Así mismo se dirigieron comunicaciones con los hoteles y restaurantes de la ciudad “exhortándoles a no cometer abusos respecto a los precios tanto en hospedaje como de alimentación”¹⁸⁹. La ciudad cuenta solo con 6 lugares de hospedaje que son: “Posada Cocomacan, Hotel Jardín, Casa de huéspedes Luna, Casa de huéspedes Velasco, Casas de huéspedes Arguelles y Casa de huéspedes Ríos”¹⁹⁰

El 18 de marzo de 1958 para fomentar la industrialización y por ende la economía de la región “la C. Presidenta municipal pidió al H. Ayuntamiento se aprobará solicitar a la legislatura del Estado se decreta una exención de contribuciones hasta por 10 años para las industrias nuevas que se instalen en este municipio”¹⁹¹ “por unanimidad fue aprobada la moción, ordenándose a la secretaria elevar la solicitud en cuestión a la H. legislatura del Estado”¹⁹². Se procedió a dar a conocer por todos los medios posibles la exención que existe tanto estatal como municipal por impuestos a las nuevas industrias que se establecieran en el municipio.

Es así que se buscaron empresas potenciales que puedan instalarse en el Municipio de Dolores Hidalgo, una de ellas fueron las japonesas y es por ello que envía el 9 de mayo de 1960 al embajador de Japón lo siguiente: “Tengo conocimiento que Empresas Japonesas pretenden establecer en el Estado de Guanajuato, algunas industrias, entre las que se encuentra la de Cerámica. Me permito invitar al capital japonés para que considere la posibilidad de instalar en esta Ciudad alguna industria”¹⁹³ ya que en la región existen yacimientos importantes de caolín y otras materias primas.

¹⁸⁸ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH) fondo Presidencia Municipal, sección Ayuntamiento, serie Actas, f. 91, Libro de actas de acuerdos de H. Ayuntamiento Constitucional del 8 de marzo de 1951 al 14 de diciembre de 1960, Dolores Hidalgo C.I.N, 28 de enero de 1958.

¹⁸⁹ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH) fondo Presidencia Municipal, sección Ayuntamiento, serie Actas, f. 91, Libro de actas de acuerdos de H. Ayuntamiento Constitucional del 8 de marzo de 1951 al 14 de diciembre de 1960, Dolores Hidalgo C.I.N, 28 de enero de 1958.

¹⁹⁰ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a C. José Pons Ponce, sección Oficios, series Actas, caja 18, Rindiendo los informes que se indican, Dolores Hidalgo C.I.N, 17 de agosto de 1960.

¹⁹¹ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH) fondo Presidencia Municipal, sección Ayuntamiento, serie Actas, f. 95, Libro de actas de acuerdos de H. Ayuntamiento Constitucional del 8 de marzo de 1951 al 14 de diciembre de 1960, Dolores Hidalgo C.I.N, 18 de marzo de 1958

¹⁹² ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH) fondo Presidencia Municipal, sección Ayuntamiento, serie Actas, f. 96, Libro de actas de acuerdos de H. Ayuntamiento Constitucional del 8 de marzo de 1951 al 14 de diciembre de 1960, Dolores Hidalgo C.I.N, 18 de marzo de 1958.

¹⁹³ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a Embajador de Japón, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 16, Se le hace una atenta súplica, Dolores Hidalgo C.I.N, 9 de mayo de 1960.

Sin embargo también se buscó el apoyo del Gobernador Constitucional el Dr. J. Jesús Rodríguez Gaona “a la solicitud de que interponga su valiosa influencia, a fin de que se establezca en esta Ciudad una Fábrica en proyecto o por lo menos alguna de sus industrias conexas, de la “Missan Motor Co.” del Japón”¹⁹⁴. Una industria de ese índole beneficiaría a la ciudad que como se ha mencionado anteriormente sufrió una crisis económica, las obras que fueron realizadas en la población emplearon un gran número de mano de obra, pero hay que considerar que estos trabajos fueron eventuales.

No solo estuvieron en la mira las empresas internacionales sino también nacionales, una de ellas fue del Sr. Dr. Antonio Sacristán “He tenido conocimiento que desea instalar una Empacadora de Durazno en el Estado de Guanajuato, por lo tanto en nombre de mi pueblo y en el mío propio, con toda atención y respeto me permito hacerle formal invitación para que sea instalada en esta Ciudad, Cuna de la Independencia Nacional”¹⁹⁵. Recordando que el Gobierno del Estado ha decretado una exención de contribuciones de 3 a 5 años y en el Municipio de 5 a 10 años para aquellos negocios que se instalen en esta población en el año de 1960.

Es así que la noticia de la posible industrialización de Dolores Hidalgo llegó hasta el periódico mensual de San Felipe, Guanajuato “La voz de San Felipe”, que el 17 de mayo de 1960 mandó una carta “El motivo de dirigirnos a usted, en principio es felicitarla por las obras que se están realizando en ese histórico pueblo de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia de México; obras que dentro del sacrificio y el cariño a su pueblo ha logrado llevarlas a la realidad. Por otra parte, ha llegado a nosotros la noticia de que para cerrar con broche de oro en su periodo de administración municipal, está usted gestionando la posible industrialización en esa ciudad de Dolores Hidalgo”¹⁹⁶. Interesándose y pidiendo informes respecto a la posible industrialización de la ciudad sin quitar mérito a las obras iniciales que son de beneficio colectivo.

El 2 de julio de 1959 el Presidente Municipal Virginia Soto Rodríguez envió un documento al Presidente de la República Don Adolfo Lopez Mateos ya que en la gira como

¹⁹⁴ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a Dr. J. Jesús Rodríguez Gaona, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 16, Enviándole copia que se indica y rogándole se sirva apoyar la petición contenida, Dolores Hidalgo C.I.N, 9 de junio de 1960.

¹⁹⁵ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a Sr. Dr. Antonio Sacristán, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 16, Haciéndole formal invitación para que instale la Empacadora de Durazno en esta población, Dolores Hidalgo C.I.N, 10 de marzo de 1960.

¹⁹⁶ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Aberto Martínez Moya a Virginia Soto Rodríguez, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 16, Pidiendo más información sobre la posible industrialización de Dolores Hidalgo, San Felipe, Gto, 17 de mayo de 1960.

candidato a la presidencia de la república visitó la Ciudad de Dolores Hidalgo y se expusieron brevemente los problemas principales del municipio “en mi carácter de Presidente Municipal de recoger de usted su amable promesa en el sentido de que, resultar electo para el cargo que ahora merecidamente ocupa, pondría todo su empeño para que esos problemas fueran satisfactoriamente resueltos a la mayor brevedad”¹⁹⁷, ya siendo Presidente de la República se proporcionaron los medios indispensables para solucionar los problemas que acontecían en Dolores Hidalgo ya que anteriormente la cuna de la independencia había sido olvidada. La Srita. Presidente Municipal Virginia Soto Rodríguez hizo relación de las necesidades más fundamentales de la población, proponiendo los medios de satisfacerlas, da un listado de carácter urgente, con la súplica y sugerencia de que dichas obras sean inauguradas personalmente por Adolfo Lopez Mateos el próximo 15 de septiembre de 1960 año que se conmemora el 150 aniversario de la independencia. Con tal motivo se presentó ante el Señor Presidente de la República el pliego de peticiones relativo con los proyectos y demás datos. Dicho listado es el siguiente: “1.- Industrias y fábricas. 2.- Agua y drenaje.- equipo de bombeo y embovedado de un depósito para almacenamiento de agua. 3.- Construcción de una escuela de enseñanza especiales,- con ciclo de educación secundaria. 4.- Construcción de escuelas rurales y nocturnas para adultos. 5.- Pavimentación de la mayoría de las calles de la ciudad. 6.- Viviendas populares, 7.- Formación de un museo de historia, con centro de difusión cultural, sala de conferencias y biblioteca, dependiente de la Secretaría de Educación Pública. 8.- Construcción de dos hoteles e instalación de una agencia de turismo. 9.- Construcción de un auditorio municipal. 10.- Construcción de un rastro municipal. 11.- Construcción de un cuartel para las fuerzas federales. 12.- Construcción de una central camionera. 13.- Pequeñas obras de irrigación. 14.- Ministración de objetos y demás para el servicio del Hospital “Allende”. 15.- tres vehículos: uno para el servicio de policía y dos para el de limpieza. 16.- Material eléctrico completo para los festejos patrios. 17.- Terminación del estadio municipal. 18.- pavimentación y trazo de carreteras cortas. 19.- Dotación completa de juegos infantiles para el jardín de niños”¹⁹⁸. Se solicita que dichas obras sean gestionadas en manejo de fondos, el Gobierno del Estado o personas que designe el Presidente de la República con la supervisión del Gobierno Federal.

¹⁹⁷ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez al Señor Lic. Don Adolfo Lopez Mateos, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 5, Se acompaña pliego de peticiones, Dolores Hidalgo C.I.N, 2 de julio de 1959.

¹⁹⁸ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez al Señor Lic. Don Adolfo Lopez Mateos, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 5, Se acompaña pliego de peticiones, Dolores Hidalgo C.I.N, 2 de julio de 1959.

En una junta del H. Ayuntamiento el 15 de julio de 1959 “ la Srita. Virginia Soto Rodríguez da a conocer el resultado de sus gestiones en México, D.F. después de una amplia exposición de todos los trámites corridos, correctamente informa haber obtenido para esta ciudad; según solicitud hecha al Sr. Presidente de la República:- Carreteras; Agua Potable; Drenaje; Adoquinado calles; Centro de Bienestar Social En Río Laja. De la solicitud para el Hospital Allende, fue aprobado todo a excepción del aparato de rayos X que enviaron persona a arreglarlo y la ambulancia; medicinas para el Centro de Bienestar Social Nazario Ortiz Garza, quedando pendientes las otras peticiones por haberse turnado a estudio y habiéndose indicado que si era necesario su presencia se le llamaría”¹⁹⁹. Referente a la solicitud del Hopital Allende con el propósito de mejorar la atención dada hacia los pobladores que fue mandada al Dr. José Alvarez Amezcuita, Secretario de Salubridad y Asistencia en México; “Aparato de rayos X, autoclave grande, estufa de gas, ambulancia, terminación salas, sala trabajo y obitorio”²⁰⁰

“El adoquinado total de las calles de la Ciudad quedaría a cargo de la Presidencia de la República, para que le pagara la Federación, y que los fondos los administrara la Presidencia Municipal, concediendo por lo tanto todas las facultades inherentes al caso”²⁰¹. Las principales calles que serán construidas y con el presupuesto elaborado por el Ing. José Manuel Velázquez C. de “\$ 5’,137, 076.50 pesos”²⁰² (guarniciones, banquetas y adoquinado) son: calle Aguascalientes, Allende, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Corregidora, Chiapas, Chihuahua, Distrito federal, Durango, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo león, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y las avenidas Guanajuato, Hidalgo, Norte, Poniente, San Luis Potosí, Sur y Zacatecas.

Se aprobaron los proyectos de la escuela de enseñanza especializada y el museo histórico en la antigua cárcel municipal; en cuestión con el primer proyecto se llevó a cabo con la gestión del Sr. Ing. Alejandro Guillet G. Director General de Tecnológicos Regionales y Enseñanzas Especiales, en México se “ aprobó el proyecto que le presenté en nombre de mi

¹⁹⁹ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH) fondo Presidencia Municipal, sección Ayuntamiento, serie Actas, f. 119, Libro de actas de acuerdos de H. Ayuntamiento Constitucional del 8 de marzo de 1951 al 14 de diciembre de 1960, Dolores Hidalgo C.I.N, 15 de julio de 1959.

²⁰⁰ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a Dr. José Alvarez Amezcuita, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 11, Solicitando su valiosa ayuda, Dolores Hidalgo C.I.N, 3 de julio de 1959.

²⁰¹ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH) fondo Presidencia Municipal, sección Ayuntamiento, serie Actas, f. 130, Libro de actas de acuerdos de H. Ayuntamiento Constitucional del 8 de marzo de 1951 al 14 de diciembre de 1960, Dolores Hidalgo C.I.N, 24 de febrero de 1959.

²⁰² ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez al Señor Lic. Don Adolo Lopez Mateos, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 5, Se acompaña pliego de peticiones, Dolores Hidalgo C.I.N, 2 de julio de 1959. CHECAR

Pueblo para la construcción de la Escuela de Enseñanzas Especiales con ciclo de Secundaria, habiéndose quedado en su poder toda la documentación relacionada con dicho proyecto”²⁰³ y Sobre el segundo proyecto es con la Sra. Doña Amalia C. Castillo Ledón, Sub-Secretaria de Asuntos Culturales, Secretaría de Educación Pública, en México “me estoy permitiendo enviar a usted una copia del levantamiento del local que ocupaba la cárcel Municipal, con la súplica muy atenta a que tenga a bien interponer su valiosísima influencia para que cuanto antes se lleve a cabo esta obra”²⁰⁴ ambos documentos enviados el día 28 de julio de 1959. En lo relacionado al segundo proyecto dicho museo tendrá el nombre de “Casa de la Cultura” y se gestionó ante la H. legislatura del Estado un “decreto declarando que la Ex-cárcel municipal de esta ciudad se destina para Centro de difusión Cultural y museo de Artes Populares”²⁰⁵ dejando así de lado la idea de un museo histórico.



²⁰³ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a Sr. Ing. Alejandro Guillet G, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 5, Comunicándole haber sido aprobado por el Sr. Presidente de la República el proyecto que se indica, Dolores Hidalgo C.I.N, 28 de julio de 1959.

²⁰⁴ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a Sra. Doña Amalia C. Castillo Ledón , fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 5, Adjuntándole levantamiento del terreno que se indica , Dolores Hidalgo C.I.N, 28 de julio de 1959.

²⁰⁵ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH) fondo Presidencia Municipal, sección Ayuntamiento, serie Actas, f. 144, Libro de actas de acuerdos de H. Ayuntamiento Constitucional del 8 de marzo de 1951 al 14 de diciembre de 1960, Dolores Hidalgo C.I.N, 14 de diciembre de 1960.

Imagen 4. Noticia sobre la intensa actividad en Dolores Hidalgo.²⁰⁶

En referente al primer proyecto de construcción de la Escuela de Enseñanzas Especiales con ciclo de secundaria fue hasta enero de 1960 que se presentó un anteproyecto de la creación de una Escuela Técnica Industrial en la Ciudad de Dolores Hidalgo, Gto., ya que se contaban con las características idóneas y se vendrían favoreciendo por sus enseñanzas las cuales derivarán a un positivo fomento y desarrollo de la economía regional.

Dichas características favorables fueron “poblaciones de importancia a una distancia promedio de 40 km. Actualmente se termina el tramo de carretera de 48 Km. que unirá dicha población con la capital del Estado, cerrando un circuito que une ciudades y poblaciones de significación histórica como son: Querétaro, Celaya, Dolores Hidalgo, San Miguel de Allende Guanajuato”²⁰⁷ dando así a la Ciudad una mejor proyección y mayor demanda. La economía de la región fue fundamentalmente agrícola y se desarrolló en condiciones limitadas, sus principales cultivos son: “trigo, maíz y frijol en poca escala. Sus industrias principales y también de carácter artesanal son: la cerámica, alfarería, textiles de lana y algodón”²⁰⁸ .

Ya se tenía en consideración el terreno en la cual se pretende la construcción de dicha escuela, es la parcela “que actualmente pertenece a la escuela federal Centenario y que se destina al cultivo de maíz. Es un terreno de dimensiones irregulares que colinda su parte sur con la avenida Norte, sobre la que desemboca la calle Querétaro, totalmente adoquinada. Hacia el poniente limita con el camino a Río Laja”²⁰⁹.

Del estudio de los aspectos anteriores, lo que más le favorece a la población es una Escuela Técnica Industrial, además de impartir curso de segunda enseñanza también desarrollo de actividades de carácter práctico “con el propósito de que los alumnos egresados aparte de satisfacer el antecedente que les permita abordar estudios de carácter superior, adquieran un

²⁰⁶ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Cronica ilustrada, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 4, Intensa actividad en Dolores Hidalgo, Dolores Hidalgo C.I.N, mayo de 1959.

²⁰⁷ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Ing. Alejandro Guillot S.a Ing. Victor Bravo Ahuja, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 19, Creación de una Escuela Secundaria Tecnica industrial en Dolores Hidalgo, Gto., México D.F, 27 de enero de 1960.

²⁰⁸ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Ing. Alejandro Guillot S.a Ing. Victor Bravo Ahuja, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 19, Creación de una Escuela Secundaria Tecnica industrial en Dolores Hidalgo, Gto., México D.F, 27 de enero de 1960.

²⁰⁹ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Ing. Alejandro Guillot S.a Ing. Victor Bravo Ahuja, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 19, Creación de una Escuela Secundaria Tecnica industrial en Dolores Hidalgo, Gto., México D.F, 27 de enero de 1960.

adiestramiento de acuerdo con las características y necesidades de la región”²¹⁰ y así se promuevan actividades propias del desarrollo de la economía de la región.

Se planteó la obra del nuevo mercado en 1958 pero no fue hasta principios de 1959 que se inició la construcción dado “que el proyecto para la construcción del Mercado en Dolores Hidalgo y para la escuela en San Luis de la Paz, se encuentra en estudio en Obras Públicas”²¹¹. Dicha obra se realizó por el Gobierno Constitucional de Guanajuato y el Municipal, sin embargo en octubre de 1959 la construcción del mercado nuevo está a punto de pararse por falta de dinero, lo que creó una preocupación de que fuese retomada hasta principios de enero de 1960, esto traería un aumento y gasto de mano de obra así como de material; dicha mano de obra estuvo en “a los albañiles de \$ 25.00 a \$ 30.00 diarios y los peones \$ 12.50 diarios”²¹². Es por ello que la Presidencia Municipal hizo uso del presupuesto que tenía asignado a la obra “tengo en existencia y para disposición inmediata los \$ 50,000.00 que me comprometí a entregar como cooperación”²¹³. Es así que el 7 de diciembre de 1959 la Srta. Virginia Soto Rodríguez envió al Gobernador Constitucional del Estado el C. Dr. J. Jesús Rodríguez Gaona un estado demostrativo del ingreso y egreso “de los \$ 150,000.00 que han ingresado \$ 100,000.00 correspondientes al Gobierno que usted dignamente dirige y \$ 50,000.00 de esta Dependencia de mi cargo, se han erogado \$ 140,523.64 teniendo a la fecha una existencia en efectivo de \$ 9,476.36”²¹⁴. Teniendo en cuenta desde antes de que se inaugure que puestos se instalarán en el mercado nuevo serán los siguientes; “obrajeros, huaracheros, fruta, legumbres, fondas, batidos y agua fresca, pan, puestos de carnitas, ferreterías, neveros, expendio calzado, jarjia, loza corriente, ropa y mercería, dulces, abarrotes, venta rebozo y sombreros”²¹⁵. Es hasta

²¹⁰ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Ing. Alejandro Guillot S.a Ing. Victor Bravo Ahuja, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 19, Creación de una Escuela Secundaria Técnica industrial en Dolores Hidalgo, Gto., México D.F, 27 de enero de 1960.

²¹¹ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Enrique Aranda Fr. a Virginia Soto Rodríguez, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 5, Construcción del Mercado en Dolores Hidalgo y la escuela en San Luis de la Paz, Guanajuato, Gto, 2 de marzo de 1959.

²¹² ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a Dr. J. Jesús Rodríguez Gaona, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 19, Rogándole autorizar se continúe la construcción del Mercado por las razones que se exponen, Dolores Hidalgo C.I.N, 27 de octubre de 1960.

²¹³ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a Dr. J. Jesús Rodríguez Gaona, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 19, Rogándole autorizar se continúe la construcción del Mercado por las razones que se exponen, Dolores Hidalgo C.I.N, 27 de octubre de 1960.

²¹⁴ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a C. Dr. J. Jesús Rodríguez Gaona, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 5, Tratándole asuntos relacionados con la construcción del Mercado en esta ciudad., Dolores Hidalgo C.I.N, 7 de diciembre de 1959.

²¹⁵ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a C. Dr. J. Jesús Rodríguez Gaona, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 11, Dándole a conocer los puestos que se instalarían en el mercado que ésta por construirse, Dolores Hidalgo C.I.N, 10 de marzo de 1959.

agosto de 1960 que se consulta con el C. Gobernador del Estado “si se pone el nombre de “Libertad” o “Independencia” al nuevo mercado”²¹⁶, siendo este último nombre el que quedó.

El Gerente General de Ferrocarriles de México Benjamín Méndez en el documento con fecha del 9 de junio de 1960, expresó que tuvo un acuerdo con el Sr. Presidente de la República, habiendo manifestado los deseos del Presidente Municipal y del pueblo de Dolores Hidalgo, “para que se iluminara la Calzada que va de la Estación hasta el Monumento de la Independencia que está en construcción, en la inteligencia de que la parte de 700 metros del Monumento a la entrada de la población por la Alameda, lo haría el Municipio de Dolores Hidalgo, y el acuerdo a esta petición fue favorable”²¹⁷. Es así que se giraron instrucciones por parte de Ferrocarriles de México al departamento de electricidad para emprender las obras necesarias para la iluminación de la Calzada, desde el Monumento hasta la Estación de Trenes.

La comunidad de la “Erre” perteneciente al Municipio solicitó al Instituto Nacional de Antropología e Historia que “sea declarada Monumento la iglesia de ese lugar será sometida a consideración de la H. Comisión de Monumentos”²¹⁸. Es también la Presidencia Municipal solicitó que se gestione que la Ciudad de Dolores Hidalgo, sea declarada población histórica y típica; es así que los miembros de la H. Comisión de Monumentos acuerdan los siguiente: “se adhiere con verdadero beneplácito a sus deseos de que se declare población Típica e Histórica la ciudad de Dolores Hidalgo, Gto. siempre y cuando la Legislatura local del Estado de Guanajuato autorice la mencionada declaratoria”²¹⁹.

Sabiendo la importancia para todo mexicano y más específico para Dolores Hidalgo por el 150 aniversario de la Independencia que se efectuará en 1960, es que se envió un documento al H. XLIII Legislatura del Estado de Guanajuato en el que “por acuerdo del H. Ayuntamiento de esta ciudad me estoy permitiendo dirigirles el presente con la súplica muy atenta de lanzar un Decreto de esa H. Legislatura declarando el año de “1960” AÑO DE LA INDEPENDENCIA”²²⁰.

²¹⁶ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH) fondo Presidencia Municipal, sección Ayuntamiento, serie Actas, f. 139, Libro de actas de acuerdos de H. Ayuntamiento Constitucional del 8 de marzo de 1951 al 14 de diciembre de 1960, Dolores Hidalgo C.I.N, 17 de agosto de 1960.

²¹⁷ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Benjamin Mendez a Virginia Soto Rodríguez, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 16, Alumbrado de la Estación hacia el Monumento a la Independencia, México, D.F, 9 de junio de 1960.

²¹⁸ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Arq. José Gobeia T. a C. Presidente Municipal de Dolores Hidalgo, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 11, Se informará tan luego como se dictamine la H. Comisión de Monumentos, México, D.F, 20 de enero de 1959.

²¹⁹ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Dr. Eusebio Dávalos Hurtado. a C. Presidencia Municipal de Dolores Hidalgo, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 11, declare población Típica e Histórica la ciudad de Dolores Hidalgo, Gtos, México, D.F, 23 de junio de 1959.

²²⁰ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a H. XLIII Legislatura del Estado de Guanajuato, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 14,

En agosto de 1960 el Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato el Dr. J. Jesus Rodríguez Ganoa dió a conocer que la H. Legislatura del Estado se ha servido dirigir lo siguiente: “ Decreto número 103. El H.XLIV Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, Decreta: LEY PARA LA CONSERVACIÓN DE LA CIUDAD DE DOLORES HIDALGO”²²¹ la cual tiene un total de 10 artículos y principalmente trata sobre la delimitación de las calles y que se considera zona histórica de la ciudad, sobre permisos ante el Ayuntamiento por construcción de las fachadas o interior del domicilio donde no haya una alteración del estilo arquitectónico, multas, etc. Dicho proyecto de la Ley para la Conservación de la Ciudad de Dolores Hidalgo se había mencionado a los miembros del H. Ayuntamiento el 13 de abril de 1960 “elaborado por la Secretaría de Educación Pública, a través del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas”²²². Ya que la Ciudad de Dolores Hidalgo ha sido declarada como Monumento Histórico por el Instituto Nacional de Antropología e Historia Junto con el Decreto número 103 Ley para la Conservación de la Ciudad de Dolores Hidalgo es que se tuvo un mayor cuidado de las fachadas tanto de las casas como de los establecimientos, que los anuncios comerciales no sean realizados con pintura en base aceite sino se tendría que usar vinílica o cal, esto debido a evitar un anacronismo arquitectónico o detalles antiestéticos.

En diciembre de 1959 se solicitó al Dr. José Alvarez Amézquita Secretario de Salubridad y Asistencia en México, la obra por parte de dicho departamento “la construcción de una clínica neuropsiquiátrica para hombres y mujeres”²²³, sin embargo solo hubo una condición para dicha construcción y es que la Presidencia Municipal proporcione el terreno a lo cual “por lo que a proposición de la Señorita Presidente Municipal se acuerda por unanimidad aportar el terreno en mención”²²⁴.

Este proyecto dejó de lado la idea de una clínica neuropsiquiátrica para construir una guardería infantil, esto mencionado en mayo de 1960 “ En uso de la palabra la Señorita Virginia

Suplicándole lanzar Decreto declarando año “1960” AÑO DE LA INDEPENDENCIA, Dolores Hidalgo C.I.N, 22 de abril de 1959.

²²¹ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Dr. J. Jesús Rodríguez Gaona, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 13, Dando a conocer el decreto número 103, Guanajuato, Gto, 17 de agosto de 1960.

²²² ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH) fondo Presidencia Municipal, sección Ayuntamiento, serie Actas, f.132, Libro de actas de acuerdos de H. Ayuntamiento Constitucional del 8 de marzo de 1951 al 14 de diciembre de 1960, Dolores Hidalgo C.I.N, 13 de abril de 1960.

²²³ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a Dr. José Alvarez Amézquita, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 11, Solicitándole la construcción de una clínica neuropsiquiátrica en esta ciudad, Dolores Hidalgo C.I.N, 23 de diciembre de 1959.

²²⁴ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH) fondo Presidencia Municipal, sección Ayuntamiento, serie Actas, f.129, Libro de actas de acuerdos de H. Ayuntamiento Constitucional del 8 de marzo de 1951 al 14 de diciembre de 1960, Dolores Hidalgo C.I.N, 13 de enero de 1960

Soto Rodríguez, Presidente Municipal, hace saber al H. Ayuntamiento que la Secretaría de Salubridad y Asistencia Pública, ordenó se construyera en esta ciudad una Guardería Infantil, en el terreno que el municipio aportaría para la Clínica Neuropsiquiátrica, que originalmente había ordenado se construyera”²²⁵ pero es que a la fecha no se ha adquirido ningún terreno por lo cual “ la Señorita Presidente les informa que la señora Dolores J. Viuda de Azanza, propone en venta uno ubicado en la esquina de Campeche y Michoacán, a razón de \$ 35. treinta y cinco pesos metro cuadrado”²²⁶. Dicho terreno fue adquirido y se acordó cederlo a la Secretaría de Salubridad y Asistencia “consta de 1,353 metros cuadrados, localizado en la esquina que forman las calles Campeche y Michoacán. En precio total de: 46,590.00”²²⁷”.

Es el 13 de enero de 1960 en sesión de Ayuntamiento que se tocó el tema de sobre las Viviendas Populares, informando que el C. Dr. J. Jesús Rodríguez Gaona Gobernador Constitucional del Estado “ha indicado que el Gobierno de esta Entidad Federativa adquirirá, por su cuenta, para donarlos los terrenos donde se construirán las Viviendas Populares en este lugar; acordándose que de no completarse con el terreno que adquiriera el Gobierno del Estado para las viviendas el Municipio aportará dinero para adquirir algún otro, para cederlo al Instituto Nacional de la Vivienda”²²⁸.

Dichos terrenos ya se tenían contemplados a solicitud del Gobernador Constitucional del Estado, es así que se recabaron datos y se envían para someterlos a consideración, “ Sobre la calle Guerrero (lado sur de la Alameda) (Poniente de la población) zona urbanizada: 5.056 metros cuadrados en la cantidad de \$ 20,000.00 todo el lote. Sobre la calle Guerrero (lado sur de la Alameda) (Poniente de la población) zona urbanizada: 1,535 metros cuadrados en la cantidad de \$ 15,000.00 todo el lote”²²⁹. El primer terreno de superficie 5.056 metros cuadrados fue adquirido por el Gobierno Estatal, mientras que el segundo de superficie 1535 metros cuadrados por el Municipal y que es contiguo, sin embargo solo se construyeron las viviendas

²²⁵ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH) fondo Presidencia Municipal, sección Ayuntamiento, serie Actas, f.131, Libro de actas de acuerdos de H. Ayuntamiento Constitucional del 8 de marzo de 1951 al 14 de diciembre de 1960, Dolores Hidalgo C.I.N, 18 de mayo de 1960.

²²⁶ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH) fondo Presidencia Municipal, sección Ayuntamiento, serie Actas, f.131, Libro de actas de acuerdos de H. Ayuntamiento Constitucional del 8 de marzo de 1951 al 14 de diciembre de 1960, Dolores Hidalgo C.I.N, 18 de mayo de 1960.

²²⁷ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a Dr. José Alvarez amézquita, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 16, Se cede terreno para la construcción de una Guardería Infantil, Dolores Hidalgo C.I.N, 19 de mayo de 1960

²²⁸ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH) fondo Presidencia Municipal, sección Ayuntamiento, serie Actas, f.129, Libro de actas de acuerdos de H. Ayuntamiento Constitucional del 8 de marzo de 1951 al 14 de diciembre de 1960, Dolores Hidalgo C.I.N, 13 de enero de 1960.

²²⁹ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a C. Dr.J. Jesús Rodríguez Gaona, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 16, Proporcionándole los datos que tuvo a bien solicitarme, Dolores Hidalgo C.I.N, 11 de enero de 1960.

populares en el primer terreno; ya que en el viaje realizado de la Presidenta Municipal a la Ciudad de México “fuí informada en la Secretaría de la Presidencia de la República, que en el terreno que adquirió esta Presidencia Municipal para la construcción de Viviendas Populares, no se construirán éstas”²³⁰

Es así que se envió un documento al C. Dr. Luis Quintanilla Director del Instituto de la Vivienda Popular “ya se tienen a disposición los terrenos en donde será enclavada la Vivienda Popular, por lo que muy atentamente me permito suplicarle enviar persona que vea los terrenos e informe a usted a fin de que pueda iniciarse la construcción de dicha vivienda”²³¹. Fue de suma importancia que la obra se iniciará lo más pronto posible ya que se tenía planeado que el Sr. Presidente de la República lo inaugure en septiembre del mismo año. Es importante mencionar que dichos terrenos se encontraban a los límites de la ciudad y que gracias a los trabajos de adoquinado es posible tirar la línea de agua potable y drenaje hacia dichos terrenos.

Hubo contestación del 25 de febrero de 1960 por parte del Dr. Luis Quintanilla en la cual presenta al arquitecto designado a hacer las verificaciones “arquitecto Carlos Bernal, quien con la representación de este Instituto Nacional a mi cargo, hará las verificaciones necesarias”²³² recopilando así los datos correspondientes para iniciar la construcción de las casas. Fue hasta junio que se informó por parte del Instituto Nacional de la Vivienda quien será la persona encargada del proyecto y es “el señor Gonzalo Martínez Corbalá, ha sido designado por este Instituto para construir la Unidad de Habitación Popular”²³³. La demanda de personas que solicitan las Vivienda Populares fueron remitidas en una lista, “solicitudes que con anterioridad se enviaron al Instituto Nacional de la Vivienda”²³⁴, desde enero del mismo año, tal lista contaba con 49 solicitantes todos con domicilio en la ciudad, sin embargo de enero a agosto 9 personas de la lista adquirieron fincas urbanas en la ciudad para vivir y otras ya no radicaban en la población.

²³⁰ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a H. XLII Legislatura del Estado Guanajuato, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 16, Rogándoles no expedir Decreto que se indica, Dolores Hidalgo C.I.N, 16 de julio de 1960.

²³¹ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a C. Dr. Luis Quintanilla, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 16, Haciendo de su conocimiento que ya se tienen los terrenos para construir las Viviendas Populares, Dolores Hidalgo C.I.N, 20 de enero de 1960.

²³² ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Dr. Luis Quintanilla a Virginia Soto Rodríguez, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 16, arquitecto designado a hacer las verificaciones, México, D.F, 25 de febrero de 1960.

²³³ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Lic. Javier Rondero a Virginia Soto Rodríguez, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 16, Se le comunica que el señor Gonzalo Martínez Corbalá ha sido designado por este Instituto, México, D.F, 10 de junio de 1960.

²³⁴ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a Lic. Emilio Riva Palacio M., fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 16, Remitiendo lista de solicitantes de Vivienda Populares, Dolores Hidalgo C.I.N, 12 de agosto de 1960.

Se encontraron con una serie de problemas referente a las viviendas; el primer problema fue que a muchas familias no les era posible adquirirla por el alto costo. En total fueron construidas 40, con 2 tipos de ellas, la primera “vivienda tipo “G” (tres recámaras) con valor total de \$24,724.88 que deberá cubrirse en un plazo máximo de 15 años con un interés de 7% anual, resultando parcialidades mensuales de \$ 257.66. Vivienda tipo “P” (dos recámaras) con valor total de \$ 21,072.58 que deberá cubrirse en un plazo máximo de 15 años con un interés de 7% anual, resultando parcialidades mensuales de \$ 219.60”²³⁵ . El segundo problema fue que “las viviendas adolecen de varios defectos de construcción y algunos de los materiales no son de primera, por otra parte algunos de los muebles sanitarios están rotos”²³⁶, justificándose el representante del contratista por el escaso tiempo; sin embargo no es asequible para el comprador.

Uno de los proyectos que no está en la petición que fue hecha en julio de 1959 para el Sr. Presidente de la República es “la obra que en breve iniciará la Secretaría de Comunicaciones de contrucción de un Edificio destinado a las Oficinas de Correos y Telégrafos”²³⁷

3.3.3 Centros de alfabetización.

El analfabetismo en México es un problema de índole social y educativo que, aún con las distintas estrategias implementadas a lo largo de la historia para abatir, refleja desigualdad lo cual impide garantizar el acceso a la lectura y a la escritura, la alfabetización fue vista como una herramienta fundamental para el desarrollo social y económico. A través de estos centros, se buscaba dar a los individuos las herramientas necesarias para participar activamente en la vida económica y política del país, elevando el nivel de vida de las comunidades. “saber leer y escribir no sólo se consideraban como elementos de integración nacional con fines de desarrollo económico y político, también se consideró que favorecería el bienestar del hombre para sí mismo y para sus semejantes”²³⁸. Durante gran parte del siglo XX, México enfrentó altos índices de analfabetismo, especialmente en las zonas rurales y marginadas. Los centros

²³⁵ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a Lic. Emilio Riva Palacio M., fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 16, suplicándole intervenir en el asunto que se describe, Dolores Hidalgo C.I.N, 24 de septiembre de 1960.

²³⁶ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a Lic. Emilio Riva Palacio M., fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 16, suplicándole intervenir en el asunto que se describe, Dolores Hidalgo C.I.N, 24 de septiembre de 1960.

²³⁷ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a Sr. Lic. Don Adolfo López Mateos, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 19, Rogándole muy respetuosamente girar sus órdenes si el caso procede, Dolores Hidalgo C.I.N, 17 de febrero de 1960.

²³⁸ Alba Alejandra Lira García, “La alfabetización en México: campañas y cartillas, 1921-1944”, *Traslaciones. Revista Latinoamericana de Lectura y Escritura*, n°. 2 (2014): 129.

de alfabetización fueron esenciales para llevar la educación básica a poblaciones que de otro modo habrían permanecido excluidas del sistema educativo formal. Estos centros fueron también una respuesta a la desigualdad educativa, ya que favorecieron a sectores históricamente discriminados, como las mujeres, los pueblos indígenas y las personas que vivían en comunidades alejadas. A través de la alfabetización, se proporcionaba a estas personas nuevas oportunidades para mejorar sus condiciones de vida y participar en la toma de decisiones.

El Comité Estatal de Alfabetización de Guanajuato presidido por el Gobernador Constitucional del Estado y Presidente del Comité Estatal el Dr. Jesús Rodríguez Gaona y el Director Federal de Educación Coordinador de la Sría. Educ. Púb. el Prof. Felipe Jiménez de la Rosa, designaron a Virginia Soto Rodríguez como “Presidenta del Comité Municipal de Alfabetización en Dolores Hidalgo, Gto., a partir del 1er. de febrero del año en curso”²³⁹. Sin embargo la Srita. Virginia Soto Rodríguez desde el año de 1957 ya había prestado ayuda a la Secretaría de Educación Pública, departamento de alfabetización “En el mes de marzo del año próximo pasado, esta Dirección General tuvo a bien designar a usted SUPERVISOR HONORARIO DE LA CAMPAÑA DE ALFABETIZACIÓN, en ese Municipio a su digno cargo”²⁴⁰.

La lucha que hubo para que operaran con éxito los Centros de Alfabetización en el Municipio fueron muchas, un ejemplo de ello fue el pago de la Srita. Ma. Socorro González que en el documento enviado por el Inspector Federal de Educación el Profr. José Dolores Nuñez Vaca nos dice la situación y el tiempo que llevan trabajando en los Centros “Sabedor de su generosidad y de que jamás ha escatimado esfuerzo alguno tratándose de ayudar a la educación, me estoy dirigiendo a usted para pedirle tenga la benevolencia de cooperar pagando la Instructora de Alfabetización Ma. del Socorro González Perales para que atienda nuevamente el centro establecido en el poblado de ARROYO SECO de este municipio. En el presente año serán 9 meses de trabajo en torno a los centros”²⁴¹. Otro de los muchos inconvenientes fue el de la falta de material escolar como lo son las cartillas de alfabetización;

²³⁹ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Campaña Nacional Contra el Analfabetismo Comité Estatal a Virginia Soto Rodríguez, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 4, Se designa Presidente del Comité Municipal de Alfabetización, Guanajuato, Gto, 28 de marzo de 1958.

²⁴⁰ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Dr. Efrén Nuñez Mata aC. Presidente Municipal Dolores Hidalgo, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 6, Se ruega prestarnos su valiosa colaboración durante el presente año, México, DF, 17 de febrero de 1958.

²⁴¹ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), José Dolores Nuñez Vaca a Virginia Soto Rodríguez, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 21, Solicitando su valiosa ayuda, Dolores Hidalgo C.I.N, 02 de marzo de 1960.

es así que se le solicitó al Director Federal de Educación en el Estado de Guanajuato el Prof. J. Jesús Vite Mercado “se sirva disponer se envíen a esta Presidencia Municipal 1,000 Cartillas de Alfabetización, para repartirse a los Centros de Alfabetización, toda vez que en la actualidad funcionan 53 centros de esta índole y algunos aún se encuentran careciendo de Cartillas”²⁴². Las instalaciones que muchas veces estuvieron en situación de precariedad o al aire libre, como fué en el caso del Centro de Alfabetización de San Antonio del Carmen se “ha informado que los alumnos ya no caben en el cuartito en el que está trabajando y desea se le den órdenes a los padres de familia por conducto del C. Delegado Municipal, para que todos cooperen inmediatamente en arreglar otro cuarto que hay en el mismo rancho”²⁴³, pidiendo también ayudar con cajas de gises y un pintarrón. Y el del Centro de Alfabetización ubicado en el poblado de Jamaica, en el que la encargada de dicho centro Ma. Loreta Rayas hace mención de la problemática que aqueja el sitio “Viniedo desarrollando mis labores de una manera muy incómoda, ya que tengo que impartir las clases a los niños al pie de un mezquite”²⁴⁴ pidiendo al Presidente Municipal ayuda al centro a fin de proteger a la niñez de las inclemencias del tiempo.

El Presidente Municipal comunicó en documento fechado 19 de mayo de 1960 al Sr. Lic Emilio Riva Palacio M., Jefe del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República que ha tenido comunicaciones con el Sr. Arq. Pedro Ramírez Vázquez, Gerente General del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas “solicitándole 4 escuelas prefabricadas para las cuales este Municipio ha ofrecido una suma de \$ 10,000.00 por cada una como cooperación y nada se me ha resuelto al respecto. A fecha este Municipio tiene 53 centros de alfabetización con asistencia de 80 a 100 alumnos cada uno y el 80% está trabajando completamente a la intemperie”²⁴⁵, pidiendo su apoyo en esa cuestión. Sin embargo veremos que en vez de 4 escuelas pre-fabricadas, estas serán 3 que se construyeron en el Municipio, y se observa que no hubo casi adelanto de dichas construcciones, es en el

²⁴² ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a J. Jesús Vite Mercado, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 21, Solicitando mil Cartillas de Alfabetización, Dolores Hidalgo C.I.N, 04 de junio de 1960.

²⁴³ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), José Dolores Nuñez Vaca a Virginia Soto Rodríguez, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 4, Pidiendo su cooperación para el Centro de Alfabetización que funciona en San Antonio del Carmen cuente con lo que se indica, Dolores Hidalgo C.I.N, 20 de agosto de 1958.

²⁴⁴ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Ma. Loreta Rayas a Virginia Soto Rodríguez, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 6, Solicitando su valiosa ayuda, Dolores Hidalgo C.I.N, 28 de febrero de 1958.

²⁴⁵ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a Sr. Lic. Emilio Riva Palacio M, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 19, Rogándole proporcionarme informes que se indican , Dolores Hidalgo C.I.N, 19 de mayo de 1960.

documento con fecha del 28 de diciembre de 1960 para el C. Ing. Sergio Pérez Romero Representante de la S.O.P en el Estado “hago de su conocimiento que aún no está terminada la Escuela de los Hernández, ya que faltan los sanitarios y biblioteca; en lo que se refiere a las dos restantes, la de “San Marcos de Abajo”, ni siquiera se ha iniciado, ya estando listos los 10,000 tabiques, así como la piedra, grava y arena; en Tequisquiapan se suspendieron los trabajos hace más de dos meses”²⁴⁶.

Es en el documento enviado por el Presidente Municipal Virginia Soto Rodríguez a la embotelladora “Coca-Cola” con fecha del 14 de mayo de 1960, en el cual pidió que se les proporcione pizarrones, lápices y lapiceros de los usados para propaganda, que menciona el número de Centros de Alfabetización, “Los artículos en mención se destinarán a los 52 Centros de Alfabetización de reciente apertura en este Municipio”²⁴⁷. Habiendo una contestación favorable de la embotelladora de “Coca-Cola” establecida en Celaya, Gto. hizo una donación para los Centros de Alfabetización establecidos en el Municipio, lo cual “A nombre del Comité Femenil de Alfabetización del cual me honra en ser Presidenta Honoraria; de esta Presidencia Municipal y en el mío propio me permito agradecer cumplidamente a esa Empresa su valiosísima cooperación consiste en 80 pizarrones y 800 lápices”²⁴⁸.

En cuestión con el pago a los maestros de escuelas de alfabetización, se dio a conocer en el caso de la Srita. Virginia Olvera Fuentes instructora del poblado “La Carbonera” del Municipio de Dolores Hidalgo, el pago fue de “\$120.00 mensuales”²⁴⁹ esto en el año de 1958. Sin embargo no sabemos si dicha cantidad mensual fue igual para todos los encargados de los Centros de Alfabetización ya que en varios poblados se solicitaba la cooperación, un ejemplo de ello se dió en “Los Hernández” que se encargaba al C. vigilante municipal “se sirva buscar la cooperación de los vecinos de ese poblado a su cargo para el C. Joaquín Chávez Ruíz, pues la Federación le paga una cantidad sumamente pequeña, con lo cual le sería materialmente

²⁴⁶ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a Ing. Sergio Pérez Romero, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 15, Acusando recibo que se indica, Dolores Hidalgo C.I.N, 28 de diciembre de 1960.

²⁴⁷ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a C. Gerente de Ventas de la Embotelladora “Coca-Cola”, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 21, Rogándole proporcionar los datos que se indican, Dolores Hidalgo C.I.N, 14 de mayo de 1960.

²⁴⁸ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a C. Gerente de Ventas de la Embotelladora “Coca-Cola”, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 21, Agradeciéndole cumplidamente su cooperación, Dolores Hidalgo C.I.N, 20 de mayo de 1960.

²⁴⁹ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Campaña NAcional Contra el Analfabetismo Comité Estatal a Virginia Soto Rodríguez, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 6, Relacionado con el pago de compensación de alfabetización, Guanajuato, Gto., 4 de junio de 1958.

imposible sufragar sus gastos”²⁵⁰. Dicha cantidad se dió a conocer en un documento enviado por el Inspector Federal de Educación el Profr. José Dolores Nuñez Vaca, en el cual se solicitó al Presidente Municipal Virginia Soto Rodríguez si puede nombrar a 3 personas que sepan leer y escribir para que sean instructores de alfabetización “con sueldo mensual pagado por la Federación de \$ 60.00 pesos”²⁵¹.

Es para agosto de 1960 que “coronándose con el éxito alcanzado al instalar 60 Centros de Alfabetizantes, llegando a su fin el 24 de agosto con un brillante desfile en el que se participaron más de mil alfabetizados”²⁵². Las localidades en donde se encontraban los Centros de Alfabetización son los siguientes “Los Arcos, Camino Real, Cerrito de Esteban, San Martín del Charco, La Presa, San Marcos de Arriba, San Francisco, La Ceja, Terrenos de San Martín, Santa Catarina, Santo Niño, El Charquito, El Grande, Llano Redondo, Claveles, Cerro Blanco, La Ventilla, Mojoneras, Cuesta de Tanderos, La Luz, Los Moncada, Cieneguilla, La Virgen, El Alamo, Mi Ranchito, San Cristobal, El Terrero, Casas Viejas, La Laguna, El Saucillo”²⁵³ “Noria Nueva, Ojo de Agua, El Espejo, El Refugio, Barranca de Cano, El Capulín, La Quemadita, El Potrero, Santiaguillo, San José de la Palma, San Sebastián, Pájaro Bobo, San Nicolás de Trancas, Palo Amarillo, El Tigre, La Jarilla, El Huizache, La Cantera, Cuala, El Mastranto, El Charco, Terreno Pío X, Los Tepozanes, Los Carrillo”²⁵⁴, dando un total de 54 Centros de Alfabetización en el Municipio de Dolores Hidalgo.

A pesar de los esfuerzos, el analfabetismo no se erradicó por completo, pero los centros de alfabetización marcaron un avance significativo. Con el tiempo, contribuyeron al aumento de la tasa de escolarización y al desarrollo de una sociedad más informada y consciente.

3.3.4 Escuelas rurales.

De acuerdo con la lista de integración territorial de las localidades perteneciente al municipio de Dolores Hidalgo, Guanajuato y de acuerdo con el Censo General de Población de 6 de junio

²⁵⁰ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a C. Vigilante Municipal, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 6, Se sirva buscar la cooperación de los vecinos para el asunto que se indica, Dolores Hidalgo C.I.N, 9 de mayo de 1958.

²⁵¹ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), José Dolores Nuñez Vaca a Virginia Soto Rodríguez l, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 6, Si tiene conocimiento de tres personas que sepan leer y escribir..., Dolores Hidalgo C.I.N, 24 de abril de 1958.

²⁵² ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Miguel Rodríguez M a Virginia Soto Rodríguez, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 15, Solicitando valiosa cooperación para obtener orden de pago como instructor de alfabetización, Dolores Hidalgo C.I.N, 13 de noviembre de 1960.

²⁵³ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Miguel Rodríguez M a Pablo Gómez López, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 15, Remite documentación de Centros de Alfabetización del Municipio de Dolores Hidalgo, Gto, Dolores Hidalgo C.I.N, 19 de mayo de 1960.

²⁵⁴ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Miguel Rodríguez M a Rafael Aguirre, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 15, Reporta el número de iletrados inscrito en los Centros de alfabetización que a continuación se datan, Dolores Hidalgo C.I.N, 19 de julio de 1960.

de 1950, se dió a conocer el número total de localidades de dicho municipio que son “340”²⁵⁵. Catalogadas desde rancho, hacienda, ranchería, estación F.C, congregación, ejido; de los cuales 10 de estas localidades han sido deshabitadas.

Esta información es de suma importancia para comprender las dificultades que la Presidente Municipal Virginia Soto Rodríguez enfrentó en su periodo de gobierno ya que al tener un número grande de localidades se complica lograr tener las dichas escuelas rurales, maestros, infraestructura, etc. ya que en varias localidades las clases eran impartidas al aire libre y se enfrentaron a escasez de presupuesto. Veremos a lo largo de los años de 1958 a 1960 el intento de acopio de información por parte de las autoridades tanto a nivel Federal como Estatal.

Es así que en octubre de 1958 el Lic. Felipe Ríos Cortés, Secretario General de Gobierno de Guanajuato, solicitó información a la Presidencia Municipal de los poblados referente a la población escolar, dichos datos fueron solo de 17 localidades del Municipio en los que se muestran el número total de niños en edad escolar que van desde 71 siendo este el más alto y 9 el más bajo; “permitiéndome con toda atención hacerle notar que existen otros poblados en situación análoga pero que a la fecha no han proporcionado datos”²⁵⁶.

Con fecha del 23 de enero de 1959 se informó al Secretario General de Gobierno de Guanajuato de 5 poblados más, siendo de 46 niños en edad escolar el más alto y con 21 el más bajo, tanto los poblados que se indicaron en el documento pasado y en este “carecen de Profesorado, por lo que ruego muy atentamente ver si es posible proporcionárselos”²⁵⁷.

El ejido de Tequisquiapan, Municipio de Dolores Hidalgo, el 10 de octubre de 1959 se llevó a cabo una asamblea extraordinaria en la cual se tomaron acuerdos para la construcción de una escuela en base a las posibilidades económicas de los habitantes del lugar, así como también con la ayuda oficial y particular; “Por unanimidad quedó aprobado la construcción se lleve a cabo en un lugar situado al Poniente de la vía del ferrocarril y entre las viviendas de los CC. Vicente Alvarado Martín Martínez sobre el promontorio, a fin que se aproveche la parte

²⁵⁵ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Secretaria de Economía Dirección General de Estadística, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 4, Lista de integración territorial, México, D.F, 1950. CHECAR CITA

²⁵⁶ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a C.Lic. Felipe Ríos Cortés, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 4, Proporcionándole informes de los poblados respecto a su población escolar, Dolores Hidalgo C.I.N, 24 de noviembre de 1958.

²⁵⁷ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a C.Lic. Felipe Ríos Cortés, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 4, Proporcionándole informes de los poblados, que se indican, Dolores Hidalgo C.I.N, 23 de enero de 1959.

baja para huerta de la misma escuela”²⁵⁸. Fue así que el reciente Patronato Pro-Construcción Escuela que se formó en la asamblea del poblado de Tequisquiapan, solicitó la ayuda del Presidente Municipal Virginia Soto Rodríguez para que se construyera una escuela ya que el edificio que ocupaban para tales fines iba a ser entregado a su dueño “por lo que le rogamos a Ud. atentamente gestionar ante quien corresponda a fin de ver si es posible se nos construya un edificio para tal fin, tomando en cuenta que la situación económica de todos nosotros no nos permite hacerlo con nuestros propios medios”²⁵⁹.

Otro ejemplo del sentido de comunidad se dio con los habitantes de La Grulla de Abajo y la Grulla de Arriba, localidades del Municipio de Dolores Hidalgo, ya que en el documento del 11 de noviembre de 1958 el Presidente Municipal Virginia Soto Rodríguez solicitó ayuda de CC.J. Consuelo Silva vigilante municipal perteneciente a La Grulla de Abajo y Antonio Doria vigilante municipal perteneciente a La Grulla de Arriba que “autoriza a ustedes a solicitar de los habitantes de sus respectivos poblados su cooperación tanto económica como en faenas para levantar los muros de la Escuela que se construirá en La Grulla de Abajo, en la inteligencia de que esta Presidencia cooperará para su construcción”²⁶⁰ y que también gestionó con el Gobierno del Estado para recibir ayuda para el mismo objeto.

Sin embargo no todos los poblados tuvieron la disposición o ese sentido de comunidad, como es en el caso de El Llanito, que los habitantes se negaban a prestar sus servicios en la construcción de la escuela, fue así que el vigilante municipal de dicho poblado se le asignó el “entrevistar a los que no hayan prestado servicios haciéndoles ver la obligación que tienen de hacerlo aún en el caso de no tener hijos en dicha escuela, toda vez que esta obra es de beneficio colectivo.- Le suplico dar-me el nombre de los habitantes que se nieguen una vez que usted les entreviste”²⁶¹.

A lo largo de los años de 1958-1960 la Presidencia Municipal apoyo a los diversos poblados pertenecientes al Municipio contribuyendo con diversos materiales para las

²⁵⁸ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Comisariado de Ejidal de Tequisquiapan, sección Oficinas, series Actas, caja 4, Proyecto de construcción de escuela en Tequisquiapan, Dolores Hidalgo C.I.N, 10 de octubre de 1959. CHECAR CITA

²⁵⁹ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), El Patronato Pro-Construcción Escuela a Virginia Soto Rodríguez, fondo Presidencia Municipal, sección Oficinas, series Actas, caja 4, Solicitud de una Escuela, Dolores Hidalgo C.I.N, 18 de noviembre de 1959.

²⁶⁰ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a CC.J. Consuelo Silva y Antonio Doria, fondo Presidencia Municipal, sección Oficinas, series Actas, caja 4, Autorizándolos a solicitar la cooperación que se indica, Dolores Hidalgo C.I.N, 11 de noviembre de 1958.

²⁶¹ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a C. Vigilante municipal El Llanito, fondo Presidencia Municipal, sección Oficinas, series Actas, caja 4, Se sirva indicar a los habitantes de ese poblado lo que se indica, Dolores Hidalgo C.I.N, 2 de agosto de 1958.

construcciones tanto de las escuelas rurales como la de los Centros de Alfabetización, que iban desde vigas, varillas, alambazón, tejas, puertas, ventanas, etc.

Otro de los problemas que tuvieron las escuelas rurales y los centros de alfabetización fué la falta de maestros, ya sea por que no hay nombramientos o por falta de asistencia a los poblados, fue así que el Inspector Federal de Educación el Profr. José Dolores Nuñez Vaca pidió la ayuda al Presidente Municipal para que los “CC. Delegados municipales le den información siempre que falte el maestro de su comunidad”²⁶². Aunado también que el Gobierno Estatal no contaba con el presupuesto para pagarles a todos los maestros, ya que en el poblado de Río Laja se les solicitó otro maestro para que atienda los grupos de 4º, 5º y 6º, fue así que pidió el C. Profesor J. Dolores Nuñez Vaca, Inspector de Educación Federal en el Estado de Guanajuato, trate el asunto de aumento de personal para el centro escolar “El C. Director Gral. de Educación Federal, Profesor Felipe Jiménez de la Rosa me indico que para que pueda mandarles un maestro más, es necesario que la ayuda privada y de los gobiernos Municipales y del lugar den su valiosa aportación pagando un maestro”²⁶³.

3.3.5 Viñedos del Padre de la Patria.

“El desarrollo intensivo de la vitivinicultura en México, en general, y de Aguascalientes, en lo particular, coincide con la implementación de un modelo económico que se puede dividir en dos momentos claramente definidos. Por un lado el de Sustitución de Importaciones (1940-1962) y por otro el de Desarrollo Estabilizador (1962-1970)”²⁶⁴. Fue de suma importancia el acontecimiento de la Segunda Guerra Mundial para México en el ámbito económico, ya que con la participación de Estados Unidos y de algunos países europeos en dicha guerra, se aumentó la demanda de productos mexicanos, generando un incremento de capital y de personas. En el caso de los países europeos que estuvieron en conflicto dejaron de exportar sus productos vinícolas provocando una inestabilidad en sus mercados. Por ello, “el Estado mexicano vio la oportunidad de impulsar el crecimiento industrial de México e implementó una serie de medidas de política económica, tales como la sustitución de importaciones y la

²⁶² ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), José Dolores Nuñez Vaca a Virginia Soto Rodríguez, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 6, Relacionado con el pago de compensación de alfabetización, Dolores Hidalgo C.I.N, 9 de abril de 1958.

²⁶³ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Facundo S. Oliva Hdez. a Luis Gonzalez Granados, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 6, Transcribe oficio, Dolores Hidalgo C.I.N, 17 de marzo de 1958.

²⁶⁴ Luciano Ramírez Hurtado, *El paraíso perdido Historia vitivinícola y Feria de la Uva en el Aguascalientes del siglo XX*, (México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2016), 64.

promoción de inversión extranjera directa”²⁶⁵. Todo esto mostró un mercado interno con potencial, como lo fué la vitivinicultura.

Fue por iniciativa propia del J. Rodolfo Lozada Director General de la Asociación de Vecinos de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional y con ayuda de la Presidencia Municipal, se dió inicio a la creación de los Viñedos del Padre de la Patria. Es en el acta efectuada por los dirigentes de la Asociación de Vecinos de Dolores Hidalgo el día 24 de marzo de 1958 que se hace un recuento del esfuerzo efectuado del J. Rodolfo Lozada, empezando todo esto con la captación del interés del viticultor D. Nazario S. Ortiz Garza²⁶⁶, “lo trajo a esta ciudad para establecer contactos con los agricultores, en memorable sesión efectuada en la Casa de Visitas, con asistencia del C. Gobernador del Estado, el tres de julio del año pasado”²⁶⁷, siento esto como el primer paso para la elaboración del proyecto e instrucción para llevarlo a cabo; “El doce de octubre siguiente, catorce agricultores dolorense fueron huéspedes del Sr. Ortiz Garza, también con el C. Gobernador del Estado, en sus Viñedos de Aguascalientes, donde el referido señor impartió enseñanza objetiva sobre el cultivo de la vid y reiteró sus ofrecimientos de ayuda técnica y del obsequio de sarmientos”²⁶⁸. Preparadas las tierras donde será el viñedo experimental, informa el C. Nazario S. Ortiz Garza que “ya tenemos listos los 40,000 sarmientos en diez variedades, para el vivero que se formara en ese lugar”²⁶⁹, dichos sarmientos procedieron de Aguascalientes y fueron plantados con éxito en el vivero experimental en los terrenos del C. Franco Padrón que funge como Srio. de promoción agrícola de la Asociación de Vecinos de Dolores Hidalgo.

²⁶⁵ Ramírez Hurtado, *El paraíso perdido...*, 64.

²⁶⁶ Acaudalado político, promotor cultural y empresario saltillense, don Nazario Ortiz Garza (1893-1991). Luego de una efímera, tangencial y tardía participación en el movimiento revolucionario constitucionalista, colaboró a favor del grupo de los generales Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, quienes impusieron su hegemonía política en el país durante varios lustros; en las décadas que corren entre los años 1920 y 1950 Ortiz Garza, muy próximo a las altas esferas del poder, hizo carrera política ocupando importantes puestos públicos a nivel estatal y federal. Se desempeñó como diputado local en la Legislatura de Coahuila, presidente municipal de las ciudades de Torreón y Saltillo; gobernador de su estado natal y senador de la República. En los años cuarenta, estuvo al frente de la Nacional Distribuidora y Reguladora (antecedente de la paraestatal Compañía Nacional de Subsistencias Populares, conasupo) y como secretario de Agricultura y Ganadería, en el gabinete del presidente Miguel Alemán, todo lo cual le permitió establecer contactos comerciales en distintas partes del país y en el extranjero, aprender el mejor aprovechamiento de los terrenos de irrigación, así como combatir plagas y utilizar satisfactoriamente fertilizantes a gran escala. Véase la autobiografía de Ortiz, *Remembranzas*, 1991. Cfr. Enciclopedia de México [director José Rogelio Álvarez], México, Enciclopedia de México, 197

²⁶⁷ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Acta de la asamblea efectuada por los dirigentes de la Asociación de Vecinos de Dolores Hidalgo, fondo Presidencia Municipal, sección Oficinas, series Actas, caja 9, idea de los Viñedos del Padre de la Patria, Dolores Hidalgo C.I.N, 25 de marzo de 1958.

²⁶⁸ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Acta de la asamblea efectuada por los dirigentes de la Asociación de Vecinos de Dolores Hidalgo, fondo Presidencia Municipal, sección Oficinas, series Actas, caja 9, idea de los Viñedos del Padre de la Patria, Dolores Hidalgo C.I.N, 25 de marzo de 1958.

²⁶⁹ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Nazario S. Ortiz Garza a Virginia Soto, fondo Presidencia Municipal, sección Oficinas, series Actas, caja 9, informando sobre los 40,000 sarmientos, México, DF, 18 de febrero de 1958.

Es en el documento con fecha de 10 de diciembre de 1958 por parte de Nazario S. Ortiz Garza que hizo hincapié e importancia en la “formación del Patronato de los Viñedos del Padre de la Patria, porque cuanto antes se forme dicho Patronato, constituyendo una Sociedad Mercantil que pueda ser de Responsabilidad Limitada y Capital Variable; en mi concepto deben formarla el mayor número de personas para que realmente tenga el fin sociable que se busca”²⁷⁰ recomendando que este patronato estuviese constituido por hombres de negocios, agricultores que tengan recursos así como también los pequeños agricultores. Es de mencionar que para ese entonces el C. Presidente de la República el Lic. Adolfo Lopez Mateo tiene conocimiento acerca de la formación de dichos viñedos.

Sin embargo se dió un desacuerdo entre el C. Franco Padrón con respecto al resguardo de los barbados de vid haciendo que el proyecto se retrasara, es así que J. Rodolfo Lozada informó al C. Gobernador Constitucional el Dr. J. Jesús Rodríguez Gaona y a Nazario Ortiz Garza “El buen señor en quien depositamos nuestra confianza, nos informó que había sacado los barbados, que habían regalado unos a ejidatarios, otros a diversos agricultores”²⁷¹.

Debido a las circunstancias es que se tomó la decisión el Dr. J. Jesús Rodríguez Gaona y Nazario Ortiz Garza de retrasar un año el proyecto “los Viñedos El Padre de la Patria, habiendo acordado que los barbados que están aviverados en esa, se conserven un año más en ese mismo lugar, y que, en cuanto a los 100,000 sarmientos que les tengo ofrecidos a Dolores Hidalgo con igual fin, le propuse al señor Gobernador y me hizo el favor de aceptar, que los plantasemos en Aguascalientes”²⁷², esto último para evitar el daño a los sarmientos.

Por sugerencia de Nazario Ortiz Garza a la Presidenta Municipal Virginia Soto Rodriguez de que por estadística enviase información acerca de si existen plantaciones de Vid en Dolores Hidalgo y en algunos Municipios del Estado, recalcando su ayuda referente “cualquier problema que se presente relacionado con la viticultura en esa región, como en el caso de llegar a tener plagas, etc.”²⁷³. Es así que se procedió a solicitar los datos para dicha estadística, de los cuales eran “nombre del propietario del vivero; número total de sarmientos y barbados (vid)

²⁷⁰ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Nazario S. Ortiz Garza a Virginia Soto, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 9, informando sobre su encuentro con el C. Gobernador de Guanajuato en cuestión al viñedo de Dolores Hidalgo, México, DF, 10 de diciembre de 1958.

²⁷¹ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), J. Rodolfo Lozada a Nazario S. Ortiz Garza, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 9, informando sobre el incidente de los barbados, México, DF, 25 de marzo de 1959.

²⁷² ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Nazario S. Ortiz Garza a Virginia Soto Rodríguez, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 9, Dando a conocer los acuerdos con el C. Gobernador acerca de los Viñedos El Padre de la Patria, México, DF, 31 de marzo de 1959.

²⁷³ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Nazario S. Ortiz Garza a Virginia Soto Rodríguez, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 9, Solicitando estadística sobre la plantación de vid en Dolores Hidalgo y algunos Municipios, México, DF, 20 de mayo de 1959.

que tengan sembrados;especificados por variedades, en ese municipio”²⁷⁴ a los presidentes municipales de San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, San Felipe, Villa de Ocampo; todos estos con una misma contestación, de que no existen viveros de vid.

El 23 de julio de 1959 el Presidente Municipal Virginia Soto Rodríguez tuvo una audiencia con el Presidente de la República el Lic. Adolfo López Mateos para plantear peticiones en favor a Dolores Hidalgo, de las cuales en su mayoría fueron aprobadas, entre ellas figuraba para “el vivero Padre de la Patria, se adquiriera un terreno de 100-00-00 hectáreas destinado a Granja Experimental para el cultivo de la vid, con dos pozos debidamente equipados”²⁷⁵.

Fue hasta la fecha de 20 de abril de 1960, por parte de la Secretaría de Cultura y Ganadería de la Dependencia Direc. Gral. de Conservación del suelo y agua que se informó “con esta fecha se termina la plantación de la primera sección de Viñedo del Padre de la Patria”²⁷⁶ en dicho documento dio instrucciones de que cada 11 días se deberá regar, sobre la perforación del pozo, desmonte del terreno, etc. Quien se hará cargo del Viñedo es “el Ing. Zuñiga Director de la Secretaría de Agricultura en Guanajuato”²⁷⁷.

El Presidente de la República “ayudará a los Vitivinicultores con el otorgamiento, por conducto del Banco de México, S.A, de un crédito hasta por cincuenta millones de pesos”²⁷⁸, dinero a largo plazo que se pagará con futuras cosechas, por lo tanto esto traería bienestar y progreso a Dolores Hidalgo.

²⁷⁴ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a Dr. Fabián Gamba López, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 9, Rogándole Muy atentamente se sirva proporcionarme los datos que se indican, para fines estadísticos,Dolores Hidalgo C.I.N, 4 de junio de 1959.

²⁷⁵ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a Sr. Don Nazario S. Ortiz Garza, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 9, Dándole a conocer resultado de la audiencia concedida a mí por el Sr. Presidente de la República, Dolores Hidalgo C.I.N, 29 de julio de 1959.

²⁷⁶ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Agr. Rafael Bifano a Virginia Soto R., fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 15, Se comunica fin de plantación, México, DF, 20 de abril de 1960.

²⁷⁷ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a Sr. Don Nazario S. Ortiz Garza, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 15,Relativo al viñedo,Dolores Hidalgo C.I.N, 3 de mayo de 1960.

²⁷⁸ ARCHIVO HISTÓRICO DE DOLORES HIDALGO (AHDH), Virginia Soto Rodríguez a Sr. Don Nazario S. Ortiz Garza, fondo Presidencia Municipal, sección Oficios, series Actas, caja 16 ,Relacionado con el cultivo de la vid, Dolores Hidalgo C.I.N, 15 de mayo de 1960.

Conclusión.

A comienzos del siglo XX, las mujeres mexicanas vivían en un contexto social profundamente conservador y patriarcal, que las relegaba a roles domésticos y familiares. El sufragio femenino en México fue un proceso largo y complejo que reflejó las luchas sociales y políticas del país a lo largo del siglo XX. A pesar de que en 1910, con el inicio de la Revolución Mexicana, se dio un gran paso hacia la transformación de la sociedad, las mujeres aún no alcanzaron el derecho al voto.

Durante la Revolución Mexicana (1910-1920), las mujeres participaron activamente en el conflicto, pero de una manera que no alteraba los estereotipos tradicionales. En ese período, la educación de las mujeres estaba dirigida principalmente hacia la enseñanza de los valores familiares, y la participación de las mujeres en la vida pública se limitaba a la filantropía, el apoyo a las causas sociales y la participación en movimientos literarios y culturales. El feminismo en México durante este tiempo estaba ligado a las luchas por la educación y los derechos civiles, pero aún era una lucha solitaria en un contexto donde predominaba la visión tradicional de la mujer como madre y esposa. La Revolución, aunque promovió cambios fundamentales en la estructura social, no alteró de inmediato las nociones conservadoras sobre el lugar de la mujer.

Fue hasta 1953, luego de décadas de activismo y presión por parte de grupos feministas y mujeres comprometidas con la justicia social, que el voto femenino se concretó a nivel nacional. Fue una victoria importante para las mujeres, pero también un recordatorio de que la igualdad política es un proceso que requiere de un compromiso continuo para superar los obstáculos que persisten en la sociedad. Este derecho no solo simbolizó el reconocimiento de las mujeres como ciudadanas plenas, sino que también abrió las puertas a nuevas luchas por la igualdad de género en todos los ámbitos de la vida pública y privada. Este logro, alcanzado después de un intenso trabajo de concientización y movilización, marcó un cambio significativo en el panorama político de México.

Durante la década de 1960, las mujeres que ya contaban con el derecho al voto comenzaron a incidir de manera más activa en los procesos electorales. Sin embargo, la participación plena de las mujeres en la política mexicana siguió siendo un desafío, ya que no solo se trataba de acceder al sufragio, sino también de superar barreras sociales, económicas y culturales que limitaban su presencia en espacios de poder. Así, el sufragio femenino no solo representó un derecho ganado, sino un avance hacia la igualdad y la construcción de una democracia más inclusiva, aunque su plena materialización continuaría siendo un reto en los

años posteriores. El sufragio femenino en México representó no solo una victoria política, sino también un hito social en un proceso que se extendió a lo largo de varias décadas y estuvo marcado por las tensiones entre los cambios históricos y las estructuras tradicionales.

En este contexto, el sufragio femenino no solo fue un logro electoral, sino una manifestación de la evolución del papel de la mujer en una sociedad que poco a poco comenzaba a reconsiderar las nociones de igualdad y participación política. Sin embargo, la implementación del sufragio femenino no significó de inmediato una participación activa de las mujeres en la política nacional, ya que las estructuras de poder seguían siendo predominantemente masculinas.

El mandato de Virginia Soto Rodríguez como presidenta municipal de Dolores Hidalgo, Guanajuato, marcó un hito significativo en la historia política del municipio, al ser la primera mujer en ocupar este cargo. Su gestión se destacó por un enfoque renovador en la administración pública local, con un énfasis en la inclusión social, el fortalecimiento de la infraestructura urbana y el impulso de proyectos de desarrollo económico que beneficiaron tanto a las comunidades rurales como urbanas. A lo largo de su mandato, Soto Rodríguez promovió políticas que buscaban mejorar los servicios públicos, la seguridad y la educación, mientras mantenía un compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.

Aunque enfrentó desafíos propios de cualquier administración municipal, como la gestión de recursos limitados y la necesidad de conciliar diversas demandas de la población, su liderazgo fue clave para impulsar iniciativas que contribuyeron al bienestar de los habitantes de Dolores Hidalgo. Además, su presencia en un espacio históricamente dominado por hombres rompió barreras y demostró el potencial de las mujeres en la política local, inspirando a futuras generaciones a participar en la vida pública.

El mandato de Virginia Soto Rodríguez fue una etapa de avances para Dolores Hidalgo, no solo por los logros tangibles en desarrollo y servicios, sino también por el impacto simbólico de su liderazgo, que representa un paso hacia la equidad de género en la política municipal de México.

Referencias.

	Municipio	Presidente.
01	Abasolo.	Jesús Guisa
02	Acámbaro.	José Gonzalez Varela.
03	San Miguel de Allende.	Lic. Leobino Zavala JR Vallejo.
04	Apaseo el Alto.	Pedro Mendoza Alba.
05	Apaseo el Grande.	J. Abundio Toral Malagón.
06	Atarjea.	
07	Celaya.	Jesús Gómez de la Cortina.
08	Manuel Doblado.	Juan Barajas Rodríguez.
09	Comonfort.	José Hernandez Gareta.
10	Coroneo.	José M. Esquivel.
11	Cortazar.	José O. Almanza.
12	Cuerámara.	Margarito Hernández.
13	Doctor Mora.	José María Valencia.
14	Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional.	Virginia Soto Rodríguez.
15	Guanajuato.	Lic. Daniel Chowell Cazares.
16	Huanímaro.	Flaviano Pantoja Saldaña.
17	Irapuato.	Everardo Hernández Alvarez.
18	Jaral del Progreso.	J. Jesús Arroyo Molina.
19	Jerécuaro.	Pedro Rivera Ortíz.
20	León.	Irineo Duran Perez.
21	Moroleón	Dr. David Gareán de Alba.
22	Ocampo.	José L. Lara Ramírez.
23	Pénjamo.	Alfonso Mata Montaña.
24	Pueblo Nuevo.	Fulgencio Enzález Fonseca.

25	Purísima del Rincón.	José Refugio Espinoza.
26	Romita.	Aristeo Domínguez Castro.
27	Salamanca.	Florencio Orozco Vazquez.
28	Salvatierra.	Dr. Antonio García Alvarez.
29	San Diego de la Unión.	José Segura Cárdenas.
30	San Felipe.	
31	San Francisco del Rincón.	Miguel Moreno Bajarjas.
32	San José Iturbide.	J. Refugio Zarazúa E.
33	San Luis de la Paz.	Dr. Fabian Gamba Lopez.
34	Santa Catarina.	Justino Lopez Cabrera.
35	Santa Cruz de Juventino Rosas.	Juan Mosqueda Ibarra.
36	Santiago Maravatío.	Adalberto Navarrete Rosas.
37	Silao.	Pedro Salgado López.
38	Tarandacuao.	Francisco Villagrán Alzúa
39	Tarimoro.	J. Guadalupe Arriola Sánchez.
40	Tierra blanca.	
41	Uriangato.	José Martínez Nuñez.
42	Valle de Santiago.	Jorge Nieto Gonzalez.
43	Victoria.	Jorge Nieto González.
44	Villagrán.	Antonio H. Tovar.
45	Xichú.	Tomas Acevedo Perez
46	Yuriria.	

Tabla 1. Elaborada con documentos del archivo caja 3 donde se presentan los presidentes municipales del Estado de Guanajuato del período 1958- 1960.

Bibliografía.

ARCHIVOS

AHDH Archivo Histórico de Dolores Hidalgo.

Libro de actas de acuerdos de H. Ayuntamiento Constitucional del 8 de Marzo de 1951 al 14 de diciembre de 1960

LIBROS

Barceló Rojas, Daniel A. *Guanajuato Revolución y Constitución en las entidades federativas*. México: Secretaría de Gobernación, Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Estudios de las Revoluciones de México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2016.

Cano, Gabriela 1995 La soltería y el desarrollo intelectual de las mujeres: ¿un matrimonio bien avenida?, en Cuidado con el corazón. Los usos amorosos en el México moderno, Joaquín Blanco, G. Cano, M. Dávalos et al. inah. México: 15-26

Chaney, Elsa M. *Supermadre. La mujer dentro de la política en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica, 1983.

Cueva Tazzer, María de Lourdes, Berenice Reyes Cruz. “Guanajuato, 1920- 1965”. En *El sufragio femenino en México. Voto en los estados (1917- 1965)*. Coordinado por Ana Lau Jaiven y Mercedes Zúñiga Elizalde, 49- 61. México: El Colegio de Sonora, 2013.

Cárdenas Sánchez, Enrique. *La industrialización mexicana durante la gran depresión*. México: El Colegio de México, 1987.

Dalton, Margarita. *Democracia e igualdad en conflicto. Las presidentas municipales en Oaxaca*, México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2012.

Durant, Jorge, Patricia Arias. *La vida en el norte: historia e iconografía de la migración México- Estados Unidos*. México: El Colegio de San Luis: Universidad de Guadalajara. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, 2005.

Espinosa Damián, Gisela y Lau Jaiven, Ana coords. *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2011.

Fernández Poncela, Anna M. “Algunas tendencias internacionales sobre la política y las mujeres” en *Reflexiones finiseculares, 19-40*. México DF: UAM-X, CSH, Política y cultura 2000.

Guzmán López, Miguel Ángel. *La huella de la Revolución Mexicana en Guanajuato (1917-1940). Seis estudios sobre historia económica regional*. México: Universidad de Guanajuato Colección Bi-Centenario, 2011.

Jauregui de Cervantes, Aurora. *El mineral de la Luz, Guanajuato*. México: Colección “Otro tiempo” Universidad de Guanajuato, 1996.

Lagarde, Marcela. “El género”, fragmento literal: ‘La perspectiva de género’, en *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, Ed. horas y HORAS, 13-28. España, 1996.

Lau Jaiven, Ana, Mujeres. “Feminismo y sufragio en los años veinte”. En *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010*. Gisela Espinosa Damián y Ana Lau Jaiven Coords, 59-94. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2011.

Lerner, Gerda. *La Creación del Patriarcado*. España: Crítica S.A., 1990.

López Levi, Liliana. “Región electoral y cultura política en Guanajuato”, en Carrillo L., Ramírez L. y Revueltas P (Coords), *La construcción de ciudadanía en los municipios de Guanajuato y Morelos: una tarea pendiente*. México DF: UAM-X, CSH, Política y Cultura, 2004.

Moreno M, Manuel. *Guanajuato: cien años de historia (1867- 1967)*. México: Gobierno del Estado de Guanajuato, 1989.

Orellana Trinidad, Laura. *Hermila Galindo: Una mujer moderna*. México: Instituto Nacional de Bellas Artes Centro Nacional de Información y Promoción de la Literatura, 2001.

Poder ejecutivo, La ley de relaciones familiares. Poder ejecutivo. Venustiano Carranza. México.

Revueltas, Andrea. “El papel de la cultura política en el proceso de cambio regional: el caso de Guanajuato”, en Carrillo L., Ramírez L. y Revueltas P (Coords), *La construcción de ciudadanía en los municipios de Guanajuato y Morelos: una tarea pendiente*. México DF: UAM-X, CSH, Política y Cultura, 2004.

Rionda, Miguel Luis. “Cultura política y elecciones en Guanajuato”, en *Cultura Política y Elecciones*. Coordinador Rigoberto Gallardo Gómez, 87-114. Cuadernos de Investigación y Análisis, Guadalajara México: ITESO, 1998. CHECAR

Rionda Arregín, Isauro, Magdalena Bugambilia de la Selva Negrete, Miguel Ángel Gómez Torrecillas, Francisco Tadeo Lugo Mata. *Santa Fe y Real de Minas Guanajuato*. México: Comisión Estatal para la Organización de la Conmemoración del Bicentenario del inicio del Movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana. Colección Monografías Municipales de Guanajuato, 2010.

Ramos Escardón, Carmen. “La nueva historia, el feminismo y la mujer”. En *Género e historia: La historiografía sobre la mujer*. Coordinado por Carmen Ramos Escandón, 7-37. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, 1992.

Ramírez Hurtado, Luciano. *El paraíso perdido Historia vitivinícola y Feria de la Uva en el Aguascalientes del siglo XX*. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2016.

Rocha Islas, Martha Eva. “Feminismo y Revolución”. En *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010*. Gisela Espinosa Damián y Ana Lau Jaiven Coords, 25-58. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2011).

Revueltas Peralta, Andrea. *Las transformaciones del Estado en México: un neoliberalismo “a la mexicana”*. México DF: UAM-X , CSH, Política y Cultura, 1996.

Sotomayor Garza, Jesús G. *La mujer en los movimientos armados en México*. México: Editorial Porrúa, 2017.

Scheffler, Lilian. *La cultura popular de Guanajuato*. México: Gobierno del Estado de Guanajuato, Colección “Nuestra cultura”, 1987.

Torres Aguilar, Morelos. *Cultura y vida cotidiana en Guanajuato. Ciudades en el amanecer del siglo XX (1900-1910)*. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad de Guanajuato, 2019.

Tuñón Pablos, Enriqueta. “Tres momentos clave del movimiento sufragista en México (1917-1953)”. En *La Revolución de las mujeres en México*, 81-98. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2014.

Tuñón Pablos, Enriqueta. “El derecho de las mujeres al sufragio”. En *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010*. Gisela Espinosa Damián y Ana Lau Jaiven Coords, 125- 148. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2011.

Tuñón Pablos, Esperanza. “El Frente Único Pro Derechos de la mujer durante el Cardenismo”. En *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010*. Gisela Espinosa Damián y Ana Lau Jaiven Coords, 95- 123. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2011.

Tuñón, Enriqueta, Ma. de Jesús Rodríguez, Pilar Gonzalbo, Francois Giraud, Solange Alberro, Francoise Carner, Soledad González, Pilar Iracheta, Jean pierre Bastian. “LA LUCHA POLÍTICA DE LA MUJER MEXICANA POR EL DERECHO AL SUFRAGIO Y SUS REPERCUSIONES”. En *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*. Coordinado por Carmen Ramos Escandón, 181- 189. México: El Colegio de México, 1987.

Valencia García, Guadalupe. *Guanajuato: sociedad, economía, política y cultura*. México: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades / Biblioteca de las Entidades Federativas, 1998.

VIII Censo General de Población 1960. 8 de junio de 1960. Estado de Guanajuato.

Wallach Scott, Joan. “El problema de la invisibilidad”. En *Género e historia: La historiografía sobre la mujer*. Coordinado por Carmen Ramos Escandón, 38-65. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, 1992.

Weber, Max. *Economía y sociedad*. España: Fondo de Cultura Económica, 2002.

REVISTAS ACADÉMICAS

Barajas Martínez, Gabriela. “Políticas de bienestar social del Estado posrevolucionario: IMSS, 1941-1958”, *Política y cultura*, Núm. 33, 2010: 60-82. <https://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n33/n33a4.pdf>.

Banqueiro Rojas, Edgard. “El derecho de familia en el Código Civil de 1870”, *Revista de la facultad de derecho de México*, núm 83-84, 1971: 380-394. <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/83/dtr/dtr2.pdf>.

Casares García, Esther. “La función de la mujer en la familia. Principales enfoques teóricos”, *Aposta. Revista de ciencias sociales*, núm. 36 (enero-marzo), 2008: 1-21. <https://www.redalyc.org/pdf/4959/495950229003.pdf>.

Castillo Hernández, José Luis, Edith Yolanda Romero Hernández, Victoria Eugenia Bolado García, Krystal Dennicé González Fajardo, Luz del Carmen Romero Valdés. “El desayuno en México”. *Revista Española de Nutrición Comunitaria*, n°. 24 (2018): 49- 59. https://www.renc.es/imagenes/auxiliar/files/2018_Nutr_Comun_24_Suple_3_Orig_8.pdf.

Esteinou, Rosario. “Intimidad y amor romántico entre 1900 y 1950 en México: discursos y normas”, *Cuicuilco Revista de ciencias antropológicas*, núm. 68 (enero- abril), 2017: 36-57. <https://www.scielo.org.mx/pdf/crca/v24n68/2448-8488-crca-24-68-35.pdf>.

Fernández Poncela, Anna M. “Comportamiento electoral y acceso de las mujeres a la élite política”, *Política y cultura*, núm.5 (Otoño 1995): 139-158. <https://www.redalyc.org/pdf/267/26700510.pdf>.

González Jiménez, Rosa María. “Las mujeres y su formación científica. Siglo XIX y principios del siglo XX”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. 11, núm. 30 (julio-septiembre), 2006: 771-795. <https://www.redalyc.org/pdf/140/14003004.pdf>.

Hernández, María del Pilar. “La participación de la mujer en el ámbito de lo público: administración, política y economía”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, Vol. XXXIV, n° 101 (mayo-agosto)(2001): 453-486. <https://www.redalyc.org/pdf/427/42710103.pdf>.

Juárez Cerdí, Elizabeth. "Guanajuato: Migración y Remesas", *Cimexus*, Vol. 3, Núm. 1, 2008: 73-105. <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/422383>.

Massolo, Alejandra. "Mujeres en el espacio local y el poder municipal", *Revista Mexicana de Sociología*, núm.3 (Julio-Septiembre 1996): 133-144. <https://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/60825/53650>.

Lira García, Alba Alejandra, "La alfabetización en México: campañas y cartillas, 1921-1944", *Traslaciones. Revista Latinoamericana de Lectura y Escritura*, Vol. 1 n°2 (2014): 126-149. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/traslaciones/article/view/247>

Lechuga Montenegro, Jesús. Ramírez Argumosa, Giovanna. Guerrero Tostado, Maricruz. "Educación y género. El largo trayecto de la mujer hacia la modernidad en México", *ECONOMÍAunam*, Vol.15, núm. 43 (enero-abril), 2018: 110-139. <https://www.scielo.org.mx/pdf/eunam/v15n43/1665-952X-eunam-15-43-110.pdf>.

Martínez Assad, Carlos. "El Pasado y El Presente Político de Guanajuato." *Estudios Sociológicos* 15, no. 44 (1997): 351–69. <http://www.jstor.org/stable/40420462>.

Martínez Delgado, Gerardo. "La readaptación urbana de Guanajuato a finales del siglo XIX y los inicios del XX: grandes intervenciones, economía, tecnología y formas de financiamiento", *Oficio Revista de historia e interdisciplina*, Núm. 11, 2020: 34-64. <https://www.revistaoficio.ugto.mx/index.php/ROI/article/view/139/127>.

Noguez Noguez, Olivia. "Hermila Galindo y "La mujer moderna" (1915-1916). Abriendo espacios: entre la domesticidad y los derechos por la igualdad", *Revista historia 2.0, conocimiento histórico en clave digital*, núm 4, 2012: 60-78. https://www.academia.edu/71530851/Hermila_Galindo_y_La_mujer_moderna_1915_1916_Abriendo_espacios_entre_la_domesticidad_y_los_derechos_por_la_igualdad.

Núñez B, Fernanda. " Los secretos para un feliz matrimonio. Género y sexualidad en la segunda mitad del siglo XIX.", *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, núm. 33 (enero- junio), 2007: 5-32. <https://www.redalyc.org/pdf/941/94120261001.pdf>.

Rascón, Ma. Antonieta. “La mujer y la lucha social en la historia de México”, *Cuadernos agrarios*, núm. 9, 1979. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/historias/article/view/13836>.

Ramos Escandón, Carmen. “Mujeres de ayer: participación política femenina en México, 1910-1960”, *Estudios políticos*, núm.15 (Mayo-Agosto 1997): 27-52. <https://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/37153>.

Rodríguez de Romo, Ana Celia, Martha Eugenia Rodríguez Pérez, “Historia de la salud pública en México: siglo XIX y XX. *História, Ciências, Saúde Manguinhos*, Vol. 2 (1998): 293-310. <https://www.scielo.br/j/hcsm/a/LmH7CcGPqjNjZK6MkxCBDQH/?lang=es#>

Serrano Alvarez, Pablo. “El sinarquismo mexicano. Expresión conservadora de la Región Centro-Oeste. Síntesis de su historia”, *CONTRASTES. Revista de Historia*, Núm 9-10, 1994-1997: 129-148. <https://revistas.um.es/contrastes/article/view/84941/81841>.

Spinosa Arcocha, Rosa María. “La brecha quedó abierta”: Soledad de Orozco Ávila y el voto femenino en México”, *BAETICA. Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, n° 40 (2020): 399- 426. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7861930.pdf>.

Sánchez Rangel, Oscar. “Génesis de una ciudad turística mexicana al comienzo del siglo XX: el antiguo centro minero de Guanajuato”, *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, Núm. 04, Vol. 17, 2019: 827-838. <https://www.redalyc.org/journal/881/88165950012/88165950012.pdf>.

Torres Ruiz, René. “ Emancipación, liberación, mujeres y ciudadanía en México”, *Astrolabio. Revista internacional de filosofía*, núm. 10, 2010: 473-485. <https://raco.cat/index.php/Astrolabio/article/view/239049/321322>.

Valles Ruiz, Rosa María y Castelli Olvera, Azul Kikey. “Prensa y feminismo en América Latina en las primeras décadas del siglo XX”, *Archipiélago*, núm. 91, 2016: 18-22. <https://biblat.unam.mx/es/revista/archipelago-revista-cultural-de-nuestra-america/10>.

Alejandro Ramírez, Gloria Luz y Torres Alonso, Eduardo. “El Primer Congreso Feminista de Yucatán 1916. El camino a la legislación del sufragio y reconocimiento de ciudadanía a las

mujeres. Construcción y tropiezos” *Estudios Políticos*, n° 39 (septiembre-diciembre) (2016): 59-89. <https://www.scielo.org.mx/pdf/ep/n39/0185-1616-ep-39-00059.pdf>.